

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
Departamento de Ciencias Sociales



Universidad
ARTURO PRAT
del Estado de Chile

Percepción de los Estamentos Alumnado, Docente y Directivo Docente pertenecientes a la Comunidad Educativa, con respecto a la temática de Convivencia Escolar, experiencia desarrollada en Establecimientos de Enseñanza Básica y Media Municipalizados de la Comuna de Iquique, 2011.

TESIS PARA OPTAR AL TÍTULO Y GRADO DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

ALUMNOS:

ESTEBAN ALARCON MONTENEGRO
VALERIA REYGADAS ESPINOZA

PROFESORA GUÍA:

LORETO CASTILLO COLLADO

PROFESORA LECTORA:

MYLING CHAU COLMAN

IQUIQUE – CHILE
2012

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a **DIOS** por habernos acompañado y guiado a lo largo de nuestra carrera, por ser nuestra fortaleza en los momentos de debilidad y por brindarnos una vida llena de aprendizajes, experiencias y sobre todo felicidad.

Le damos gracias a nuestras **FAMILIAS** por apoyarnos en todo momento, por los valores que nos han inculcado, y por habernos dado la oportunidad de tener una excelente educación en el transcurso de nuestra vida.

Agradecemos a la **INSTITUCIÓN** puesto que nos brindó conocimientos que nos ayudó para el desarrollo de nuestro proyecto y la elaboración final de este.

Quisiéramos agradecer, además, a quienes nos ayudaron en la realización de esta investigación, principalmente a los **ALUMNOS, ALUMNAS, DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES** de todos los establecimientos municipalizados de la ciudad Iquique por la disposición para proporcionar información importante y relevante para nuestra investigación.

A nuestros **AMIGAS, AMIGOS** y aquellas personas que han sido importantes para nosotros durante todo este tiempo.

.....

DEDICATORIA

A **DIOS**, por darnos la oportunidad de vivir y por estar con nosotros en cada paso que damos, por fortalecer nuestros corazones e iluminar nuestra mente y por haber puesto en nuestro camino a aquellas personas que han sido nuestro soporte y compañía durante todo el período de estudio.

A nuestras **FAMILIA**, porque creyeron en nosotros y porque nos sacaron adelante, dándonos ejemplos dignos de superación y entrega, porque en gran parte gracias a ustedes, hoy podemos ver alcanzada nuestra meta, ya que estuvieron impulsándonos en los momentos más difíciles de nuestra carrera.

A los **DOCENTES** que nos han acompañado durante el largo camino, brindándonos siempre su orientación con profesionalismo ético en la adquisición de conocimientos y afianzando nuestra formación como estudiante universitario.

Dedicamos este trabajo de igual manera a nuestra **GUÍA** y **LECTORA** de tesis quienes nos han orientado en todo momento en la realización de este proyecto que enmarca el último escalón hacia un futuro en donde sea partícipe en el mejoramiento del proceso de enseñanza y aprendizaje.

.....

INTRODUCCIÓN

El presente estudio tiene como eje central la percepción de los Estamentos Docente y Alumno de enseñanza Básica y Media, con respecto a la Convivencia Escolar desarrollada en sus Establecimientos Educativos Municipalizados pertenecientes a la ciudad de Iquique.

Los datos recopilados y la información obtenida permitirán generar una visión con respecto a la realidad actual de la Convivencia Escolar, este concepto incluye el aspecto normativo, relaciones sociales, problemáticas existentes entre estamentos, nivel de participación, vinculación con redes sociales, equipos multidisciplinarios y conocimiento por parte de los Alumnos respecto de funciones realizadas por los Directivos Docentes.

El *primer capítulo* de la investigación contempla la problematización, la cual desarrolla el concepto de Convivencia Escolar para mayor comprensión del estudio y a su vez incorpora conceptos y temáticas que pueden ser el origen de la presencia de posibles situaciones conflictivas al interior de los Establecimientos Educativos. También incluye antecedentes recopilados de investigaciones previas obtenidas de diversas fuentes y que sirven como referencia, estas abarcan el plano mundial, nacional y local, otorgando cifras que indican situaciones de violencia escolar, bullying, denuncias, medidas disciplinarias, discriminación y clima social. A esto se suma la justificación, la cual tiene por función explicar la importancia de la realización del estudio y relevancia científica que esta generara. Se indican también la pregunta de investigación y los objetivos.

El *segundo capítulo* trata del marco referencial, este explica como concepto central la convivencia escolar y de este se desprenden otros tales como las normas, estrategias para la promoción de la sana convivencia escolar, participación e interacción de los estamentos que componen la comunidad escolar.

El *tercer capítulo* se basa en el marco metodológico del estudio, este contempla el diseño de investigación empleado, la metodología, las técnicas, la muestra, la selección

muestral, y la operacionalización de las variables. Incorpora el análisis e interpretación de los datos obtenidos a través de la aplicación de entrevistas a los docentes, directivos docentes y encuestas a los alumnos y alumnas pertenecientes a los establecimientos educacionales.

Finalmente se entregan las conclusiones y aportes de la investigación, bibliografía empleada e información anexa como los instrumentos empleados para la recopilación de investigación.

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS

DEDICATORIA

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I: PROBLEMATIZACIÓN

| | Páginas |
|--|---------|
| - A) Planteamiento del Problema..... | 8-14 |
| - B) Antecedentes..... | 15-20 |
| - C) Justificación..... | 21-22 |
| - D) Pregunta de Investigación..... | 22 |
| - E) Objetivo General y Objetivos Específicos..... | 22-23 |

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

| | Páginas |
|--|---------|
| - Introducción al Marco Referencial..... | 25 |
| - Marco Referencial..... | 25-28 |

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

| | Páginas |
|---|---------|
| - Tipo de Metodología de Investigación..... | 30-31 |
| - Técnicas de Investigación..... | 31-32 |
| - Selección Muestral..... | 33-34 |
| - Variables..... | 34-36 |
| - Análisis e Interpretación de los datos..... | 37-95 |

CONCLUSIÓN.....96-102

BIBLIOGRAFÍA.....103-109

ANEXOS.....111-196

CAPÍTULO I
PROBLEMATIZACIÓN

PROBLEMATIZACIÓN

I Título:

Percepción de los Estamentos Alumnado, Docente y Directivo Docente pertenecientes a la Comunidad Educativa, con respecto a la temática de Convivencia Escolar, experiencia desarrollada en Establecimientos de Enseñanza Básica y Media Municipalizados de la Comuna de Iquique, 2011.

II Problemática:

a) Planteamiento del problema:

En la sociedad actual los cambios son acelerados. Nuestro país ha experimentado profundas transformaciones en su desarrollo económico, social y cultural. Se han ampliado los derechos ciudadanos y adecuados las instituciones a los nuevos requerimientos sociales. Con todo, aún existen desafíos para el desarrollo pleno y equitativo, lo que significa reconocer que nos desenvolvemos en un entorno complejo y cambiante, que obliga a re-mirar las prácticas de las personas y las relaciones sociales que establecen.

En este marco emergen nuevos desafíos para la educación, para ello es necesario considerar los diferentes escenarios de cambio sucedidos en las últimas décadas, entre ellos, que los actuales estudiantes han nacido en un contexto sociocultural donde se han modificado las formas de aprender y de relacionarse con los pares y con los adultos. Hoy día, los y las jóvenes refieren y precisan de otros códigos y han generado diversas formas culturales que no siempre los adultos terminan de comprender cabalmente.

En el mismo sentido, es importante dar a conocer las modificaciones que se han realizado a la educación en Chile.

La Educación en Chile

El Ministerio de Educación de Chile tiene como misión asegurar un sistema educativo equitativo y de calidad que contribuye a la formación integral y permanente de las personas y al desarrollo del país, mediante la formulación e implementación de políticas, normas y regulación sectorial¹.

1. Ley General de educación
2. Ley de subvención Escolar Preferencial
3. Ley de Jornada Escolar Completa
4. Ley de Violencia Escolar

1. Ley general de educación (N° 20.370):

En el último período la educación en Chile ha presentado cambios legales en pro de un mejoramiento en su calidad, pero, ¿Qué es la educación? Según la Ley General de Educación (LEGE) establece que:

“La educación es el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar contribuir al desarrollo del país”.

Los procesos educativos no son solo responsabilidad de la Escuela, sino que ésta debe ser un apoyo para los Padres en la tarea de educar, tal como lo indica en uno de sus artículos la LEGE el cual aduce que:

¹Gobierno de Chile, Ministerio de Educación, Obtenida el día 8 de Agosto del año 2011 de: http://www.mineduc.cl/index2.php?id_portal=1&id_seccion=204&id_contenido=15154

“La educación es un derecho de todas las personas. Corresponde preferentemente a los padres el derecho y el deber de educar a sus hijos; al Estado, el deber de otorgar especial protección al ejercicio de este derecho y, en general, a la comunidad, el deber de contribuir al desarrollo y perfeccionamiento de la educación”.

2. Ley de Subvención de Educación Preferencial (N° 20.248):

El fundamento de la subvención Escolar Preferencial es el mejoramiento de la calidad y equidad de la educación subvencionada del país. Por primera vez, el sistema de financiamiento no sólo se asocia a la entrega de recursos por prestación del servicio educativo, sino también a los resultados que alcanzan las y los estudiantes.

Para ello existen compromisos que involucran y comprometen a toda la comunidad escolar. Los sostenedores voluntariamente adscriben a esta subvención a los establecimientos bajo su dependencia que decidan y asumen todas las responsabilidades que ella implica.

Objetivos de la ley:

- Asignar más recursos por subvención a los estudiantes más vulnerables.
- Establecer compromisos, por parte de las y los actores educativos, para mejorar la calidad de la enseñanza:
 - Compromisos con las y los estudiantes, en especial los más vulnerables.
 - Compromisos institucionales y pedagógicos.
 - Compromisos de información a la familia y autoridades ministeriales.

Sanciones ante el incumplimiento de la Ley:

El incumplimiento de las obligaciones señaladas en la Ley de Subvención Escolar Preferencial, o de los compromisos establecidos en el Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, será sancionado por el Ministerio de Educación.

Las sanciones se aplicarán conforme al artículo 52 de la Ley de Subvenciones y mediante el procedimiento establecida en el artículo 53 de la misma.

Las sanciones consisten en:

- Multas no inferiores a un cinco por ciento o superiores al cincuenta por ciento de una unidad de subvención educacional por alumno matriculado a la fecha en que se incurre en la infracción.
- Privación total o parcial, definitiva o temporal de la Subvención Escolar Preferencial. En caso de privación temporal, ésta no podrá exceder de doce meses consecutivos.
- Revocación del reconocimiento oficial.
- Inhabilidad temporal o perpetua del sostenedor para mantener o participar de cualquier forma en la administración de establecimientos educacionales subvencionados. Si el sostenedor es persona jurídica, se aplica a las y los socios, representantes legales, gerentes, administradores y directores o directoras².

3. Ley de Jornada Escolar Completa (N°19.979):

Una de las medidas para el mejoramiento de la educación adoptada por el Ministerio de Educación fue la Jornada Escolar Completa en establecimientos municipalizados y particulares subvencionados (JEC.). La cual tiene como objetivo:

“Aportar al mejoramiento de la calidad de la educación e igualar las oportunidades de aprendizaje de los niños, niñas y jóvenes de todo el país, al aumentar de manera significativa los tiempos pedagógicos con el propósito de desarrollar mejor el nuevo marco curricular “.

² MINEDUC, “Resumen Ley de subvención escolar Preferencial” Obtenida el día 20 de Agosto del año 2011 de: http://www.planesdemejoramiento.cl/s_anexos/Anexo%201..pdf

Según el Ministerio de Educación extender la jornada escolar es importante y necesario por dos motivos básicos:

- Mejorar los aprendizajes: Se reconoce el mayor tiempo como un factor que afecta positivamente al aprendizaje, el trabajo técnico de los docentes y la gestión de cada establecimiento.
- Lograr mayor equidad en la educación: La JEC permite atender población de alto riesgo social y educativo, y al mismo tiempo es una acción que iguala las oportunidades de aprender a aumentar de manera significativa el tiempo de trabajo escolar a todos los estudiantes de establecimientos subvencionados por el Estado.

La Jornada Escolar Completa está destinada a beneficiar a los alumnos correspondientes a los niveles de enseñanza de 3° a 8° año de educación general básica y de 1° a 4° año de educación media de todos los establecimientos educacionales regidos por el D.F.L. N°2, de educación, de 1998 y D.L. N°3.166 de 1988 y los establecimientos educacionales que impartan educación general básica diferencial de 3° a 8° años a su equivalente correspondiente a las discapacidades de deficiencia mental, deficiencia visual y auditiva, trastorno motor, trastornos graves de la redacción y la comunicación³.

4. Ley Violencia Escolar (N° 20.536):

La Ley sobre Violencia Escolar, publicada en el año 2011, plantea que se debe *“Contar con un reglamento interno que regule las relaciones entre el establecimiento y los distintos actores de la comunidad escolar, deberá incorporar políticas de prevención, medidas pedagógicas, protocolos de actuación y diversas conductas que constituyan falta a la buena convivencia escolar, graduándolas de acuerdo a su menor o mayor gravedad...”*

A continuación, se detalla las modificaciones que la Ley de violencia Escolar realizó a Ley General de Educación:

³ MINEDUC, *“Jornada escolar completa”*, Obtenida el día 12 de junio del año 2012 de: http://600.mineduc.cl/docs/informacion/info_guia/guia_jorn.pdf

Artículo 9° se establece que cada comunidad educativa podrá definir sus normas de convivencia, de acuerdo con los valores expresados en su proyecto educativo, las que se deben enmarcar en la ley y en todas las normas vigentes, y tener como horizonte el desarrollo y a formación integral de los y las estudiantes.

Artículo 10, letra B señala que es deber de las familias conocer el proyecto educativo y normas de funcionamiento del establecimiento, cumplir con los compromisos asumidos con el establecimiento educacional y respetar su normativa interna.

Artículo 15° menciona que los y las estudiantes, docentes, padres, madres y apoderados, pueden participar en la revisión del reglamento de convivencia a través de los Consejos Escolares, y aprobarlo, si se le hubiese otorgado esta atribución. Agrega, además, que en cada establecimiento subvencionado debe existir un consejo escolar cuyos objetivos serán, entre otros, estimular la participación de la comunidad educativa en el proyecto educativo, promover la convivencia escolar, prevenir toda forma de violencia física o psicológica, agresiones u hostigamientos.

Artículo 16° B define acoso escolar como “ *toda acción u omisión constitutiva de agresión u hostigamiento reiterado o bullying, realizada fuera o dentro del establecimiento educacional por estudiantes que, en forma individual o colectiva, atente en contra de otro estudiante, valiéndose para ello de una situación de superioridad o de indefensión del estudiante afectado, que provoque en este último, maltrato, humillación o fundado temor de verse expuesto a un mal de carácter grave, ya sea por lo medios tecnológicos o cualquier otro medio, tomando en cuenta su edad y condición*”.

La ley de Violencia Escolar define Convivencia Escolar, como “*La coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes*”. Y según el Ministerio de Educación la define como “*El conjunto de normas, estrategias, y mecanismo de interrelación entre los diferentes miembros de un establecimiento educacional, que tiene incidencia significativa en el desarrollo ético, socio afectivo e intelectual de alumnos y alumnas. Esta concepción no se limita a la relación entre las personas, sino que incluye las formas de interacción entre los*

diferentes estamentos que conforman una comunidad educativa, por lo que constituye una construcción colectiva y es responsabilidad de todos los miembros y actores educativos sin excepción”(Política de Convivencia Escolar, MINEDUC 2002).

Por lo tanto, Convivencia Escolar se trata de la construcción de un modo de relación entre las personas de una comunidad, sustentada en el respeto mutuo y en la solidaridad recíproca, expresada en la interrelación armoniosa y sin violencia entre los diferentes actores y estamentos de la comunidad educativa.

Tiene un enfoque eminentemente formativo. Se deben enseñar y aprender una suma de conocimientos, habilidades y valores que permiten poner en práctica el vivir en paz y armonía con otros, porque es la base para el ejercicio de la ciudadanía.

En sí mismo, el enfoque formativo contiene una dimensión preventiva, expresada en el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes que permitan formar personas autónomas, capaces de tomar decisiones personales y de anticiparse a las situaciones que amenazan o alteran el aprendizaje de la convivencia, cautelando en todo momento el proceso formativo y las estrategias pedagógicas. En este sentido, la dimensión preventiva implica superar la noción de riesgo y no se limita a informar o prohibir, sino que apunta a formar para actuar con anticipación.

Cuando la institución escolar privilegia la comunicación, el respeto mutuo, el diálogo y la participación, está generando condiciones para el logro de aprendizajes de calidad, por lo tanto, la convivencia escolar es la base para la creación de un clima propicio para lograr estos aprendizajes⁴.

Por ello, es importante conocer la situación actual de la Convivencia Escolar en los Establecimientos Educativos de la Ciudad de Iquique y principalmente conocer la percepción de los distintos estamentos pertenecientes a la Comunidad Escolar, para así

⁴ MINEDUC, “Política de Convivencia Escolar”, división de de educación general, Obtenida el día 12 de junio del año 2012 de: http://www.convivenciaescolar.cl/index2.php?id_portal=50&id_seccion=4025&id_contenido=18008

poder profundizar e intervenir en las problemáticas que dificultan tener una sana Convivencia Escolar⁵.

III. Antecedentes:

En cuanto a la información existente en relación al fenómeno social objeto de estudio, se exponen a continuación antecedentes recopilados a nivel Latinoamericano, Nacional y Local.

América Latina:

América Latina es una de las regiones con más altos niveles de violencia en el mundo. Una parte importante de este fenómeno se vincula precisamente con la violencia juvenil. Tal como lo señala el Panorama Social de la CEPAL 2008, *“Durante las últimas décadas la violencia juvenil en América Latina ha cobrado creciente relevancia en el debate público, las agendas de gobiernos y en foros y conferencias del sistema internacional (...). En muchos países de la región los jóvenes cometen crímenes violentos a edades cada vez más tempranas y también mueren con precocidad creciente por efecto de tales crímenes”*.

Un estudio realizado por la Organización de Estados Iberoamericanos para América Latina (OEI), se destaca como un 22,9% dice haber sido agredido verbalmente por sus compañeros, un 15,6% fue objeto de robo, y lo más alarmante, un 9,6% comentó haber sido agredido físicamente. Es decir, más del 50% de los estudiantes latinoamericanos, han sufrido alguna forma de agresión directa. Cerca del 20% de los Docentes han vivido algún tipo de ataque y el 2,3% indican haber sido blanco de agresión. Pero a su vez no son pocos los Docentes que utilizan la intimidación y otras acciones abusivas como una manera de ejercer el poder y la autoridad⁶.

⁶ *Experiencias en innovación social ciclo 2007-2008, Programa para la gestión del conflicto escolar Hermes, cámara de comercio de Bogotá, Colombia, Obtenida el día 15 de Junio del año 2011 de: <http://www.eclac.org/dds/InnovacionSocial/e/proyectos/doc/Proyecto.Hermes.Colombia.pdf>*

Los niveles de bullying varían ampliamente según los países de la región, de acuerdo con esta investigación: Los porcentajes más bajos son 13% en Cuba, y 39% en Guatemala, siendo los más altos en Colombia con 63%, 60% en Costa Rica y 58% en Argentina.

Según el estudio, las formas más frecuentes de bullying reportado en las escuelas fueron los robos 39,4%, insultos 26,6% y violencia física 16,5%.

Los niños reportaron haber sido robados, insultados, amenazados y atacados físicamente más que las niñas, mientras que estudiantes de las ciudades afirmaron haber sufrido más del bullying que sus compañeros rurales.

En el mundo y en América Latina, las investigaciones muestran que a los estudiantes que sufren acoso escolar e incluso a los que sólo son testigos les va peor que en los exámenes estandarizados de conocimientos que a sus compañeros que no lo han experimentado. El estudio de América Latina reveló que los estudiantes de primaria que fueron asaltados o abusados físicamente o verbalmente presentan niveles significativamente menores en cuanto a lectura y matemáticas que sus compañeros no acosados⁷.

Tabla I- América Latina (16 países): Porcentaje de alumnos de sexto grado de primaria que reportaron haber sido robados, insultados o golpeados, según el país, durante el año 2009:

| PAÍS | ROBADO | INSTULADO O AMENAZADO | MALTRATO FÍSICAMENTE | ALGÚN EPISODIO DE VIOLENCIA |
|-----------|--------|-----------------------|----------------------|-----------------------------|
| ARGENTINA | 42,09 | 37,18 | 23,45 | 58,62 |
| BRASIL | 35,00 | 25,48 | 12,94 | 47,62 |
| COLOMBIA | 54,94 | 24,13 | 19,11 | 63,18 |
| CHILE | 32,54 | 22,43 | 11,55 | 43,08 |
| CUBA | 10,55 | 6,86 | 4,38 | 13,23 |

⁷ Información suministrada por Plan internacional, Oficia Regional para las Américas, ciudad de Panamá, Obtenida el día 21 de Junio del año 2011 de: <http://www.paverte.com/corporativo/plan-cartoon-network-y-socios-lanzan-campana-contra-el-hostigamiento-escolar-bullying/hostigamiento-escolar-bullying-en-america-latina>

| | | | | |
|------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| COSTA RICA | 47,25 | 33,16 | 21,23 | 60,22 |
| ECUADOR | 47,60 | 28,84 | 21,91 | 56,27 |
| EL SALVADOR | 33,42 | 18,63 | 15,86 | 42,55 |
| GUATEMALA | 35,56 | 20,88 | 15,06 | 39,34 |
| MÉXICO | 40,24 | 25,35 | 16,72 | 44,47 |
| NICARAGUA | 47,56 | 29,01 | 21,16 | 50,70 |
| PANAMÁ | 36,99 | 23,66 | 15,91 | 57,32 |
| PARAGUAY | 32,23 | 24,11 | 16,93 | 46,34 |
| PERÚ | 45,37 | 34,39 | 19,08 | 44,52 |
| R. DOMINICANA | 45,79 | 28,90 | 21,83 | 59,93 |
| URUGUAY | 32,42 | 31,07 | 10,10 | 50,13 |
| TOTAL A. LATINA | 39,39 | 26,63 | 16,48 | 51,12 |
| PROMEDIO PAISES | 38,72 | 25,88 | 17,20 | 48,67 |

* Información suministrada por Plan internacional, oficina regional para las Américas.

Clasificación de datos:



Porcentaje más alto



Porcentaje más bajo



Porcentaje Nacional

Nacional:

En nuestro país Chile, el Ministerio de Educación entidad competente respecto a las temáticas relacionadas con la formulación y avance en lo que respecta a las políticas para el mejoramiento de la educación, realizó la primera encuesta nacional sobre bullying, que fue aplicada junto con el SIMCE en el año 2010 a 225.027 estudiantes de segundo medio de 2.658 establecimientos de todo el país.

Los estudiantes debieron responder de 26 preguntas, de forma anónima, respecto a la frecuencia con la que ocurren robos, peleas, descalificaciones, amenazas, o agresiones en sus colegios, entre otras.

Un 86% reconoce que los insultos y las burlas ocurren algunas veces o casi siempre en sus colegios. Con esa misma frecuencia, un 50% identifica amenazas y hostigamiento y un 10% detecta agresiones con armas blancas. Las peleas alcanzan el 71% de los casos,

mientras que los robos o hurtos un 69%. Además, más de 13.000 estudiantes reconocieron que en sus establecimientos ocurren agresiones con armas de fuego.

Los resultados arrojaron fuertes diferencias regionales. Las regiones del norte son las que presentan mayor frecuencia de bullying, donde la de Tarapacá es la que lidera alcanzando un 34%. Luego está Arica y Parinacota con 31% y Atacama con 30%. Por su parte las regiones del sur del país son las que presentan menor frecuencia de bullying, siendo Los Ríos y Aysén las más bajas con un 16%, seguida del Maule y la Araucanía con un 17%.

Además los establecimientos que presentan situaciones de bullying con mayor frecuencia son los Municipales (52%) y de los grupos socioeconómicos bajo (39%) y medio bajo (41%)⁸.

Para recibir las denuncias de dichas situaciones existe la Oficina de Atención Ciudadana del Ministerio de Educación en donde atiende los requerimientos de los ciudadanos a través de tres canales de atención: 47 oficinas de atención presencial en todo el país, un Call center y el portal web www.600mineduc.cl.

Según cifras del Ministerio de Educación, en 2011 hubo 2.055 denuncias entre pares: 806 por abuso psicológico y 1.249 ataques físicos. Las cifras representan un alza de un 21% respecto al año anterior, cuando hubo 1.671 acusaciones.

Justamente este escenario es el que pretende mejorar la Ley sobre Violencia escolar, promulgada en septiembre del 2011 y que modifica algunos artículos de la Ley General de Educación. Esta iniciativa definió claramente el acoso escolar: “Toda agresión u hostigamiento reiterado realizado por uno o un grupo de estudiantes en contra de otro y que le provoque maltrato, humillación o temor”. Este abuso puede ser físico, psicológico o a través de la tecnología.

La novedad de la Ley sobre Violencia Escolar es que obligó a todas las escuelas que reciben aportes del Estado (unas 12.500) a implementar un Consejo Escolar, donde

⁸ MINEDUC "Primera encuesta nacional sobre bullying", Obtenida el día 4 de mayo del año 2012 de: http://www.mineduc.cl/index2.php?id_contenido=14162&id_portal=1&id_seccion=10

apoderados, estudiantes y personal deberán promover un clima tranquilo y evitar agresiones, además deberán informar de manera obligatoria y de acuerdo a su reglamento interno, todas las situaciones físicas o psicológicas, agresión u hostigamiento que afecte a un estudiante, una vez tomen conocimiento de ello. Para poder cumplir con esas obligaciones, tanto el personal Directivo y Docente, como también los asistentes de la educación, recibirán capacitación para promover la buena convivencia escolar y el manejo de situaciones de conflicto y un Comité de Buena Convivencia debe hacer lo propio en las escuelas privadas. Ambas instancias estarán coordinadas por un encargado de convivencia escolar, que será responsable de implementar las acciones emanadas del consejo o comité y desarrollar un plan de gestión.

Otro punto destacado de la Ley es que obliga a la Comunidad educativa a no esconder el problema y a denunciarlo de inmediato. Por primera vez, el MINEDUC podrá multar con dinero a los colegios que no apliquen medidas correctivas, disciplinarias, o pedagógicas en caso de bullying. Las multas pueden llegar a las 50 UTM (\$2 millones) y pueden duplicarse en caso de reincidencia; y de no haber respuesta satisfactoria el apoderado puede recurrir al Ministerio para que mandate a un supervisor que medie entre las partes y determine los caminos a seguir. Para los alumnos agresores las sanciones pueden ir desde una medida pedagógica hasta la cancelación de la matrícula⁹.

A nivel local:

Debido a los datos señalados anteriormente que indican a la región de Tarapacá como la que presenta el mayor porcentaje de situaciones de violencia escolar con un 34% a nivel nacional, es que se ha buscado revertir estas tendencias, desde el año 2009 se trabaja en el desarrollo de unidades de Mediación Escolar, las que hasta el año 2011 contaban con 600 profesores capacitados en la región para resolver conflictos al interior de las aulas. La entidad encargada de desarrollar esta misión en la región es la Corporación de Asistencia Judicial de Tarapacá y Antofagasta (CAJTA), la cual asume el Proyecto de

⁹ *Diario online La Tercera, Artículo "Denuncias de bullying suben 21% en 2011 y colegios se disponen a enfrentar nueva ley, publicada el 2 de abril 2012" Obtenida el día 4 de mayo del año 2012 de: <http://diario.latercera.com/2012/04/02/01/contenido/pais/31-105296-9-denuncias-de-bullying-suben-21-en-2011-y-colegios-se-disponen-a-enfrentar-nueva.shtml>*

Prevención del Bullying en Establecimientos Municipales Urbanos en Alto Hospicio en el año 2009.

Actualmente la CAJTA cuenta con Consultorios Jurídicos Fijos, Consultorios Jurídicos Móviles, Centro de Atención a Víctimas de Delitos Violentos (CAVI) y el Centro de Mediación.

El Centro de Mediación aplicó en el año 2009 el Programa de Prevención del Bullying (Acoso Escolar) en Establecimientos Municipalizados y Particulares Subvencionados de Alto Hospicio. Los beneficiarios directos fueron Alumnos/as, Profesores e Inspectores de 20 colegios. El nivel escolar correspondió a Alumnos/as de 5° a 8° básico y Alumnos/as de 1° a 3° medio, contemplaba la capacitación de a lo menos 15 Alumnos/as y 10 Profesores/as y/o Inspectores por cada Colegio.

La idea del programa era que los participantes de la capacitación tanto Alumnos/as como Profesores/as y/o Inspectores, fueran voluntarios, personas y líderes pro-activos y positivos que tuvieran la motivación de ayudar a otros, a resolver sus conflictos relacionales.

La Mediación se instala como una forma alternativa de resolución de conflictos y es una herramienta más al servicio del repertorio ofrecido por las comunidades educativas para desarrollar climas nutritivos y ambientes de convivencia positivos para los miembros de dichas comunidades y para la resolución de conflictos en forma colaborativa. Es así que desde esta perspectiva, el conflicto pasa a ser una oportunidad de cambio y de crecimiento que es aprovechado por las comunidades con la finalidad de mejorar la convivencia y el clima dentro de ellas¹⁰.

¹⁰ *Sistematización: Componente I del Programa de Prevención del Bullying en Establecimientos Municipales Urbanos I Región, Alto Hospicio, 2009, Realizado por Profesionales de Apoyo del Programa y Equipo Técnico Centro de mediación C.A.J.T.A.*

IV. Justificación:

Para la comprensión de la intencionalidad del presente estudio se hace necesario destacar la relevancia del fenómeno de Convivencia Escolar, porque son los niños, niñas y jóvenes quienes deben desarrollar, en su trayectoria escolar, un conjunto de competencias ciudadanas que permitirán desenvolverse y participar activamente en la sociedad, llegar a ser agentes de cambio y de transformación y, además, ser capaces de establecer relaciones interpersonales respetuosas para contribuir a la construcción de una sociedad más justa, equitativa, tolerante, inclusiva y sin violencia. Aprender a convivir (vivir con otros) implica una práctica cotidiana y el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes¹¹.

Además se puede justificar el presente estudio mediante en tres aspectos: Teórico, Metodológico y Práctico.

Aspecto Teórico:

El estudio generará conocimientos científicos obtenidos a través de la percepción de los estamentos Docentes, Directivos Docentes y Alumnado respecto de la convivencia escolar desarrollada en su establecimiento educacional.

Aspecto práctico:

El origen de esta investigación se sustenta en la aplicabilidad del Programa de Mediación Escolar implementado por la Corporación de Asistencia Judicial de Tarapacá y Antofagasta (CAJTA) en el año 2009 en la localidad de Alto hospicio.

Los beneficiarios directos serán los Estamentos pertenecientes a los establecimientos educacionales de Enseñanza básica y secundaria de la Comuna de Iquique, debido a que ésta población objetiva presenta los más altos índices de problemáticas relacionadas a la

¹¹ MINEDUC “Documento síntesis Política nacional de convivencia escolar” noviembre 2011, obtenida el día 7 de mayo del año 2012 de http://www.convivenciaescolar.cl/index2.php?id_portal=50&id_seccion=4025&id_contenido=18008:

Convivencia Escolar reflejado en el primer estudio realizado por el Ministerio de Educación en el año 2010.

Aportes Metodológicos:

El presente estudio se podrá utilizar como base para otras investigaciones debido a que puede otorgar antecedentes obtenidos de los resultados y genera hipótesis para el inicio de una próxima investigación.

Además el estudio otorgará instrumentos cuantitativos y cualitativos que permitirán obtener información, la cual se puede someter a análisis comparativos entre ambas experiencias investigativas y generar respuestas de acuerdo a los resultados y cambios presentados.

Estableciendo una relación entre la temática central y el rol del Trabajo Social, se puede señalar que este último puede realizar un aporte significativo en la resolución de las problemáticas que se presenten a nivel personal, grupal y comunitario. Siendo un aporte en la intervención, prevención y cumpliendo un rol educativo, debido a que puede generar el desarrollo de habilidades sociales en los distintos estamentos, promoviendo así la Mediación como herramienta para la resolución de conflictos, como así también la generación de redes sociales de apoyo a la comunidad escolar.

V. Pregunta de investigación:

- ¿Cómo percibe la Comunidad Educativa la dinámica de Convivencia Escolar en los Establecimientos básicos y secundarios Municipalizados de la Comuna de Iquique?

VI. Objetivos:

Objetivo General:

- Conocer y describir comparativamente la percepción de la Comunidad Educativa respecto a la dinámica de Convivencia Escolar en los

Establecimientos básicos y secundarios Municipalizados de la Comuna de Iquique.

Objetivos Específicos:

- Conocer la percepción de los estamentos Docente, Directivo Docente y Alumnado respecto al ambiente escolar existente en su establecimiento y sus estrategias para la promoción de una sana Convivencia Escolar.
- Conocer la percepción de los estamentos Docente, Directivo Docente y Alumnado respecto a la participación e interacción en instancias formales e informales existentes en la Comunidad Escolar.
- Descubrir la eficiencia y eficacia de las normas establecidas por los estamentos en el manual de Convivencia Escolar.
- Indagar en el conocimiento del Alumnado respecto a las funciones que realizan los Directivos Docentes.
- Conocer la existencia de redes sociales y consejos multidisciplinarios en los Establecimientos Educativos.

CAPÍTULO II
MARCO REFERENCIAL

MARCO REFERENCIAL

Para efectos de este estudio se ha utilizado un Marco Referencial cuya variable central es la Convivencia Escolar para estos efectos hemos utilizado el concepto perteneciente al Ministerio de Educación el cual señala que:

La Convivencia es la capacidad de las personas de vivir con otras (con-vivir) en un marco de respeto mutuo y solidaridad recíproca; implica el reconocimiento y respeto por la diversidad, la capacidad de las personas de entenderse, de valorar y aceptar las diferencias; los puntos de vista de otro y de otros¹².

De acuerdo a dicha definición de Convivencia Escolar, se considera relevante la descripción y relación de los siguientes conceptos definidos por el Ministerio de Educación y que están directamente relacionados con el eje central de la investigación, los cuales son: Normas, Estrategia para la promoción de la sana Convivencia Escolar, Participación e Interacción.

Normas:

En la convivencia se enseña y se aprende a convivir. Tiene un enfoque eminentemente formativo. Se deben enseñar y aprender una suma de conocimientos, habilidades y valores que permiten poner en práctica el vivir en paz y armonía con otros, porque es la base para el ejercicio de la ciudadanía. Para dichos fines formativos se hace necesario la formulación y aplicación de normas de Convivencia Escolar, cuyo objetivo es salvaguardar el orden, de la seguridad y del trabajo armónico de la educación al interior del establecimiento escolar.

¹² Gobierno de Chile, Ministerio de Educación, Obtenida el día 3 de Septiembre del año 2011 de: http://www.convivenciaescolar.cl/index2.php?id_portal=50&id_seccion=3375&id_contenido=13803#cli ma

Para que las normas de convivencia cumplan su finalidad deben ser tanto eficaces como eficientes. Para su eficacia estas deben conseguir los resultados esperados propuestos y para su eficiencia deben presentar una estrategia de promoción de la sana Convivencia Escolar, dentro de este concepto se puede destacar dos indicadores relevantes los cuales son: Promoción de resolución pacífica de conflictos y Metodologías pedagógicas adecuadas a las particularidades de los educandos¹³.

Estrategia para la promoción de la sana Convivencia Escolar:

La promoción de resolución pacífica de conflictos se instaura en los establecimientos educacionales mediante la implementación de programas de mediación. La mediación: *“Consiste cuando dos partes en conflicto no logran resolverlo y de mutuo acuerdo recurren a una tercera persona que los ayuda a encontrar una solución. El mediador o mediadora, un par o una persona de un nivel jerárquico superior, asume un rol facilitador de la comunicación entre las partes, sin tomar decisiones y sin intervenir en el proceso con sus propios juicios y opiniones”*. (Mineduc, 2002). El concepto de mediación se aplica directamente en el sistema judicial como método de evitación un juicio arbitrario, sin embargo este concepto se adecua a las particularidades y necesidades de los estamentos pertenecientes a los establecimientos educacionales.

Los Objetivos Fundamentales Transversales de la educación en cuanto a la adecuación de la metodología para las particularidades de los educandos pueden ser operacionalizados por los establecimientos a través de acciones de muy diversa índole. Se los puede proyectar:

- a) Implícita o explícitamente la formulación de los contenidos de los subsectores de aprendizaje, en sus respectivos programas de estudio;
- b) En los criterios por los cuales Profesores y Profesoras determinan las prácticas de enseñanza y de aprendizaje en el aula, la forma preferida de intervención personal, los énfasis en las tareas y procesos que forman parte de la actividad

¹³ MINEDUC, “Política de Convivencia Escolar, hacia una educación de calidad para todos”. Primera Edición, 2002. Páginas 61-67.

escolar diaria, así como en la forma de enfocar los contenidos por parte de los Docentes y en ejemplos y aplicaciones seleccionados;

- c) En el clima organizacional y de relaciones humanas de los establecimientos y en el grado de armonía observados entre este clima y lo que se busca estimular en Alumnos y Alumnas.
- d) En el sistema de la disciplina escolar, toda vez que el ejercicio de la libertad responsable y la capacidad de autogobierno la construye el niño y el joven a partir de su comprensión de la racionalidad y valor de las normas de convivencia, de su participación en la definición de las mismas, y de su protagonismo en la vida escolar¹⁴.

Participación:

Convivir democráticamente en la institución escolar requiere explicitar los ámbitos de participación, de opinión, de deliberación de cada uno de los actores y de acuerdo a los roles y funciones que desarrolla en la comunidad educativa. Requiere hacer uso de las facultades y herramientas consultivas que en democracia se pueden usar sin demagogia. La transversalidad educativa de este principio, permite afirmar que solo participando de una convivencia escolar democrática, donde los valores compartidos se encarnan en la cotidianidad de la escuela, los actores educativos, desarrollaran las competencias para ser ciudadanos participativos en la sociedad plural y democrática.

La valoración del aporte de cada estamento educativo a la riqueza de la vida escolar, se logra con mayor facilidad en un contexto de convivencia escolar fundada en valores democráticos como la participación, la solidaridad, la justicia, la libertad, la no discriminación y la paz.

En consecuencia, un contexto escolar participativo donde los sujetos tienen diversos oportunidades de ejercicio progresivo de sus derechos y consecuentes responsabilidades, posibilita desarrollar, en convivencia con otros, el respeto a los

¹⁴ MINEDUC, “Objetivos fundamentales transversales de la educación general básica”, obtenida el día 1 Julio del año 2011 de: <http://www.educarchile.cl/Userfiles/p0001/file/oft%20basica.pdf>

demás y la co-responsabilidad en la construcción del clima cooperativo necesario para aprender a ser, aprender a vivir juntos, a aprender hacer y a aprender a aprender.

Interacción:

El desarrollo de la personalidad de los sujetos solo es realizable en “la relación con otros” en un contexto plural y diversos que se enriquece en la heterogeneidad más que la homogenización de las relaciones.

Para lograr el “Pleno desarrollo de la persona”, se requiere de un ambiente escolar dinámico, diverso, abierto, claro en sus posibilidades y oportunidades y no discriminatorio. Es decir, de un espacio que tenga cabida todos los humanos con todos lo humano, con o sin necesidades educativas especiales, y que favorezca la valoración de la diversidad en un respetuoso convivir.

La didáctica escolar, la metodología, los criterios que priman en la interacción pedagógica tienen incidencia directa en el logro de este fin último de la educación. En otras palabras los estilos didácticos generan estilos de convivencia y no todos los estilos de convivencia generan oportunidades de desarrollo pleno de la personalidad de los sujetos de la educación. En consecuencia, lograr aprendizajes de calidad involucra una didáctica y una convivencia escolar de calidad, sin discriminación y con inclusión¹⁵.

¹⁵ MINEDUC, “Política de Convivencia Escolar, hacia una educación de calidad para todos”. Primera Edición, 2002. Páginas 77-79

CAPÍTULO III
MARCO METODOLÓGICO

MARCO METODOLÓGICO

Diseño de la investigación es de tipo:

Descriptivo con atisbos Explicativos

El objetivo de la investigación descriptiva: “*Consiste llevar a conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y personas. Su meta no se limita a la recolección de datos, sino a la predicción e identificación que existe entre dos o más variables. Los investigadores son los que recogen los datos, exponen y resumen la información de manera cuidadosa y luego analizan minuciosamente los resultados, a fin de extraer generalizaciones significativas que contribuyan al conocimiento*”¹⁶.

La importancia y diseño metodológico con el cual se ha planteado el estudio se refiere a la idea de tener una primera mirada general acerca de la temática. No pretende por tanto acabar la discusión, sino muy por el contrario, busca abrir un debate en tal sentido, y aportar con elementos que permitan desarrollar en forma posterior futuras investigaciones con el objeto de ahondar aún más cerca de los conocimientos referidos con la temática. Los alcances del estudio están referido entonces, a un grupo específico que son los Estamentos pertenecientes a los establecimientos educacionales básicos y secundarios municipalizados de la ciudad de Iquique.

Metodología utilizada:

¹⁶ Deobold B. Van Dalen y Meyer Williams J. “*Síntesis de Estrategia de la investigación descriptiva*” en *Manual de técnica de la investigación educacional*, Obtenido el día 3 Junio del año 2011 de: <http://noemagico.blogia.com/2006/091301-la-investigacion-descriptiva.php>

Para lograr los objetivos se planteó la utilización de una metodología de investigación mixta. Esta representa un: *“Conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección de análisis cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada (Metainferencias) y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio”*¹⁷.

La metodología Cuantitativa se aplicará en función de la caracterización de las dimensiones asociadas a la convivencia escolar, a partir de información de la convivencia escolar, y de la información objetiva y deductiva como resultado de la aplicación de encuestas.

La metodología Cualitativa, permitirá profundizar en los resultados de las entrevista a informantes claves, logrando de esta forma contextualizar y conocer la percepción.

Técnicas:

Para la realización de esta investigación, se seleccionaron dos tipos de técnicas como fuentes de recopilación de información. La primera es la Encuesta que será aplicada a 16 Alumnos y Alumnas de los 23 Establecimientos Municipalizados de Iquique que cursen 5°, 6° de Enseñanza Básica y 1° y 2° de Enseñanza Media.

La encuesta consistirá en un conjunto de preguntas respecto de una o más variables a medir. Se realizarán preguntas estandarizadas, las cuales contienen categorías u opciones de respuestas que han sido previamente delimitadas. Es decir, se presentan a los Alumnos y Alumnas las posibilidades de respuesta, quienes deben acotarse a éstas.

La segunda técnica a utilizar es la Entrevista Semi estructurada, técnica de tipo cualitativo, la cual será aplicada a informantes claves de los 23 establecimientos educacionales.

¹⁷Hernández Sampieri Roberto, Mendoza Paulina *“Los métodos mixtos”* obtenido el día 3 de Junio del año 2011 de:
http://www.uss.edu.pe/inv/seminter2011/pdf/9Los_Metodos_MixtosDr._Roberto_Hernandez_Sampieri.pdf

Para esto es necesario que el arquetipo del sujeto de estudio:

- 1.- Cuento con al menos un año de permanencia en el mismo establecimiento educacional.
- 2.- Se relacione con los diversos estamentos de la comunidad escolar.
- 3.- Esté al tanto de las actividades que se realizan al interior del establecimiento.
- 4.- Conozca las metodologías pedagógicas utilizadas al interior del establecimiento.
- 5.- Conozca el procedimiento de aplicación de sanciones frente a faltas cometidas por el alumnado.

Muestra:

Universo: *“Es el conjunto de personas, cosas o fenómenos sujetos a investigación, que tienen algunas características definidas. Ante la posibilidad de investigar el conjunto en su totalidad, se seleccionara un subconjunto al cual se le denomina muestra”*¹⁸.

La población del estudio está representada por 23 establecimientos educacionales Municipalizados de la ciudad de Iquique. Por lo tanto, el universo de la presente investigación es de un total de 5.041 Educandos pertenecientes a 5° y 6° año básico y 1° y 2° año medio. Esta información es otorgada por la unidad de estadística de la Corporación Municipal de desarrollo social Iquique del mes Abril de 2011.

| Establecimiento Educacionales |
|--------------------------------------|
| 1.Escuela Artística Violeta Parra |
| 2.Escuela Domingo Santa María |
| 3.Escuela Gabriela Mistral |
| 4.Escuela Eduardo Llanos |

¹⁸ Definición de muestra y universo, obtenida el día 3 de Junio del año 2011 de: <http://es.scribd.com/doc/13260352/Muestra-y-Universo>

| |
|--|
| 5.Escuela Almirante Patricio Lynch |
| 6.Escuela Plácido Villarroel |
| 7.Escuela Javiera Carrera |
| 8.Escuela República de Croacia |
| 9.Escuela Paula Jaraquemada |
| 10.Escuela Centenario |
| 11.Escuela Chipana |
| 12.Escuela Thilda Portillo |
| 13.Escuela España |
| 14.Escuela República de Italia |
| 15.Escuela Castro Ramos |
| 16.Liceo Luis Cruz Martínez |
| 17.Liceo Arturo Prat |
| 18.Liceo Colegio Deportivo |
| 19.Liceo Libertador Bernardo O'Higgins (A-7) |
| 20.Liceo Politécnico José Gutiérrez de la Fuente |
| 21.Liceo Elena Duvachelle (A-11) |
| 22.Liceo Comercial Baldomero Wolnitzky |
| 23.Instituto del Mar Carlos Condell |
| Total de matrícula: 5.041 |

Selección muestral:

La muestra es un subconjunto representativo de un universo o población. Para esta investigación se opta por una división homogénea, la cual es de 16 Alumnos/as por cada establecimiento educacional.

Tamaño de la población finito

$$n = Z_{\alpha}^2 \frac{N \cdot p \cdot q}{i^2 (N - 1) + Z_{\alpha \cdot p \cdot q}^2}$$

Dónde:

n = Tamaño Muestra.

N=Tamaño de la población, número total de Alumnos.

Z= Valor correspondiente a la distribución de Gauss 1,96 para $\alpha = 0,05$ y 2,58 para $\alpha = 0,01$

P=Prevalencia esperada del parámetro a evaluar. En caso de desconocerse, aplicar la opción más desfavorable ($p=0,5$), que hace mayor el tamaño muestral.

q= $1-p$ (si $p=30\%$, $q=70\%$)

I= Error que se prevé cometer.

Entonces;

$$n = 1,96^2 \frac{5041 \cdot 0,5 \cdot (1 - 0,5)}{0,05^2 (5041 - 1) + 196^2 \times 0,5(1 - 0,5)}$$

$$n = 1,96^2 \frac{5041 \cdot 0,5 \cdot 0,5}{0,05^2 \cdot 5040 + 196^2 \cdot 0,5 \cdot 0,5}$$

$$n = 1,96^2 \frac{1260,25}{12,6 + 0,9604}$$

$$n = 1,96^2 \frac{1260,25}{13,5604}$$

$$n = 1,96^2 \cdot 92,93604908$$

$$n = 357,0231262$$

Por lo tanto, el número muestral es de $n = 357$, aplicando una división homogénea de la muestra dará un total de 16 Alumnos y Alumnas por establecimiento. Para la selección muestral se utilizó el método probabilístico al 95% de confianza.

Operacionalización de las variables:

CONVIVENCIA ESCOLAR:

Para efectos del presente estudio, entenderemos Convivencia Escolar como “*El conjunto de normas, estrategias, y mecanismo de interrelación que se establecen entre los diferentes actores que conforman una comunidad educativa...*” (Política de Convivencia Escolar, MINEDUC 2002).

| Dimensión | Indicador | Subindicador |
|------------------|--|--|
| Normas | <p>Estructura de la normativa escolar.</p> <p>Eficiencia en la normativa escolar.</p> <p>Eficacia en la normativa escolar.</p> | <p>-Funciones y roles normados en Estamentos Educando y Profesorado.</p> <p>-Interrelaciones normadas entre Educando y Profesorado.</p> <p>-Sanciones claras en relación a faltas normadas.</p> <p>-Procedimientos normados ante faltas graves y delitos.</p> <p>-Participación de los Estamentos Educandos, Padres y Apoderados y Profesorados en la elaboración de normativas.</p> <p>-Mecanismo de difusión de normativas de Convivencia Escolar.</p> <p>-Presencia de conductas adaptativas en Educandos.</p> <p>-Internalización de valores de Convivencia Escolar.</p> |

| Dimensión | Indicador | Subindicador |
|--|---|--|
| Estrategias para la promoción de la sana Convivencia Escolar. | <p>Promoción de resolución pacífica de conflictos.</p> <p>Metodologías pedagógicas adecuadas a las particularidades</p> | <p>-Difusión y promoción de la sana Convivencia Escolar.</p> <p>-Capacitación al cuerpo Docente y Directivo Docente para la intervención de situaciones conflictivas de mayor complejidad.</p> |

| | | |
|--|-------------------|--|
| | de los educandos. | -Distribución de Alumnos y Alumnas por aula. |
| | | |

| Dimisión | Indicador | Subindicador |
|----------------------|---|---|
| Participación | Presencia Centro Alumnos y/ Consejos escolares activos. | -Estrategias para el aumento de la asistencia de los Apoderados en las actividades extraescolares. |
| | Presencia Centro Padres y Apoderados activos. | -Permanencia de los Centros de Alumnos y Alumnas y Centro de Padres y Apoderados en los Establecimientos Educacionales. |
| | Existencia de Consejo de Profesores activo. | -Incorporación del Equipo Multidisciplinario en los Establecimientos Educacionales. |
| | Existencia de Consejo Multidisciplinario. | |

| Dimensión | Indicador | Subindicador |
|--------------------|--|--|
| Interacción | Relación adaptativa y colaborativa. | -Aportes del las redes sociales a los Establecimientos Educacionales. |
| | Vinculación del Establecimiento con redes sociales terciarias. | -Reconocimientos de los Estamentos respecto a la existencia de conflictos en su Establecimiento Educacional. |
| | Relación de respeto y tolerancia entre subgrupos de educandos. | |
| | Relación de respeto desde educando hacia profesorado. Relación de respeto desde el profesorado hacia educandos. | |

En la Operacionalización de dichas variables, las Dimensiones: Normas, Estrategias para la Promoción de la sana Convivencia Escolar, Participación e Interacciones son abordadas desde ambos instrumentos en la Encuesta realizada a los Alumnos y Alumnas y en la Entrevista aplicada al ente clave del Establecimiento Educacional.

I. Análisis e interpretación de los resultados:

Este capítulo reúne los aspectos más significativos y relevantes del estudio, ya que los resultados se interpretan de acuerdo a la perspectiva y visión social del investigador, en donde hará un análisis exhaustivo y holístico de la realidad investigada.

1. Etapa analítica:

Los datos se obtuvieron a través de encuestas a los Alumnos y Alumnas de Establecimientos Municipalizados, además de transcripciones y lecturas de las entrevistas semi estructuradas aplicadas a los Docentes y Directivos Docentes de los establecimientos, donde dieron a conocer sus perspectivas y opiniones respecto a la Convivencia Escolar que presenta en su Establecimiento Educacional.

Se realizó una matriz de discurso significativo.” *La matriz es un instrumento utilizado en el análisis cualitativo, el cual agiliza, enormemente, la tarea mecánica de agrupar aquello que consideramos significativo*” (Zepeda, Santander, Rojas: 2008). Se aplicó en relación al discurso de las entrevistas semi estructuradas aplicadas a los Docentes y/o Directivos Docentes de cada Establecimiento Educacional Municipal.

La matriz, permitió ordenar y clasificar la información de acuerdo a las variables y categorías que se presentan en la investigación, para de esta manera realizar las interpretaciones.

2. Etapa interpretativa:

“*La interpretación, es un proceso que entraña ir más allá de la información en sí misma y que suma la percepción del investigador. Implica develar el contenido oculto del contenido descrito, lo latente*” (Zepeda, Santander, Rojas: 2008).

Análisis e interpretación Cualitativa:

Variable 1: Normas:

- Estructura de la Normativa Escolar.
- Eficiencia en la Normativa Escolar.
- Eficacia en la Normativa Escolar.

a) Estructura de la Normativa Escolar:

“...La suspensión un día, dos días o sea, la falta es por ejemplo insultar al profesor, faltar el respeto en caso de que haya un poco de agresión, empujarlo, enfrentarse con el profesor, se llama al apoderado, se conversa con el apoderado, se deja constancia y ya cuando es muy grave se deriva a la corporación...” (Docente, Escuela Paula Jaraquemada).

“...Hay amonestaciones que son simples por ejemplo: amonestación verbal, llamada de atención, a veces suspensión o llamar al apoderado. Cuando ya son más graves se les saca del curso, y vienen a dar pruebas, no participan en la clase porque ya es demasiado grave y no podrían estar en contacto con los demás...” (Directivo Docente, Liceo Libertador Bernardo O’Higgins, A-7).

“...La suspensión, que es lo que más le puede afectar, porque un alumno ante una observación no toma conciencia...” (Docente, Escuela Centenario).

“...Va depender obviamente de la falta que cometa el alumno, cuando son peleas entre alumnos el profesor inmediatamente los envía a la inspectoría, ellos son los encargados de resolver el conflicto...” (Docente, Liceo Arturo Prat).

“...Nosotros tenemos diferenciadas las faltas leves, faltas graves, por lo tanto cuando el alumno incurre en ese tipo de cosa nosotros partimos por lo básico, llamamos al

niño, conversamos, llamamos al apoderado, prestamos ayuda profesional orientadora, psicólogos...” (Directivo Docente, Liceo Colegio Deportivo, CODE).

Según la tendencia en base a las respuestas otorgadas por los Entrevistados se puede señalar que existe un procedimiento normado ante las faltas que comenten los Educandos y que cada Directivo Docente tiene claridad en la ejecución de cada sanción según la falta cometida, ya que cada sanción varía de acuerdo a su gravedad, sin embargo los entrevistados no señalan explícitamente la relación que existe entre la aplicación de éstas sanciones con lo establecido en el manual de Convivencia Escolar.

Además se percibe de acuerdo a los relatos, que los estamentos Docentes y Directivos Docentes frente a situaciones conflictivas de mayor complejidad desligan funciones a instancias mayores como la CORMUDESI, o envían al Alumno al hogar donde tampoco existe una instancia de supervisión o seguimiento de la efectividad de la sanción para que este no reincida en situaciones negativas de convivencia, evidenciando que no existe en los Establecimientos un apoyo Psicosocial para quién comete la falta o es víctima al interior del establecimiento, como también la falta de herramientas para la intervención y manejo de situaciones conflictivas de mayor complejidad por parte de los estamentos responsables.

b) Eficiencia en la Normativa Escolar:

“...Al principio de año se instalaron varios carteles en las partes más importantes del colegio, también tenemos una página web donde aparece para los alumnos y apoderados el extracto y así ellos puedan sacarlo. Además esto se difunde a través del respeto y otras normas en las salas...” (Docente, Escuela Paula Jaraquemada).

“...Se difunden y sobre todo se da a conocer a los apoderados cuando vienen durante el proceso de matrícula, a los alumnos también, ellos son los primeros que tienen que conocer las normas del colegio...” (Docente, Escuela Javiera Carrera).

“...Generalmente todos los fines de año se prepara el manual de convivencia para el año siguiente, todos los años se va modificando y se van viendo las cosas que pueden permanecer o cosas que van cambiando, o agregando palabras que antes, durante el

año los apoderados o alumnos lo utilizan a su favor...” (Directivo Docente, Escuela Plácido Villarroel).

“...Se hace participar a los alumnos, profesores, centros de padres, centro de directivos, técnicos y auxiliares, todos. Se genera una instancia, una reunión, en donde tenemos que revisar el manual, y si hay que hacerle alguna modificación se hace en esa reunión...” (Directivo Docente, Escuela España).

“...Entrando a clases deberían estar en conocimiento de las normas, pero claramente no todos los alumnos tienen conocimiento de las normas hasta que son sancionados por infringirlas...” (Docente, Escuela Gabriela Mistral).

De acuerdo a lo relatado se puede inferir que existe participación por todos o por la gran mayoría de los Estamentos pertenecientes a la comunidad educativa en la elaboración del manual de Convivencia Escolar. Además se puede observar que cada establecimiento educativo cuenta con su método propio de difusión de las normas y éstas se pueden presentar de manera diversa como, por ejemplo: carteles alusivos, página web, material escrito, instancia de diálogo entre el Docente, Apoderado y Alumno/a. Sin embargo se evidencia a través de los relatos una escases de instancias de reuniones de los estamentos para analizar y modificar lo establecido por el manual de convivencia.

c) Eficacia en la Normativa Escolar:

“...No han sido muy eficiente las normativas porque hay detalles que se nos escapan, especialmente en el asunto de conductas. Entre nosotros los docentes también, no hay muy buena convivencia, se han formado grupo entre nosotros mismos, no hay una unidad...” (Docente, Escuela Centenario).

“...Generalmente no son eficientes, porque son con problemas sociales, los niños comenten faltas para llamar la atención, o están carentes de cariño y por muchas cosas, entonces por eso comenten faltas. Para mi es riesgoso una suspensión porque es mandar al niño a la calle, se le llama al apoderado, se habla con los alumnos, pero el apoderado muchas veces esta sobrepasado o simplemente está trabajando y no se preocupa por el niño...” (Directivo Docente, Escuela República de Italia).

“...Muchas de esas normativas no se pueden cumplir porque la corporación se opone. Por ejemplo: Cuando uno suspende o expulsa a un alumno por una situación grave, ellos muchas veces no lo permiten...” (Docente, Escuela República de Croacia).

Según lo relatado por los informantes claves se infiere, como se señaló anteriormente, que existe una estructura clara en el procedimiento de la ejecución de las sanciones por parte de los Directivos Docentes, y además existe todo un esfuerzo por parte de la Directiva para difundir las normativas, pero sin embargo, en términos de resultados que todo esto genera, los informantes claves afirman que no es el más efectivo, esto está asociado según el relato, a las características de las interacciones sociales que se dan al interior del establecimiento en relación al tipo de estudiantado que se recibe en termino de sus condiciones sociales, familiares, económica y en la relación interpersonales que se dan entre los profesores.

Variable 2: Estrategia para la promoción de la sana Convivencia Escolar:

- Promoción de resolución pacífica de conflictos.
- Metodologías pedagógicas adecuadas a las particularidades de los educandos.

a) Promoción de resolución pacífica de conflictos:

“...Se utiliza mucho el diálogo con ellos, siempre le estamos conversando sobre todo en la hora de orientación y consejos de cursos, los profesores jefes son los que siempre tratamos de que el curso sea mejor, que mejore sus conductas...” (Docente, Escuela Gabriela Mistral).

“...Eso lo estamos viendo en el tema de mediación, han venido a darnos unas charlas, entonces se trata primero de ver el problema si es que hay con los dos alumnos, conversar entre ellos y ver qué problema tiene el uno con el otro. Yo trato de mediar un rato, trato de aprovechar el tiempo que tengo en solucionarlo...” (Docente, Escuela Paula Jaraquemada).

“...El resultado de repente no es el óptimo, pero hay algo que llama la atención, por ejemplo: el director todas las mañanas se dirige a los colegas, les informa sobre las tareas que hay que realizar, si hay algún tema que tratar, algún evento importante, todas las mañanas nos tomamos unos minutitos y todo el mundo queda informado, entonces eso ayuda...” (Directivo Docente, Liceo Libertador Bernardo O’Higgins, A-7).

Los entrevistados no señalan la existencia de una difusión y promoción de la sana convivencia escolar como método preventivo a situaciones de conflicto entre los estamentos. No se evidencia capacitación en el cuerpo Docente y Directivo Docente para la intervención de situaciones conflictivas de mayor complejidad, lo que conlleva a la poca efectividad de los métodos aplicados. Sin embargo existe conciencia por parte de los informantes clave con respecto a la poca eficacia de los métodos que aplican y no demuestran intención de instaurar nuevas herramientas para la prevención e intervención de situaciones de conflicto.

b) Metodologías pedagógicas adecuadas a las particularidades de los educandos:

“...Por lo general, nosotros tenemos la fortuna de trabajar con salas propias, eso nos permite identificar a los alumnos que tienen problemas de desarrollo, de personalidad, y ahí se conversa personalmente con ellos, se trabaja de una manera más personalizada, y se hacen ciertas actividades en la hora de orientación, talleres de grupo, etc....” (Inspector, Liceo Comercial Baldomero Wolnitzky).

“...Hay un programa que le llamamos retroalimentación, en donde se ven la deficiencias que tiene el alumno, pero como los cursos son bastante numerosos, y nosotros siempre hemos estado peleando para que bajen el número de alumnos por curso, entonces el período es corto, son dos semanas y prácticamente no se puede hacer nada...” (Docente, Escuela Centenario).

De acuerdo a los informantes clave es influyente la cantidad de números de Alumnos/as en las salas de clase y la misma distribución de la población escolar. Al ser una mayor cantidad de Alumnos/as por aula, dificulta la posibilidad de realizar un trabajo personalizado con los/as Alumnos/as por parte de los Docentes. Lo que en consecuencia

señala la escasa posibilidad de adecuar las metodologías pedagógicas a las particularidades de los educandos y regirse por una metodología establecida y generalizada.

Variable 3: Participación:

- Presencia Centro alumnos y/o Consejos escolares activos.
- Presencia Centro Padres y Apoderados activo.
- Consejo de profesores activo.
- Existencia de Consejo multidisciplinario.

a) Presencia Centro de alumnos y/o Consejos escolares activos:

“...Centro de alumnos está formado de quinto a octavo, en el cual ellos tienen su propio programa, hay un profesor asesor...” (Docente, Escuela Thilda Portillo).

“...Centro de alumno, nosotros tenemos ahí una debilidad, el asesor es un psicólogo, tenemos un problema en el sentido de que se organizan y funcionan muy bien para el aniversario y después tienden a irse y cuesta mucho mantener el centro de alumnos arriba. Estamos trabajando para que el centro de alumnos logre mantener en el tiempo sus actividades...” (Docente, Instituto del Mar Carlos Condell).

Según lo relatado se infiere que en Establecimientos de enseñanza básica cuentan con un consejo de curso activo pero para ello requieren de la colaboración de un ente asesor para su buen funcionamiento, lo cual puede generar cierta dependencia hacia el ente asesor.

En relación a los establecimientos de educación media existe una mala participación y una falta de interés en formar un consejo de curso, a pesar que en algunos casos cuentan con la colaboración de un asesor para realizar las actividades que requieran para mejorar las condiciones de su comunidad educativa.

b) Presencia Centro Padres y Apoderados activo:

“...Menos que regular, ahí está la debilidad, no es buena. Lo que si no hay que desmerecer que hay un grupo súper participativo, que son los menos...” (Docente, Escuela España).

“...El centro de padre realiza actividades esporádicamente. Generalmente están haciendo actividades para generar recursos, van con un objetivo específico. Acá la escuela está al tanto de todo lo que ellos realizan...” (Docente, Escuela Chipana).

“...Es mala la participación, siempre son los mismos apoderados en las reuniones, son apoderados que por tema de su trabajo les dificulta asistir, pero si no viene les acomodamos un día y hora para que vengan, ya que es fundamental que los apoderados sepan del rendimiento de sus hijos. Para las actividades extraescolares también vienen los mismos, es baja la participación de los apoderados...” (Docente, Liceo Arturo Prat).

“...Regular para no ser tan drástica, ni mala ni buena. En las reuniones es poco, regular, el apoderado acá es el que tiene los conflictos más que los alumnos, Pero hay un centro de apoderado excelente y una organización buena, pero los apoderados de forma individual no hay tanto interés...” (Docente, Liceo Elena Duvachelle, A-11).

De acuerdo a lo relatado se infiere que existe poca participación por parte de los Apoderados en las reuniones y en las distintas actividades que se realizan por parte del establecimiento, lo cual genera preocupación por parte de los Docentes con respecto a la falta de interés en conocer la situación académica y de la convivencia de sus pupilos. A pesar de esto no han conseguido generar estrategias para el aumento de las asistencias de estos, lo cual demuestra la poca eficacia de los métodos con respecto a la convocatoria y el poco interés por parte de los Apoderados, por lo que denota una escasa conectividad entre ellos.

Por otra parte, los Centros de Padres y Apoderados presentan una participación activa en las actividades del establecimiento.

c) Existencia de Consejo de Profesores activo:

“...Se efectúa reuniones una vez por semana, se tratan temas de disciplina y temas técnicos de la directiva...” (Docente, Escuela Domingo Santa María).

“...Nos reunimos una vez por semana, se tratan diferentes temas ya sea de reglamento interno, situaciones especiales, las normativas y/o modificaciones que se van presentando de acuerdo al Ministerio de Educación, los temas que se consideren importantes y necesario hablarlo en esa instancia...”(Docente, Escuela Artística Violeta Parra).

De acuerdo a lo relatado por los informantes claves se puede afirmar que existe un consejo de Profesores activo, esto debido a que se reúnen periódicamente y tratan temas relevantes relacionados con Convivencia Escolar, lo cual puede indicar la eficiencia del trabajo realizado por el consejo, sin embargo no señalan la eficacia de la labor realizada.

d) Existencia de Consejo Multidisciplinario:

“...Tenemos en el colegio una Asistente social y psicóloga que ellas toman los casos más relevantes, pero ellas vienen una vez a la semana, sería ideal tener una fija, pero no hay recursos...” (Docente, Escuela Paula Jaraquemada).

“...No contamos con un equipo multidisciplinario, pero sí contamos con los directivos docentes que también tienen participación de los representantes de los profesores, bueno, ahí se ve principalmente problemas conductual, problema de rendimiento, pero no se obtienen grandes cambios...”(Docente, Escuela Centenario).

Los informantes claves señalan que la falta de la existencia de un Consejo Multidisciplinario en sus Establecimientos Educativos se debe principalmente a la escasez de recursos financieros que presentan para costear los servicios de dichos profesionales, por lo que han debido organizarse para tratar de dar solución a las problemáticas por sí mismos, sin embargo admiten no poseer las herramientas necesarias para cubrir dichas necesidades. En última instancia señalan recurrir a

profesionales del área social, pero solo por lapsos de tiempo limitado, lo cual dificulta la obtención de resultados positivos.

Variable 4: Interacción:

- Relación adaptativa y colaborativa.
- Relación de respeto y tolerancia entre subgrupos de educandos.
- Relación de respeto desde educando hacia el profesorado.
- Relación de respeto desde el profesorado hacia educandos.
- Vinculación del establecimiento con redes sociales terciarias.

a) Relación adaptativa y colaborativa:

“...Nosotros los profesores estamos más aislados no tenemos grandes problemas, bueno, los problemas normales, de repente si hay roces, yo creo que en todo establecimiento o en todo trabajo lo hay...” (Docente, Liceo Libertador Bernardo O’Higgins, A-7).

“...Se realizan convivencias de tipo social, celebraciones del día del profesor, el día del alumno, de la mamá, del papá, la cual permite que el alumno se conozcan más entre ellos y convivir mas sociables en la escuela en comparación con otros establecimientos...” (Docente, Liceo Comercial Baldomero Wolnitzky).

De acuerdo al relato de los informantes clave se puede señalar que no solo existen problemáticas de Convivencia Escolar entre los educandos, sino que además existen malas relaciones entre los mismos Docentes, pero se destaca en algunos establecimientos el interés por mejorar esta Convivencia Escolar mediante la realización de diversas actividades.

b) Relación de respeto y tolerancia entre subgrupos de educandos:

“...Algunos cursos que tienen mala convivencia y también buena, quizás que está tan de moda lo del bullying ahora, incluso hace unos días tuvimos que cambiar de curso a un niño que era autista...” (Docente, Escuela Centenario).

“...Hay una buena convivencia, a pesar que se ven muchos niños agresivos, a lo mejor no se llevan muy bien con sus pares, pero conozco otros casos que son peores...” (Docente, Escuela Almirante Patricio Lynch).

Según los informantes clave reconocen la existencia de conflictos entre los estudiantes al interior del establecimiento, sin embargo, señalan que existen situaciones más complejas o recurrentes en otros establecimientos. También es necesario mencionar que los informantes claves consideran el fenómeno de bullying como algo reciente en los Establecimientos.

c) Relación de respeto desde educando hacia el profesorado:

“...Hay situaciones muy complicadas dentro del establecimiento, casos muy especiales que hemos logrado sobrellevar, por lo general se ven situaciones de peleas entre los alumnos, hay alumnos también que son muy agresivos al hablarle a los profesores, pero son ciertos alumnos, la minoría. Creo que la convivencia claramente podría ser mejor...” (Docente, Liceo Arturo Prat).

“...Considero también que como es una escuela básica hay un respeto por los profesores, no se han visto muchos casos de falta de respeto por parte de los alumnos, nosotros fomentamos mucho el respeto porque así también dentro de la sala se puede aprender mejor...” (Docente, Escuela Artística Violeta Parra).

De acuerdo a lo declarado por los informantes clave se infiere que la relación de respeto entre los Educandos y el Profesorado presenta diferencias entre los Establecimientos de Educación Básica y los Liceos. Estos aducen que en la Enseñanza Básica existe un clima de respeto desde los Educandos hacia el Profesorado, lo que se contrapone con

situaciones de agresividad en la forma de dirigirse de los Alumnos hacia los Docentes en los Establecimientos de Educación secundaria.

Existe una disconformidad por parte de los Docentes de Educación secundaria en cuanto a las relaciones establecidas entre Alumnos, Alumnas y Docentes, señalando que esta podría mejorar. En el caso de los Establecimientos de Educación Básica señalan la difusión de valores como el respeto.

d) Relación de respeto desde el profesorado hacia educandos:

“...La convivencia escolar es buena, buena relación entre los alumnos y profesores. Bajo diversos valores nosotros hacemos nuestra convivencia. Todo gira en torno a esos valores solidaridad, disciplina, orden, respeto, etc., el fin es que la convivencia escolar permita el logro del aprendizaje...” (Director, Escuela Eduardo Llanos).

De acuerdo al relato del informante clave, señala la existencia de relaciones positivas de convivencia escolar entre el Profesorado y los Educandos, basada en los valores promovidos al interior del establecimiento. Lo cual según el informante clave permite un positivo logro en el aprendizaje en los Alumnos.

e) Vinculación del establecimiento con redes sociales terciarias:

“...Si, varias. Por ejemplo, nosotros siempre estamos correlacionados con el consultorio, los niños reciben atención, vienen alumnas en prácticas a dar charlas sobre la prevención de embarazo adolescente, siempre estamos vinculados con las juntas vecinales, porque las juntas vecinales apoyan de alguna forma a las actividades de los niños, por el tema de la sede social...” (Docente, Escuela República de Croacia).

“...Tenemos a CONACE, previene, consultorio, JUNAEB pero yo no sé quien trabaja en JUNAEB, hay como 10 programas de la JUNAEB, tenemos buena acogida con todas estas redes de apoyo...” (Docente, Escuela Thilda Portillo).

“...SENAME, COSAM, Elena Caffarena, consultorio guzmán, talleres de mediación escolar, con previene trabajamos harto, OPD. Existe vinculación con hartas redes...”
 (Docente, Instituto del Mar Carlos Condell).

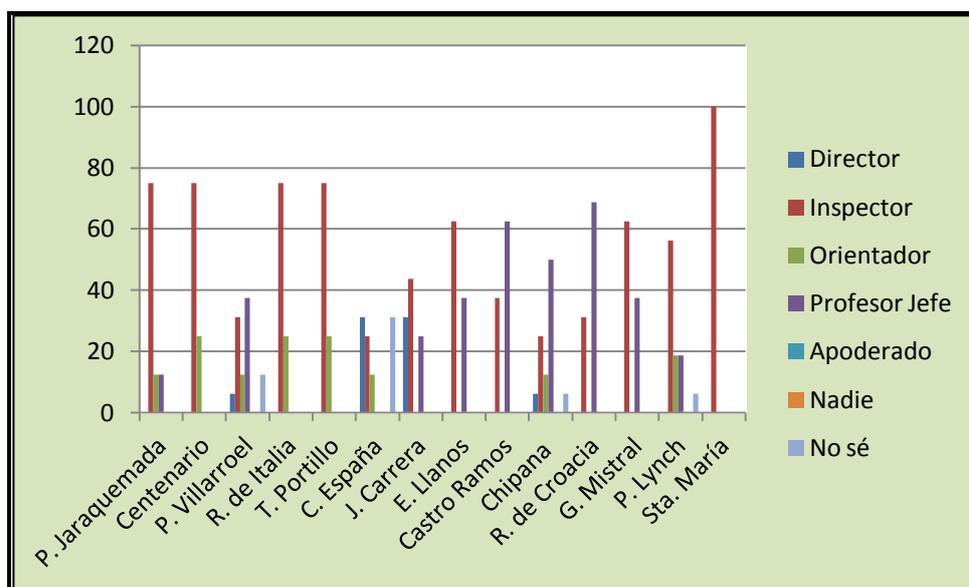
Los informantes clave afirman tener vinculación con diversas instituciones externas al establecimiento de acuerdo a sus problemáticas, deficiencias y necesidades que la comunidad escolar presente.

Análisis e interpretación Cuantitativa:

1.- Conocimiento de las funciones de los Estamentos:

a) Inasistencias:

Escuelas Básicas

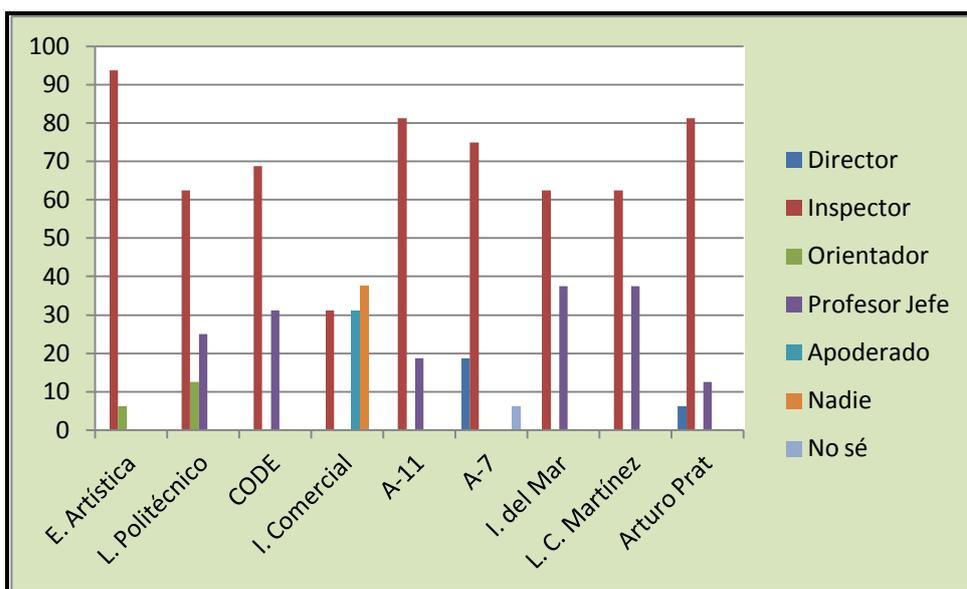


En relación al *Conocimiento de las Funciones de los Estamentos* por parte de los/as Alumnos/as frente a la situación de *Inasistencia*, se observa en el gráfico que la tendencia porcentual preponderante la representa el *Inspector*, entre las Escuelas donde más los/as Alumnos/as recurren a este Directivo frente a esta situación son: Escuela Domingo Santa María con un 100%, en segundo lugar existe un porcentaje homogéneo entre las Escuelas Paula Jaraquemada, Centenario, República de Italia y Thilda

Portillo, todas con un 75%, y en tercer lugar también existe homogeneidad porcentual entre las Escuelas Eduardo Llanos y Gabriela Mistral, ambas con un 62,5%.

La tendencia más baja se relaciona con la variable que señala que *No reconocen a nadie a quien acudir* frente a una situación de *Inasistencia*, resultando esta alternativa con un 0% en todos los establecimientos encuestados.

Liceos

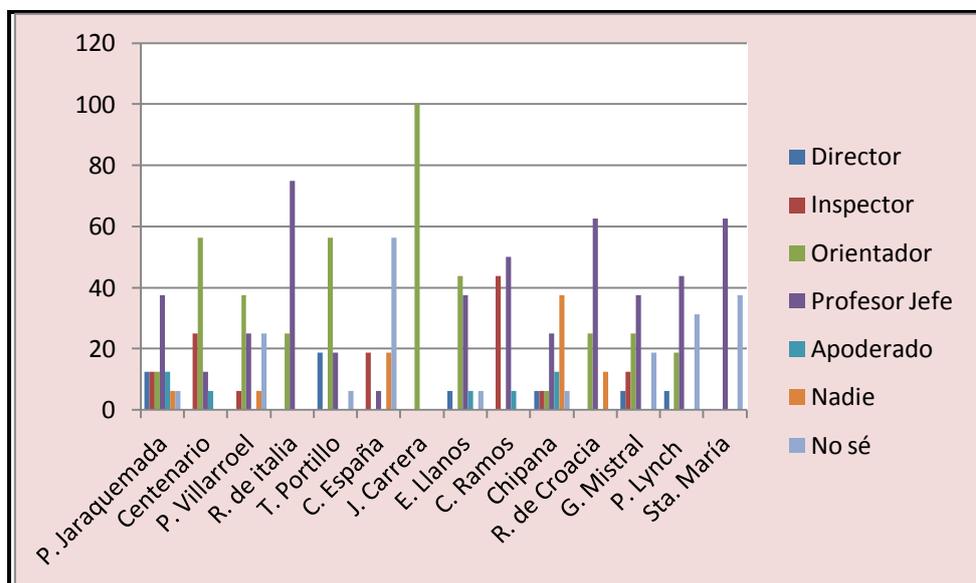


De acuerdo al *Conocimiento de las Funciones de los Estamentos* por parte de los/as Alumnos/as de los Liceos frente a la situación de *Inasistencia*, se observa en el gráfico que la tendencia porcentual predominante la representa el *Inspector*, en el Liceo los/as Alumnos/as recurren más a este Directivo frente a situaciones de *inasistencia* es la Escuela Artística Violeta Parra con un 93,75%, en segundo lugar existe un porcentaje homogéneo entre los Liceos Elena Duvachelle A-11 y Liceo Arturo Prat ambas con un 81,25% , y en tercer lugar se encuentra el Liceo Libertador Bernardo O'Higgins A-7 con un 75%.

La tendencia más baja se relaciona con la variable que señala que *No saben a quién acudir* frente a una situación de *Inasistencia*, resultando esta alternativa con un 0% en la mayoría de los Liceos a excepción del Liceo Libertador Bernardo O'Higgins A-7 donde alcanza un 6,25%.

b) Problemas Familiares:

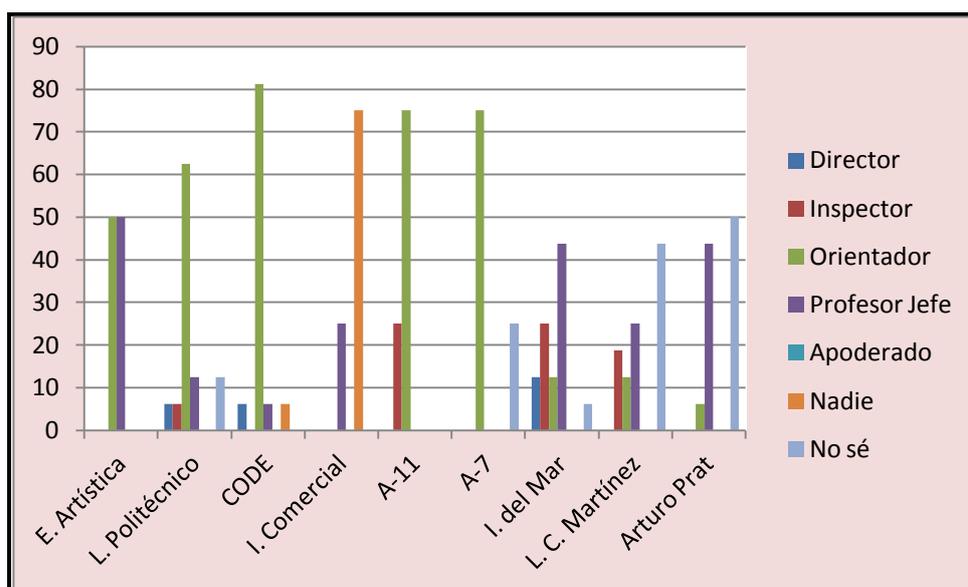
Escuelas Básicas



En relación al conocimiento de las *Funciones de los Estamentos* por parte de los/as Alumnos/as de las Escuelas frente a la situación de *Problemas Familiares*, se observa en el gráfico que la tendencia porcentual preponderante la representa el *Orientador*, en la Escuela donde más los/as Alumnos/as recurren a este Directivo frente a esta situaciones de *Problemas Familiares* es la Escuela Javiera Carrera con un 100%, en segundo lugar existe un porcentaje similar entre las Escuelas Centenario y Thilda Portillo ambas con un 56,25%, y en tercer lugar se encuentra la Escuela Eduardo Llanos con un 43,75%.

Las tendencias más bajas se relacionan con las variables que señalan al *Apoderado* como estamento a quien acudir frente a situaciones de *Problemas Familiares*, alcanzando un porcentaje homogéneo entre los establecimientos Paula Jaraquemada y Chipana correspondiente al 12,5%, el más alto entre todos los establecimientos respecto a estas alternativas.

Liceos

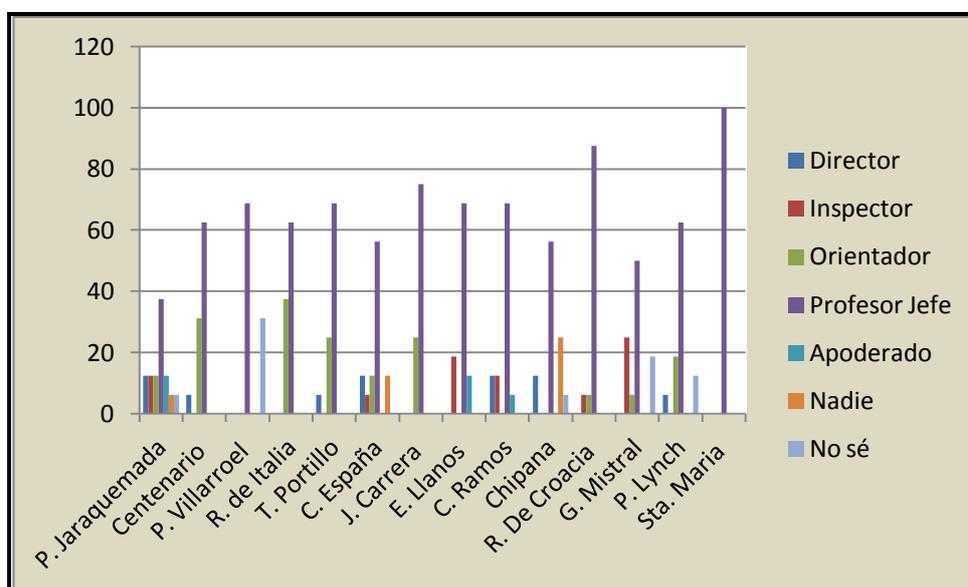


De acuerdo al gráfico el *Conocimiento de las Funciones de los Estamentos* por parte de los/as Alumnos/as de los Liceos frente a situaciones de *Problemas Familiares*, se observa en el gráfico que la tendencia porcentual dominante la representa el *Orientador*, en el Liceo donde más los/as Alumnos/as recurren a este Directivo frente a esta situaciones de *Problemas Familiares* es el Liceo Colegio Deportivo CODE con un 81,25%, en segundo lugar existe un porcentaje homogéneo entre los Liceos Elena Duvachelle A-11 y Liceo Libertador Bernardo O'Higgins A-7 ambas con un 75% , y en tercer lugar se encuentra el Liceo Politécnico José Gutiérrez de la Fuente con un 62,5%.

La tendencia más baja se relaciona con la variable que señala al *Apoderado* como el estamento a quien menos los Alumnos/as deciden acudir frente a situaciones de *Problemas Familiares*, en todos los establecimientos encuestados la tendencia fue de un 0% en sus respuestas.

c) Problemas de rendimiento:

Escuelas Básicas

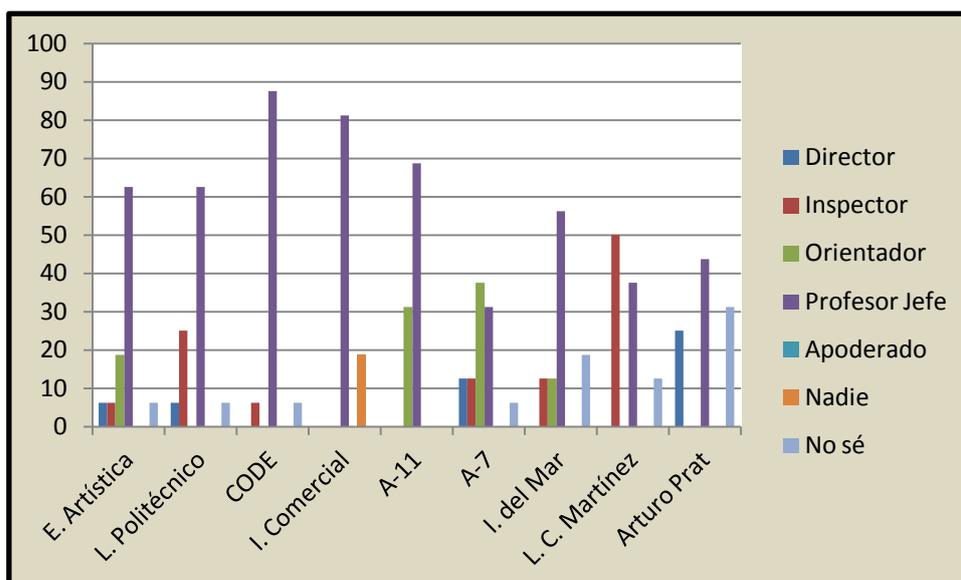


En relación al gráfico el *Conocimiento de las Funciones de los Directivos* por parte de los/as Alumnos/as de las Escuelas frente a *situaciones de problemas de rendimiento*, se observa que el *Profesor Jefe* es el porcentaje más elevado, en la Escuela donde más los/as Alumnos/as recurren a este Directivo frente a esta situaciones de *Problemas de Rendimiento* es la Escuela Domingo Santa María con un 100%, en segundo lugar está la Escuela República de Croacia con un 87,5%, y en tercer lugar se encuentra la Escuela Javiera Carrera con un 75%.

Las tendencias más bajas se relacionan con las variables que señalan al *Director* y al *Apoderado* como estamentos a quien acudir frente situaciones de *Problemas de Rendimiento*.

En el caso de la variable *Director* alcanza sus mayores porcentajes en las Escuelas Paula Jaraquemada, España, Castro Ramos y Chipana, todas con un 12,5%. En cuanto a la variable *Apoderado* alcanza sus más altos porcentajes en las Escuelas Paula Jaraquemada y Eduardo Llanos. Todos resultados homogéneos correspondientes a un 12,5%.

Liceos

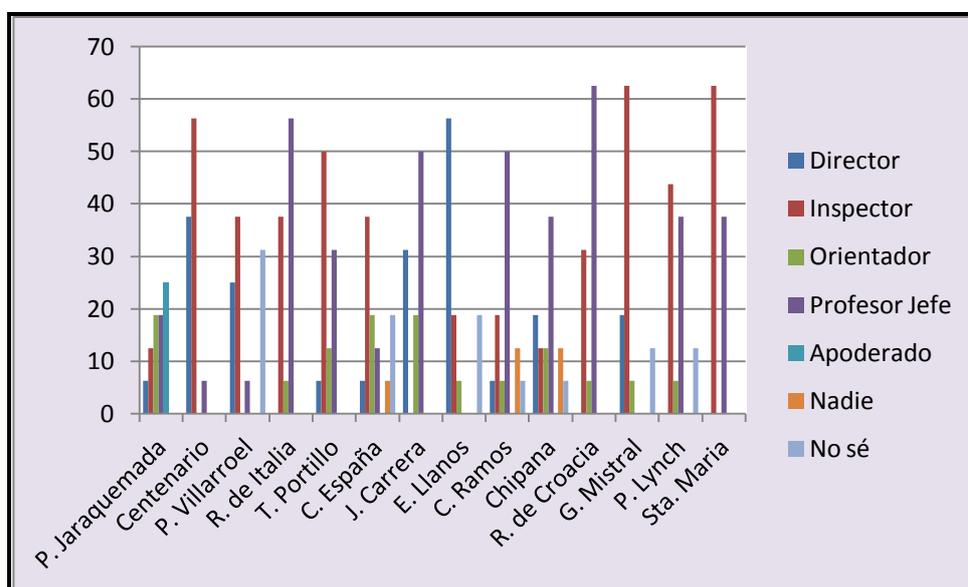


El gráfico muestra que *el Conocimiento de las Funciones de los Directivos* por parte de los/as Alumnos/as de los Liceos frente a situaciones de *Problemas de Rendimiento*, se observa en el gráfico que la tendencia porcentual preponderante la representa *el Profesor Jefe*, en el Liceo donde más los/as Alumnos/as recurren a este Directivo frente a estas situaciones es el Liceo Colegio Deportivo CODE con un 87,5%, en segundo lugar está el Instituto Comercial Baldomero Wolnitzky con un 81,25%, y en tercer lugar se encuentra el Liceo Elena Duvachelle A-11 con un 68,75%.

La tendencia más baja se relaciona con la variable *Apoderado* la cual corresponde a un 0% en todos los Liceos encuestados.

d) Agresiones:

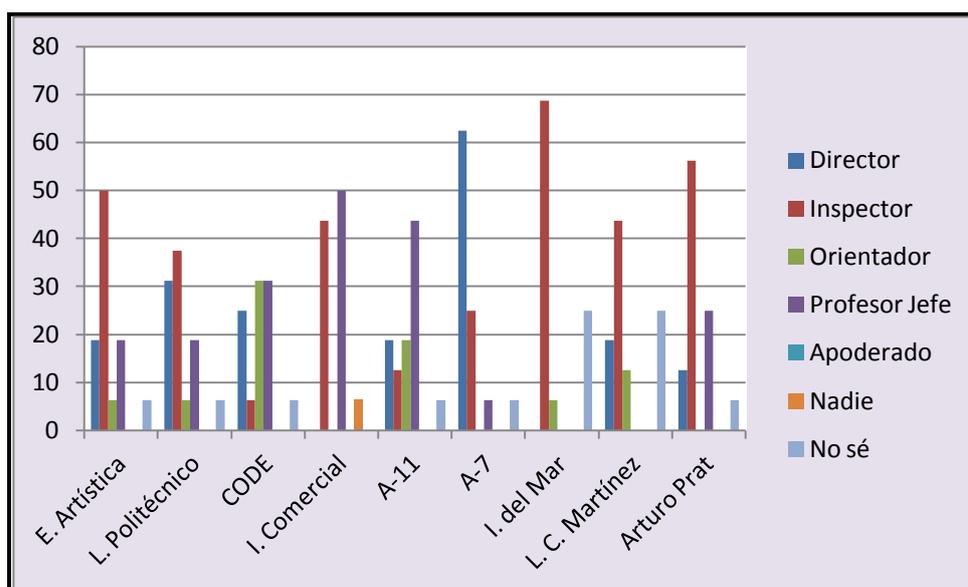
Escuelas Básicas



La gráfica demuestra que el *Conocimiento de las Funciones de los Estamentos* por parte de los/as Alumnos/as de los Liceos frente a *situaciones de agresiones* la representan el *Inspector* y el *Profesor Jefe*. En las Escuelas donde más los/as Alumnos/as recurren al *Inspector* frente a esta situaciones son Gabriela Mistral y Escuela Domingo Santa María ambas con un 62,5%, en segundo lugar la Escuela Centenario con un 56,25% y en tercer lugar la Escuela Thilda Portillo con un 31,25%. También los resultados señalan al *Profesor Jefe* como el Directivo al que más los/as alumnos/as acuden frente a situaciones de *Agresión*, esta señala sus más altos resultados en las Escuelas República de Croacia con un 62,5%, en segundo lugar hay un resultado homogéneo entre las Escuelas Javiera Carrera y Castro Ramos ambas con un 50%, y en tercer lugar la Escuela Chipana con un 37,5%.

Las tendencias más bajas se relacionan con la variable que señala que *No acuden a nadie frente a situaciones de agresiones*, la cual alcanza su más alto porcentaje en las Escuelas Castro Ramos y Chipana, ambas con un 12,5%.

Liceos

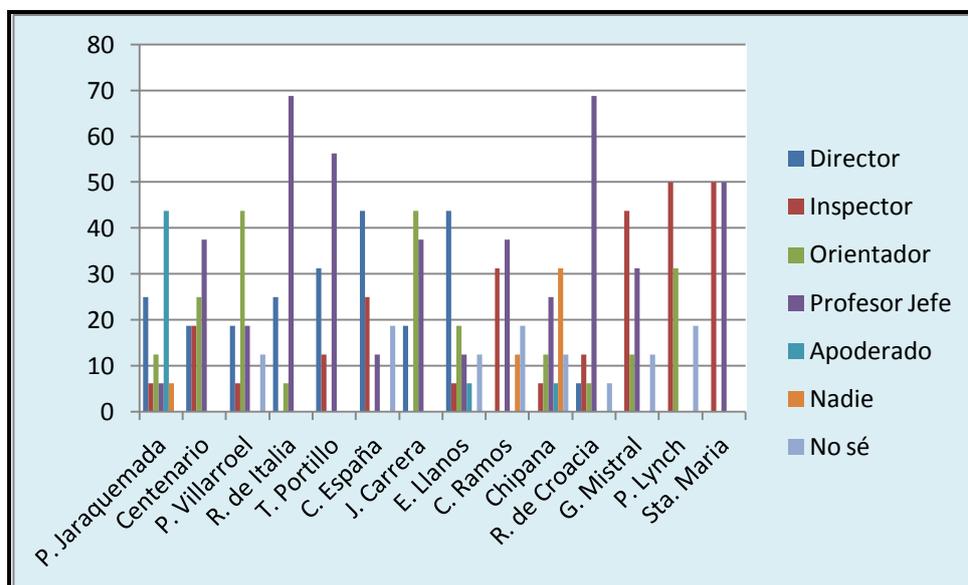


Esta gráfica nos lleva establecer que los/as Alumnos/as de los Liceos frente a situaciones de *Agresiones* acuden al *Inspector*, en el Liceo donde más los/as Alumnos/as recurren a este *Directivo* frente a estas situaciones de agresiones es en el Instituto del Mar Carlos Condell con un 68,75%, en segundo lugar el Liceo Arturo Prat con un 56,25% y en tercer lugar la Escuela Artística Violeta Parra con un 50%.

Las tendencias más bajas se relacionan con la variable que señala que *No acude a nadie* frente a situaciones de *agresiones*, la cual alcanza su más alto porcentaje en el Instituto Comercial Baldomero Wolnitzky con un 6,25%.

e) Problemas de conducta:

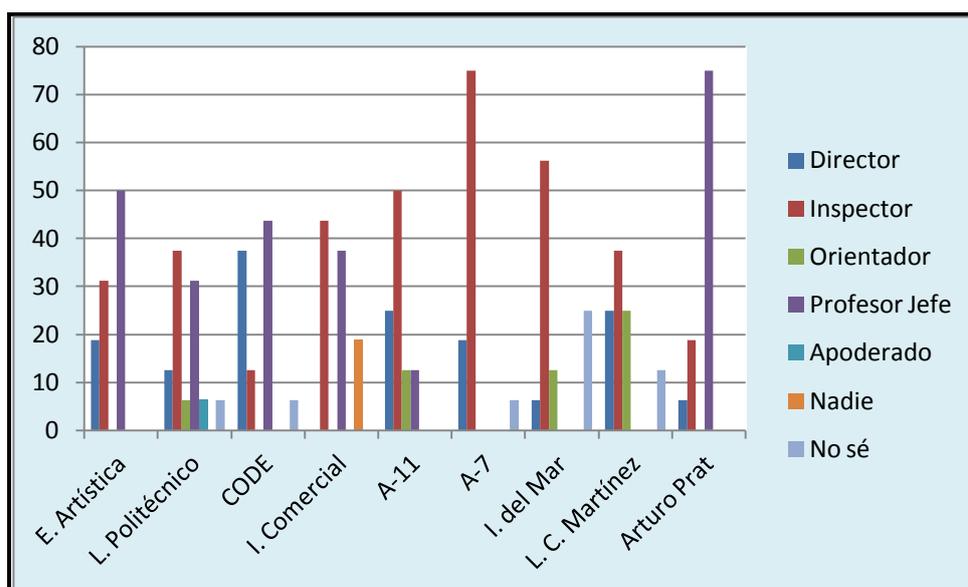
Escuelas Básicas



En relación al *Conocimiento de las Funciones de los Directivos* por parte de los/as Alumnos/as de los Liceos frente a situaciones de *Problemas de Conducta*, se observa en el gráfico que la tendencia porcentual preponderante la representa el *Profesor Jefe*, en las Escuelas donde más los/as Alumnos/as recurren a este Directivo frente a esta situaciones de *Problemas de Conducta* son las Escuelas República de Italia y República de Croacia, con un resultado homogéneo correspondiente a un 68,75%, en segundo lugar se encuentra la Escuela Thilda Portillo con un 56,25% y en tercer lugar se encuentra la Escuela Domingo Santa María con un 50%.

Las tendencias más bajas se relacionan con las variables que señalan al *Apoderado* como estamento al cual acudir frente situaciones de *Problemas Familiares*, alcanzando un 43,75% en la Escuela Paula Jaraquemada, siendo el porcentaje más alto respecto de esta alternativa, en relación a los otros establecimientos, de los cuales en su mayoría se mantuvo un 0%.

Liceos

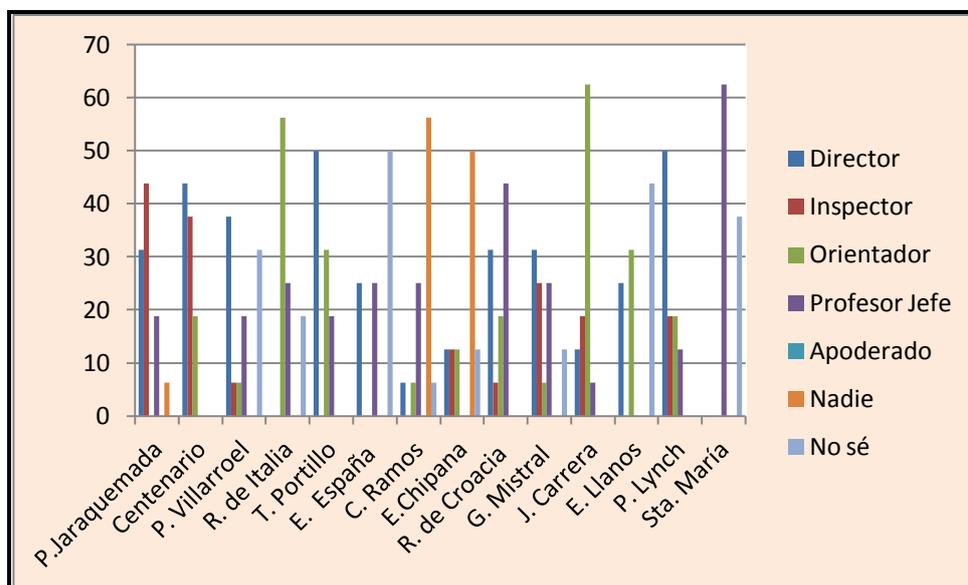


El resultado de la gráfica de acuerdo al *Conocimiento de las Funciones de los Estamentos* por parte de los/as Alumnos/as de los Liceos frente a situaciones de *Problemas de Conducta* la representan el *Inspector* y el *Profesor Jefe*. En el Liceo donde más los/as alumnos/as recurren al *Inspector* es el Liceo Libertador Bernardo O'Higgins A-7 con un 75%, en segundo lugar se encuentra el Instituto del Mar Carlos Condell con un 56,25%, y en tercer lugar se encuentra el Liceo Elena Duvachelle A-11 con un 50%. El Liceo en donde los/as alumnos/as más recurren al *Profesor Jefe* es el Liceo Arturo Prat con un 75%, en segundo lugar se encuentra la Escuela Artística Violeta Parra con un 50% y en tercer lugar el Liceo Colegio Deportivo CODE con un 43,75%.

Las tendencias más bajas se relacionan con las variables que señalan al *Apoderado* como estamento a quien acudir frente situaciones de *problemas de conducta*, alcanzando su porcentaje más alto en el Liceo Politécnico José Gutiérrez de la Fuente con un 6,25%, mientras que en el resto de los establecimientos aparece con un 0%.

f) Postulaciones a becas:

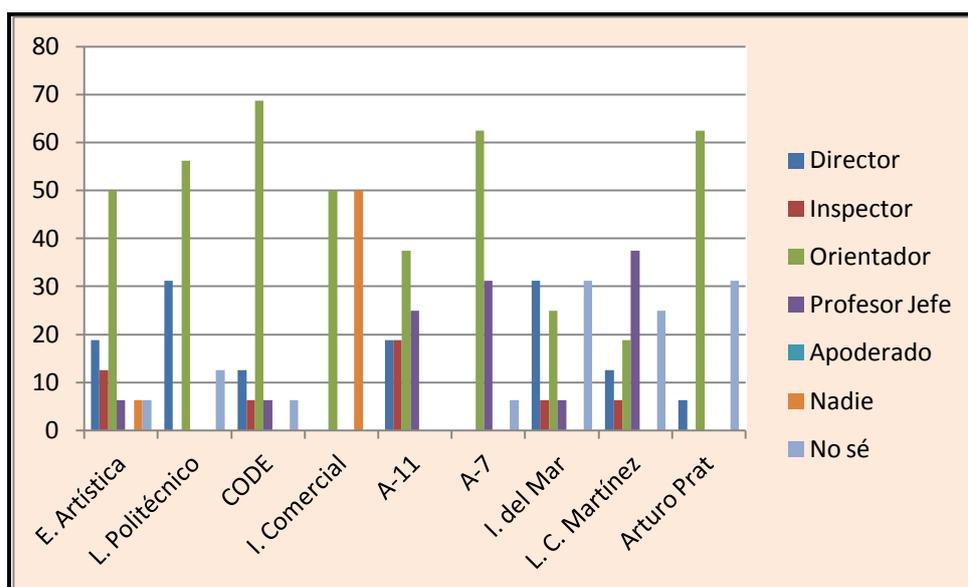
Escuelas Básicas



En relación al *Conocimiento de las Funciones de los Estamentos* Por parte de los/as Alumnos/as de los Liceos frente a situaciones de *Postulaciones a Becas*, se observa en el gráfico una mayoría significativa representada por el *Orientador* en la Escuela Javiera Carrera y el *Profesor Jefe* en la Escuela Domingo Santa María ambas con un 62,5%, en segundo lugar existe un resultado similar entre la variable *Orientador* en la Escuela República de Italia y la variable *Nadie* en la Escuela Castro Ramos ambas con un 56,25%, en tercer lugar existe un resultado homogéneo en la variable *Director* en las Escuelas Thilda Portillo y Patricio Lynch, la variable *No sé* en la Escuela España y *Nadie* en la Escuela Chipana, todas estas con un 50%.

La tendencia más baja se relaciona con la variable que señala al *Apoderado* como estamento a quien acudir frente situaciones de *postulaciones a becas* con un 0% en todos los establecimientos.

Liceos

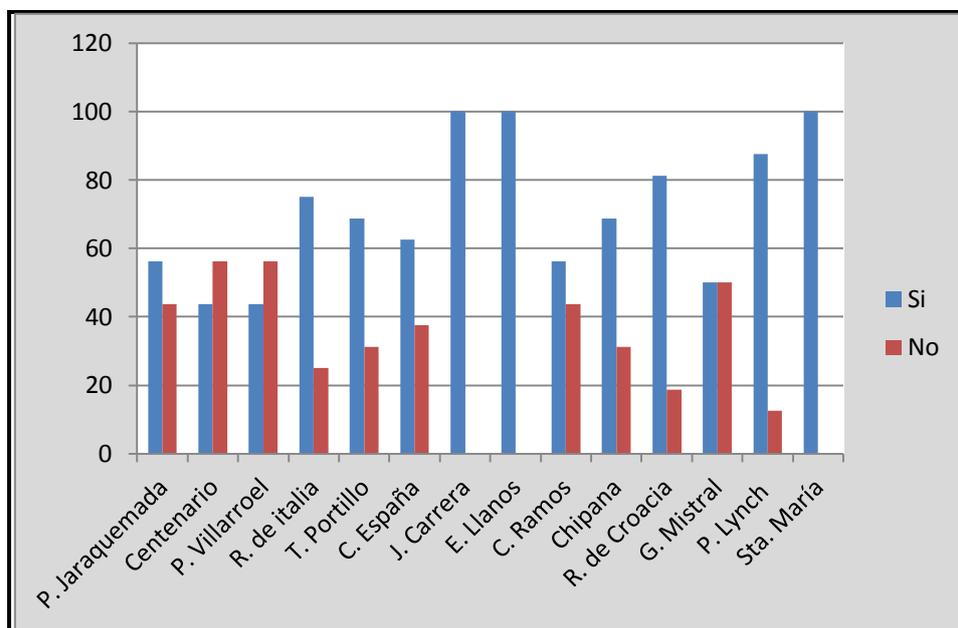


Se puede señalar que de acuerdo al *Conocimiento de las Funciones de los Estamentos* por parte de los/as Alumnos/as de los Liceos frente a situaciones de *Postulaciones a Becas*, se observa en el gráfico que la tendencia porcentual preponderante la representa el *Orientador*, en el Liceo donde los/as Alumnos/as más recurren a este Directivo frente a esta situaciones de *Postulaciones a Becas* es el Liceo Colegio Deportivo CODE con un 68,75%, en segundo lugar existe un resultado homogéneo entre los Liceos Libertador Bernardo O'Higgins A-7 y Liceo Arturo Prat ambos con un 62,5% y en tercer lugar se encuentra el Liceo Politécnico José Gutiérrez de la Fuente con un 56,25%.

La tendencia más baja se relaciona con la variable que señala al *Apoderado* como estamento a quien acudir frente situaciones de *Postulaciones a Becas* con un 0% en todos los establecimientos.

2.- Conocimiento manual Convivencia Escolar:

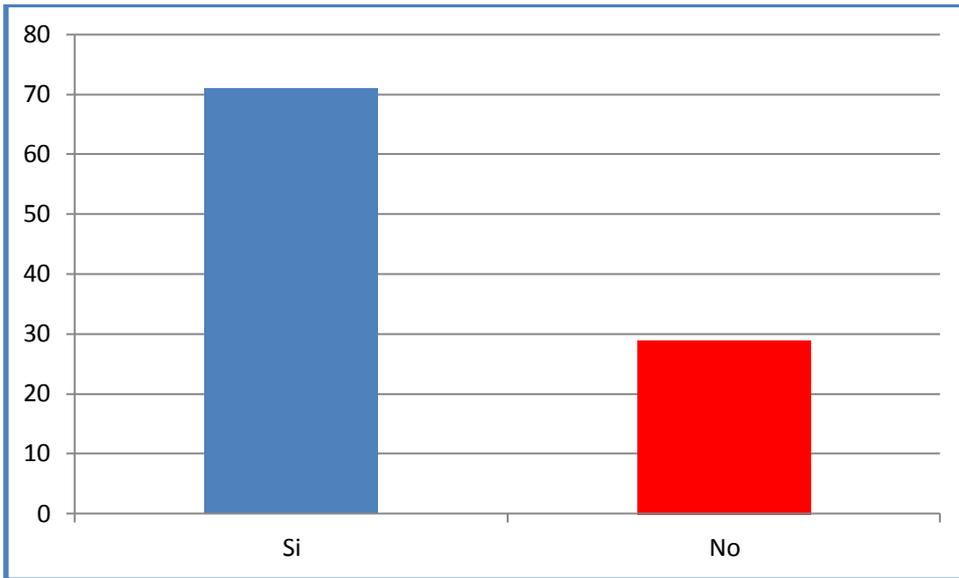
Escuelas Básicas



En relación al conocimiento por parte de los/as Alumnos/as de las Escuelas de la existencia de un *Manual de Convivencia* en los establecimientos a los cuales pertenecen, se observa en el gráfico que la tendencia porcentual preponderante indica que *sí existe* conocimiento por parte de estos con respecto a la existencia de dicho documento. Existe un resultado homogéneo entre las Escuelas donde más existen Alumnos/as que conocen la existencia del manual estos son Javiera Carrera, Eduardo Llanos y Domingo Santa María todas con un 100%, en segundo lugar se encuentra la escuela Patricio Lynch con un 87,5% y en tercer lugar se encuentra la Escuela República de Croacia con un 81,25%.

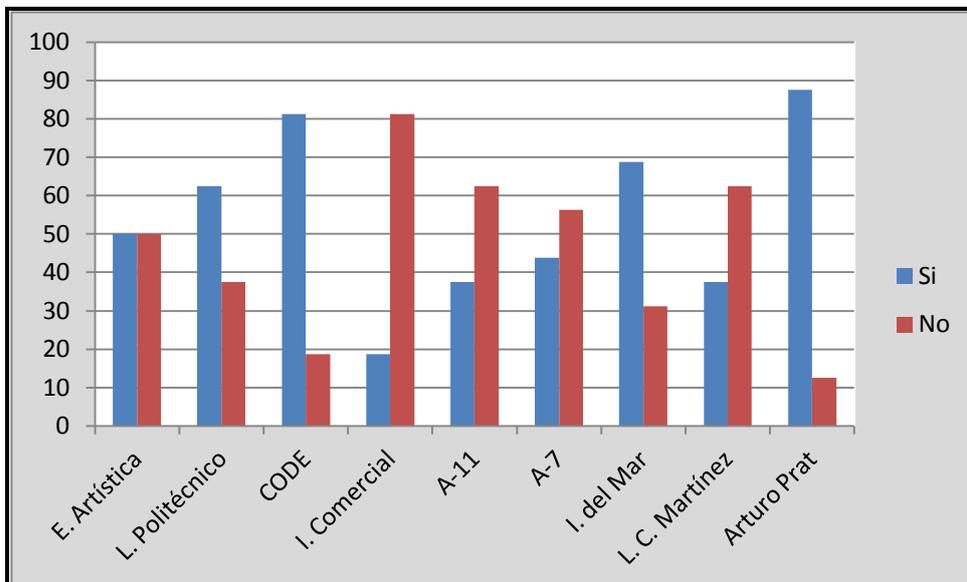
Las Escuelas donde existe mayor desconocimiento de la existencia del manual de convivencia por parte de los/as Alumnos/as son las Escuelas Centenario y Plácido Villarroel, ambas con un 56,25%.

Gráfico e interpretación general Escuelas:



De modo general existe una tendencia que indica el Conocimiento por parte del estamento Alumnos con respecto a la existencia del *Manual de Convivencia Escolar* correspondiente al 70,98%. En cuanto al desconocimiento de la existencia de dicho manual existe un 29,01%.

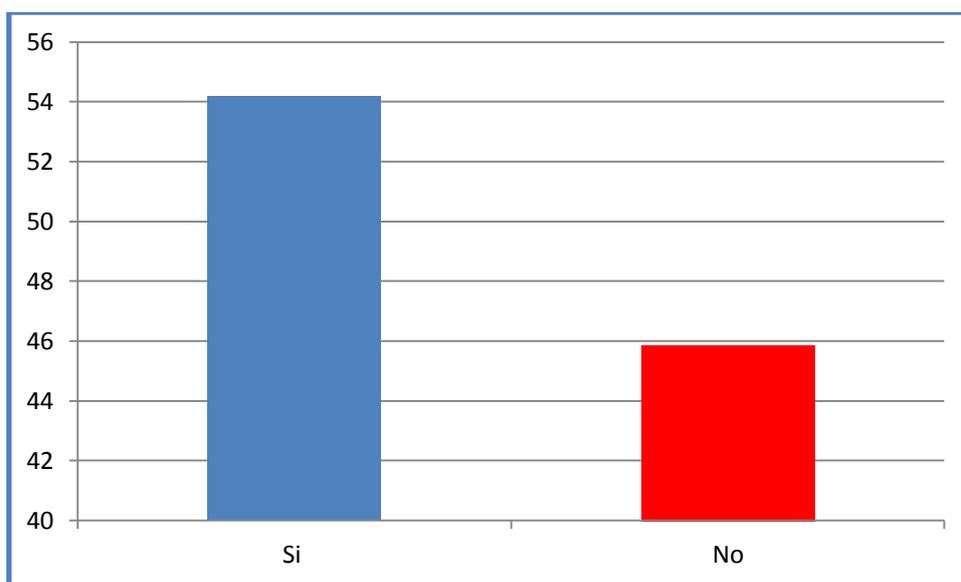
Liceos



En relación al conocimiento por parte de los/as Alumnos/as de los Liceos de la existencia de un *Manual de Convivencia* en los establecimientos a los cuales pertenecen, se observa en el gráfico que la tendencia porcentual preponderante indica

que *Sí Existe Conocimiento* por parte de estos con respecto a la existencia de dicho documento. El establecimiento donde existe mayor conocimiento de la existencia del *Manual de Convivencia* es el Liceo Arturo Prat con un 87,5%. Sin embargo no existe gran diferencia entre porcentajes ya que en segundo lugar existe un resultado homogéneo entre el Liceo Colegio Deportivo CODE y el Instituto Comercial Baldomero Wolnitzky ambos con un porcentaje de 81,25% y representantes de las dos alternativas.

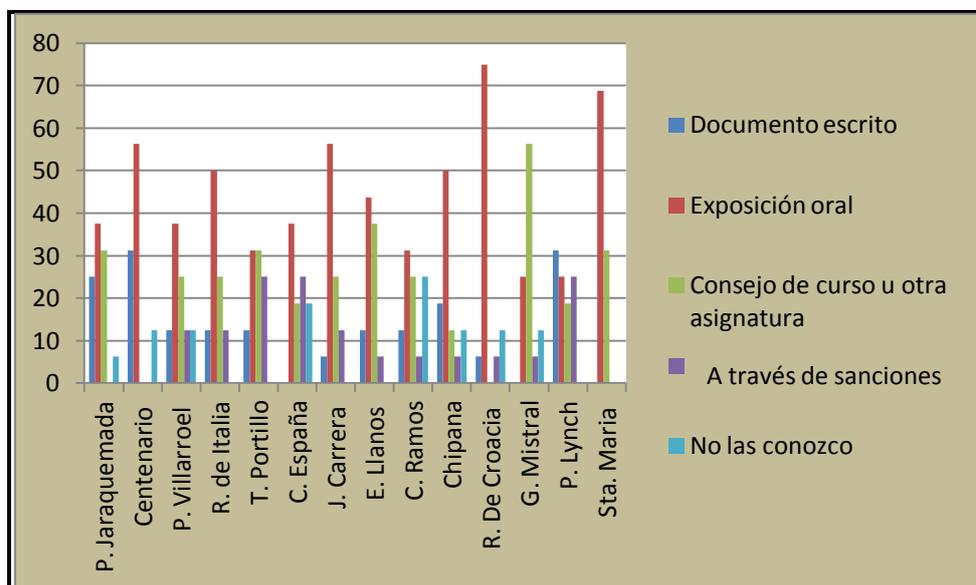
Gráfico e interpretación general Liceos:



Como tendencia general entre todos los establecimientos existe conocimiento con respecto a la existencia del *Manual de Convivencia Escolar* correspondiente al 54,16%. En cuanto al desconocimiento este se representa con un 45,83%, lo que demuestra una escasa brecha entre ambas alternativas y que deja de manifiesto un alto porcentaje de Alumnos/as que señala no saber acerca del *Manual de Convivencia Escolar*.

3.- Métodos de Difusión de Normas:

Escuelas Básicas

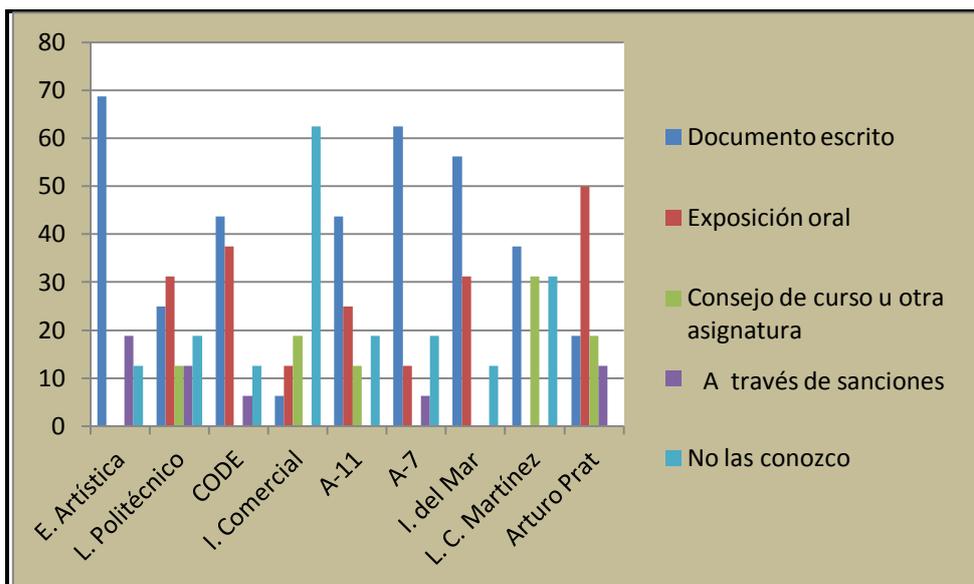


De acuerdo a la gráfica se estima que los métodos de *Difusión de las Normas de Convivencia* utilizadas por los establecimientos Educacionales, los/as Alumnos/as señalan que las más utilizadas por los Docentes y Directivos Docentes es el de la *Exposición Oral*.

La Escuela en donde más se utiliza este *Método de Difusión de Normas* es la Escuela República de Croacia con un 75%, en segundo lugar se encuentra la Escuela Domingo Santa María con un 68,75% y en tercer existe un resultado homogéneo entre las Escuelas: Centenario y Javiera Carrera, ambas con un 56,25%.

La tendencia porcentual más baja es representada por la alternativa que señala el *Desconocimiento de las Normas de Convivencia* por parte de los/as Alumnos/as, la tendencia porcentual más alta con respecto al *Desconocimiento de las Normas* ocurre en la Escuela Castro Ramos con un 25%.

Liceos

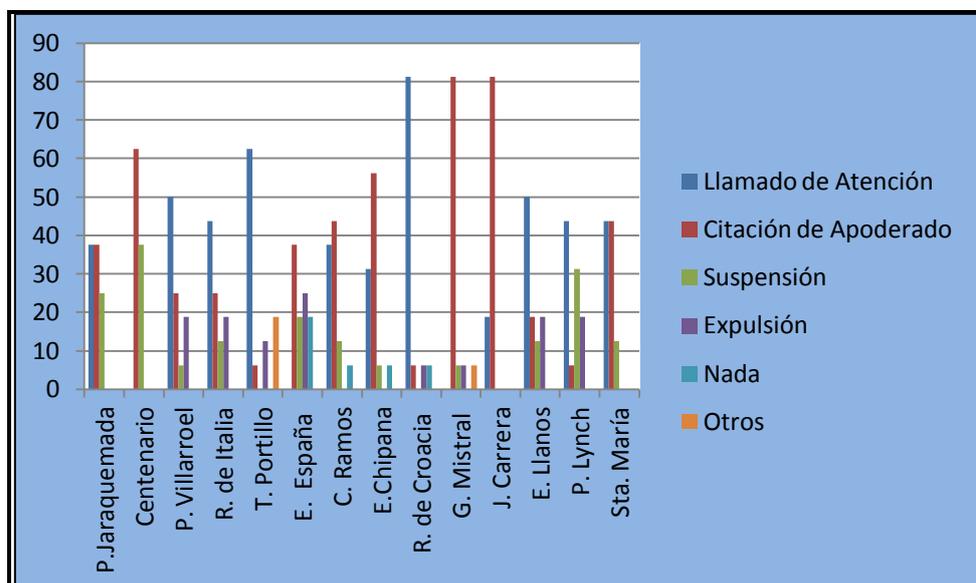


El gráfico muestra que los *Métodos de Difusión de las Normas de Convivencia* utilizadas por los establecimientos Educacionales, los/as Alumnos/as señalan que las más utilizadas por los Docentes y Directivos Docentes es el *Documento Escrito*. El Liceo en donde más se utiliza este *Método de Difusión de Normas* es la Escuela Artística Violeta Parra con un 68,75%, en segundo lugar se encuentra el Liceo Bernardo O'Higgins A-7 con un 62,5% y en tercer lugar se encuentra el Instituto del Mar Carlos Condell con un 56,25%. También existe un alto porcentaje de *Desconocimiento de las Normas de Convivencia*, siendo el porcentaje más representativo el correspondiente al Instituto Comercial con un 62,5%.

La tendencia porcentual más baja es representada por la alternativa que señala a la *Difusión de Normas Mediante Sanciones*, la tendencia porcentual más alta está representada por la Escuela Artística Violeta Parra con un 18,75%.

4) Sanción recurrente:

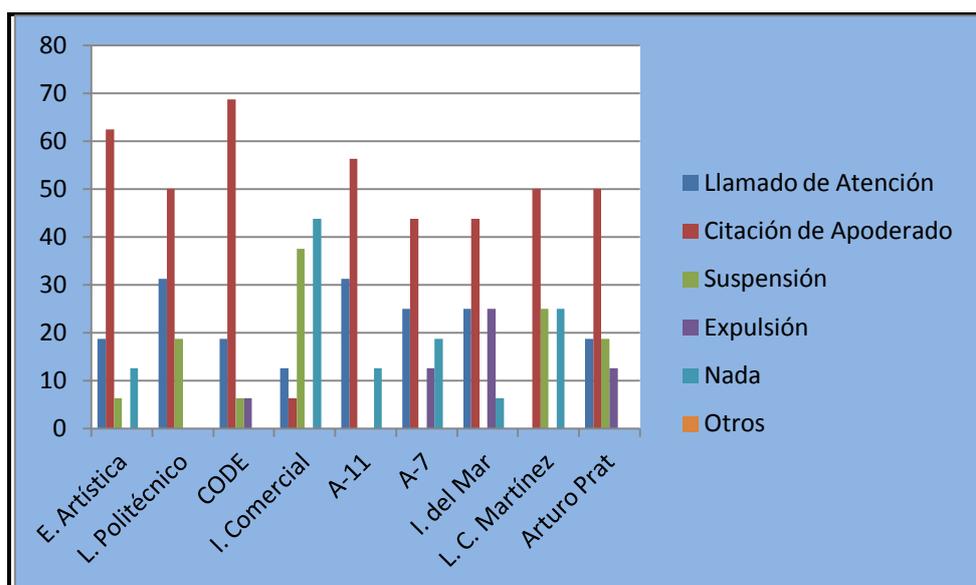
Escuelas Básicas



El resultado de la gráfica da a conocer que las *Sanciones* más recurrentes aplicadas en las Escuelas por parte de los Docentes o Directivos Docentes frente a situaciones de *Indisciplina* de los/as Alumnos/as, estos señalan que las más recurrentes son la *Citación de Apoderado* con un porcentaje similar en las Escuelas Gabriela Mistral y Javiera Carrera, ambas con un 81,25%, también alcanzando el mismo porcentaje se encuentra la alternativa *Llamado de Atención* representada por la Escuela República de Croacia.

Las tendencias más bajas se relacionan con las variables que señalan que no ocurre nada frente a una situación de indisciplina, la tendencia porcentual más alta respecto de esta alternativa es representada por la Escuela España con un 18,75%.

Liceos

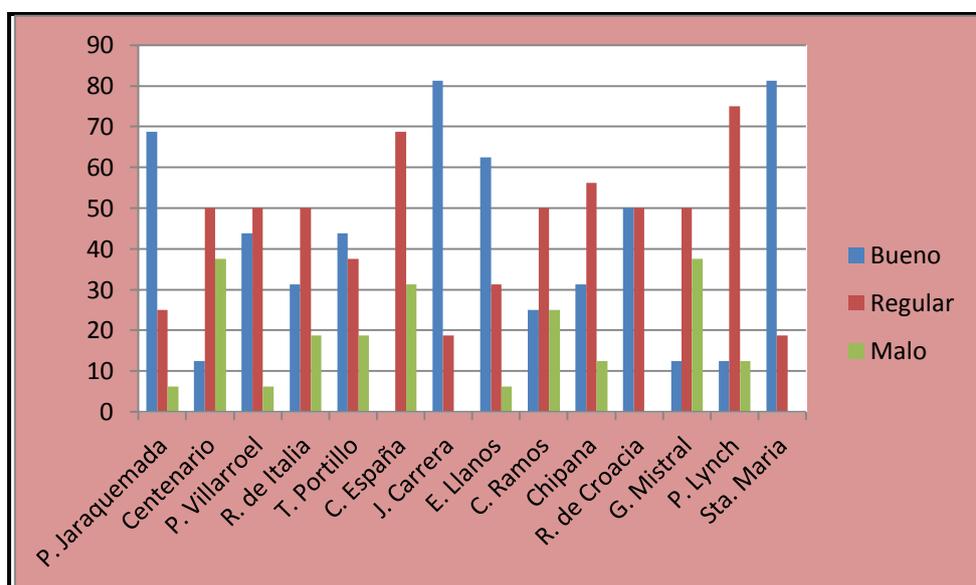


El resultado de la gráfica da a conocer que las *Sanciones* más recurrentes aplicadas por los Docentes o Directivos Docentes hacia los/as alumno/as, estos últimos indican que corresponden a la *Citación al Apoderado*, representada en su cifra más alta por el establecimiento Liceo Colegio Deportivo CODE con un 68,75%, en segundo lugar se encuentra la Escuela Artística con un 62,5% y en tercer lugar se encuentra el Liceo Elena Duvachelle A-11 con un 56,25%.

Las tendencias más bajas se relacionan con las variables que señalan que *No ocurre nada frente a una situación de indisciplina*, la tendencia porcentual más alta respecto de esta alternativa es representada por el Instituto Comercial Baldomero Wolnitzky con un 12,5%.

5.- Ambiente escolar:

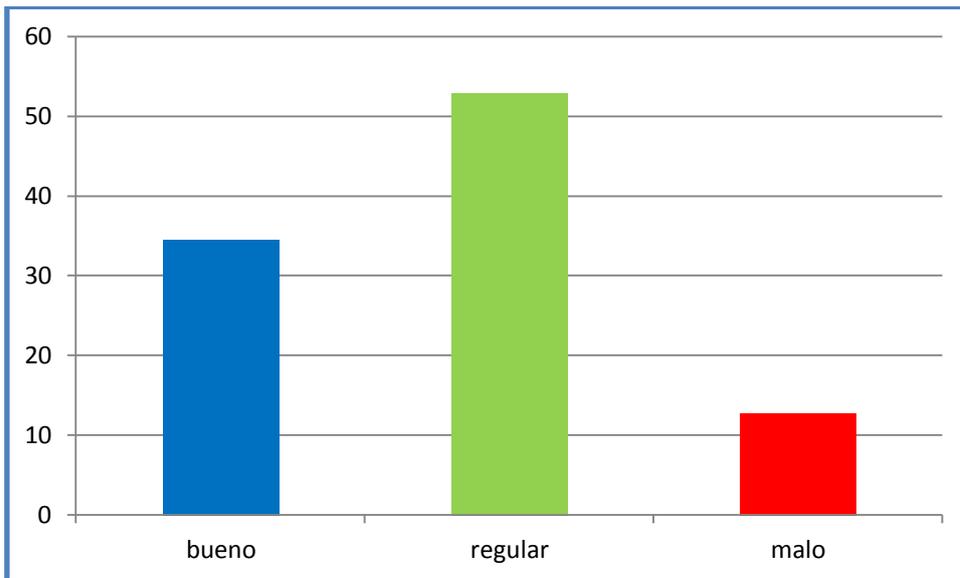
Escuelas Básicas



Se puede señalar que la percepción por parte de los/as Alumnos/as con respecto al *Ambiente escolar*, se observa que la tendencia porcentual más alta corresponde a un *Ambiente Escolar regular* representada por la Escuelas Patricio Lynch con 75%, en segundo lugar se encuentra la Escuela España con un 68,75% y en tercer lugar la Escuela Chipana con un 56,25%.

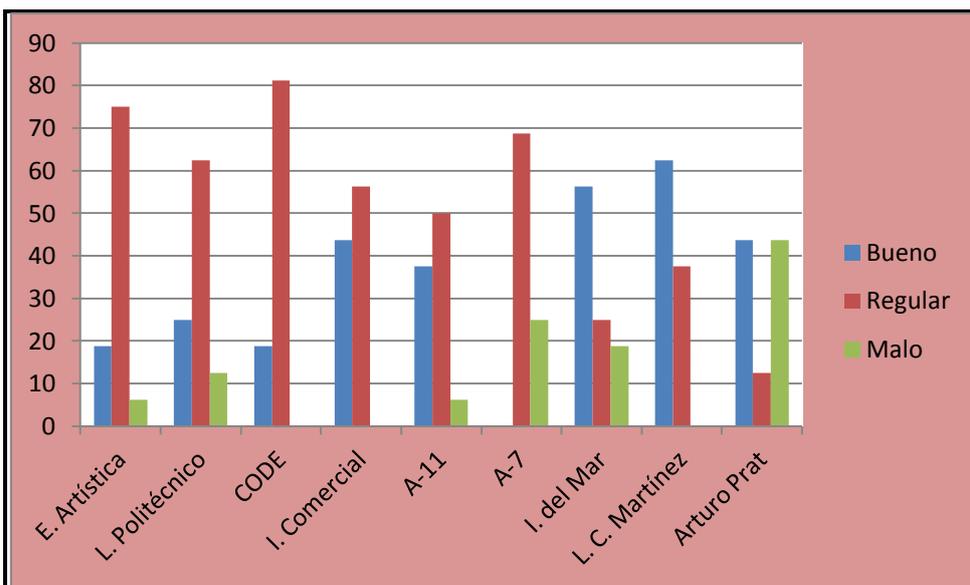
Las tendencias porcentuales más bajas se relacionan a la variable que indica la percepción por parte de los/as Alumnos/as de un *Mal Ambiente Escolar* en sus establecimientos, las más representativas en relación a esta variable son las Escuelas Centenario y Gabriela Mistral, ambas con un porcentaje homogéneo, correspondiente al 37,5%.

Gráfico e interpretación general Escuelas:



Como tendencia general porcentual de todos los establecimientos el 52,81% considera que el *Ambiente Escolar* en sus establecimientos es *Regular*, el 34,50% considera que es *Bueno* y el 12,67% considera que es *Malo*. Lo que deja de manifiesto disconformidad por parte del estamento alumnado respecto del *Ambiente Escolar*, ya que la tendencia indica que existe mayor cantidad que lo considera solo *Regular*, así como también un *Mal Ambiente*.

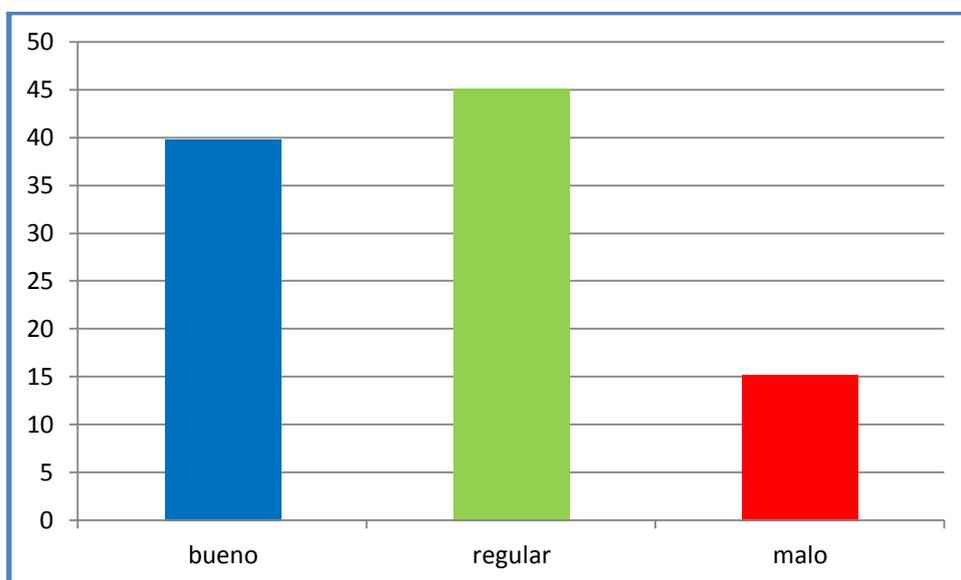
Liceos



En relación a la percepción por parte de los/as Alumnos/as con respecto al *Ambiente Escolar*, se observa que la tendencia porcentual más alta corresponde a un *Ambiente Escolar Regular* representada por el liceo Colegio Deportivo CODE con un 81,25%, en segundo lugar se encuentra la Escuela Artística Violeta Parra con un 75% y en tercer lugar el Liceo Libertador Bernardo O'Higgins A-7 con un 68,75%.

Las tendencias porcentuales más bajas se relacionan a la variable que indica la percepción por parte de los/as alumnos/as de un *Mal Ambiente Escolar* en sus establecimientos, la más representativa en relación a esta variable es el Liceo Arturo Prat con un 43,75%.

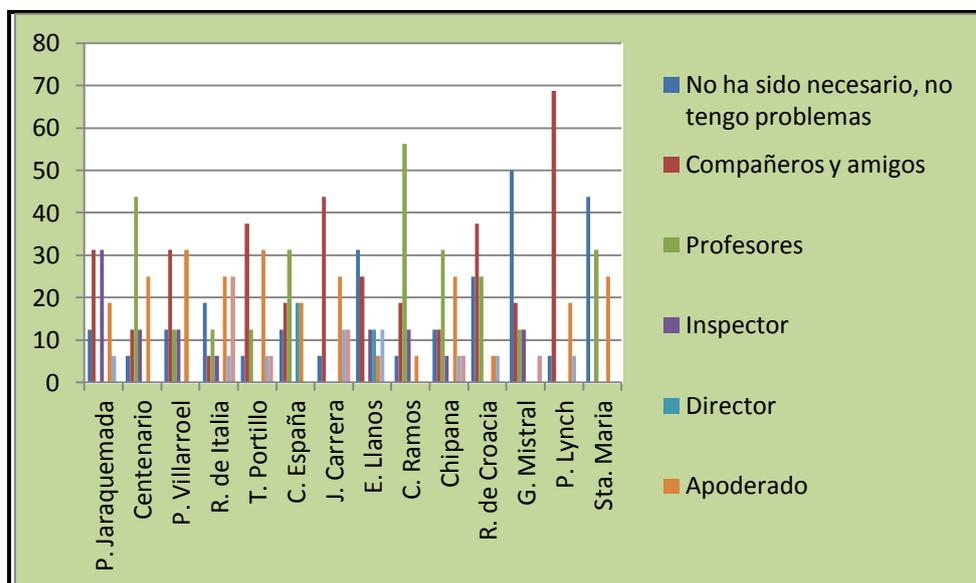
Gráfico e interpretación general Liceos:



Como tendencia general porcentual de todos los establecimientos el 45,08% considera que el *Ambiente Escolar* en sus establecimientos es *Regular*, el 39,73% considera que es *Bueno* y el 15,17% considera que es *Malo*. Lo que deja de manifiesto disconformidad por parte del estamento alumnado respecto del *Ambiente Escolar*, ya que la tendencia indica que existe mayor cantidad que lo considera solo regular, así como también un *Mal Ambiente*.

6.- Principal apoyo frente a Problemas de Convivencia:

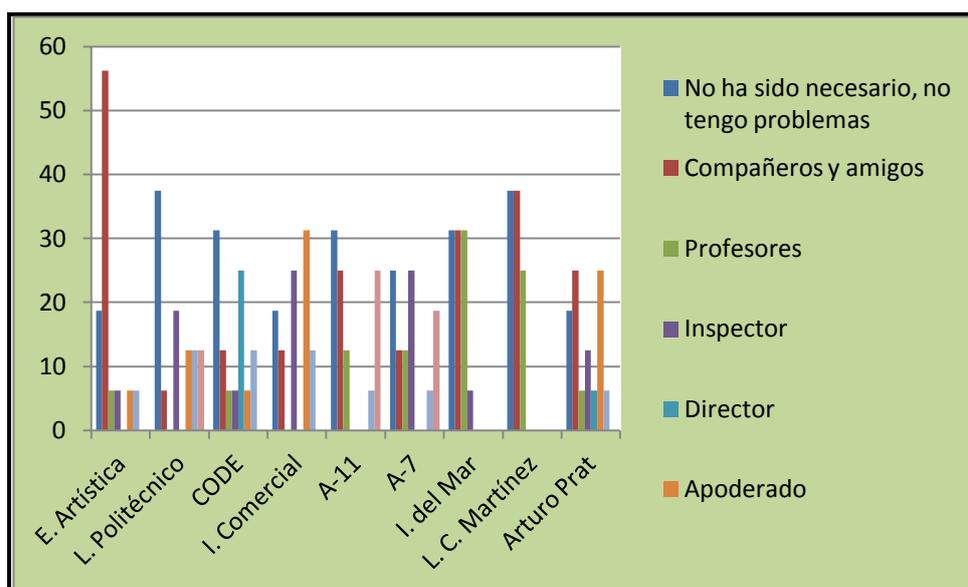
Escuelas Básicas



De acuerdo a la gráfica frente a quien reconocen los/as Alumnos/as como su *Principal Apoyo* frente a *Problemas de Convivencia*, se observa que la tendencia porcentual preponderante la representan los *Amigos y Compañeros*, alcanzando un 68,75% en el Escuela Patricio Lynch, en segundo lugar reconocen a los *Profesores* alcanzando su porcentaje más alto en el Escuela Castro Ramos con un 56,25% y en tercer lugar señalan que *No ha sido necesario* ya que *no tienen Problemas de Convivencia*, el porcentaje más alto con respecto a esta alternativa lo obtiene el Escuela Gabriela Mistral con un 50%.

Las tendencias más bajas se relacionan con las variables que señalan al *Director* como estamento a quien acudir frente situaciones de *Problemas de Convivencia*, alcanzando su cifra más alta en el Escuela España con un porcentaje correspondiente al 18,75%, el más alto entre todos los establecimientos respecto a esta alternativa.

Liceos

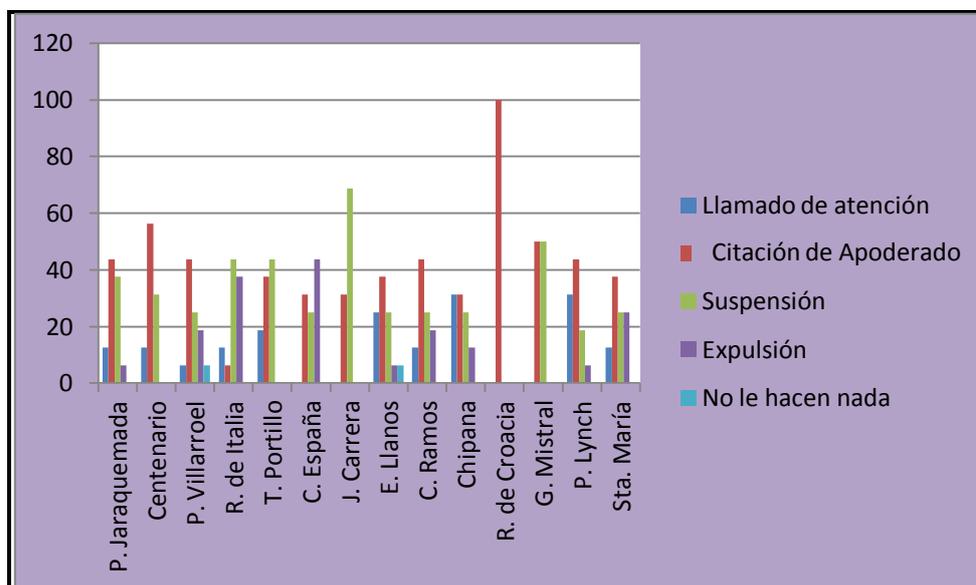


El gráfico muestra que frente a quien reconocen los/as Alumnos/as como su *Principal Apoyo* frente a *Problemas de Convivencia*, se observa en el gráfico que la tendencia porcentual preponderante la representan los *Amigos y Compañeros*, alcanzando un 56,25% en la Escuela Artística Violeta Parra, en segundo lugar señalan que *No ha sido necesario* ya que no tienen *Problemas de Convivencia* alcanzando un porcentaje homogéneo entre los Liceos Politécnico José Gutiérrez de la Fuente y Liceo Luis Cruz Martínez ambos con un 37,5%.

Las tendencias más bajas se relacionan con las variables que señalan al *Director* como estamento a quien acudir frente situaciones de *Problemas de Convivencia*, alcanzando su porcentaje más alto en el Liceo Colegio Deportivo CODE con un 25%.

7.- Sanciones que reciben otros alumnos agresores:

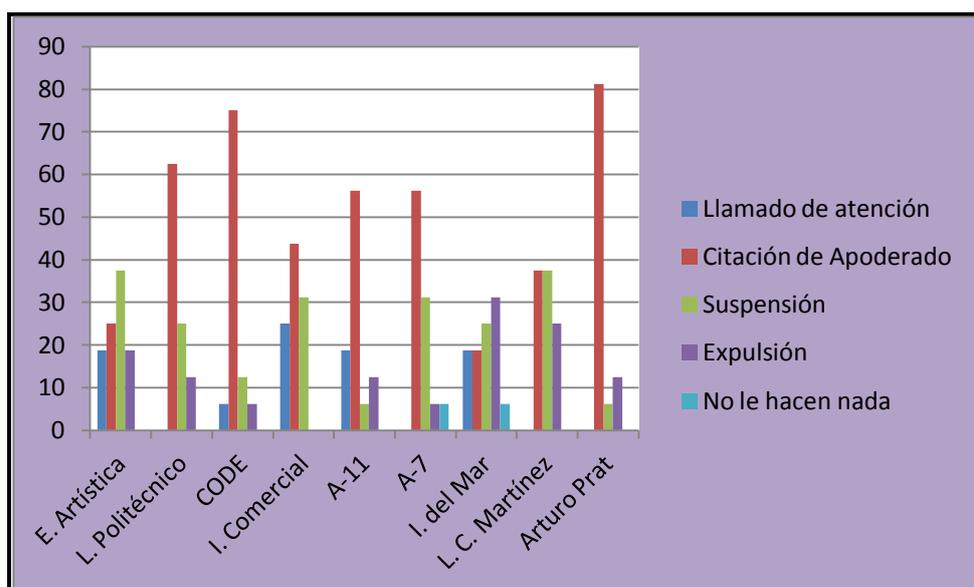
Escuelas Básicas



Se puede señalar que el *Conocimiento de los Alumnos sobre las sanciones que reciben los compañeros agresores* por parte de los estamentos Docentes y Directivos Docentes, la tendencia porcentual indica que la más recurrente es la *Citación al Apoderado*, alcanzando el porcentaje más alto en la Escuela República de Croacia con un 100% y en segundo lugar aparece la *Suspensión* alcanzando su tendencia porcentual más alta en la Escuela Javiera Carrera con un 68,75%.

Las tendencias más bajas se relacionan con las variables que señalan que *No les hacen nada a los Agresores*, alcanzando la tendencia porcentual más alta en las Escuelas Plácido Villarroel y Eduardo Llanos con un porcentaje homogéneo correspondiente al 6,25%.

Liceos

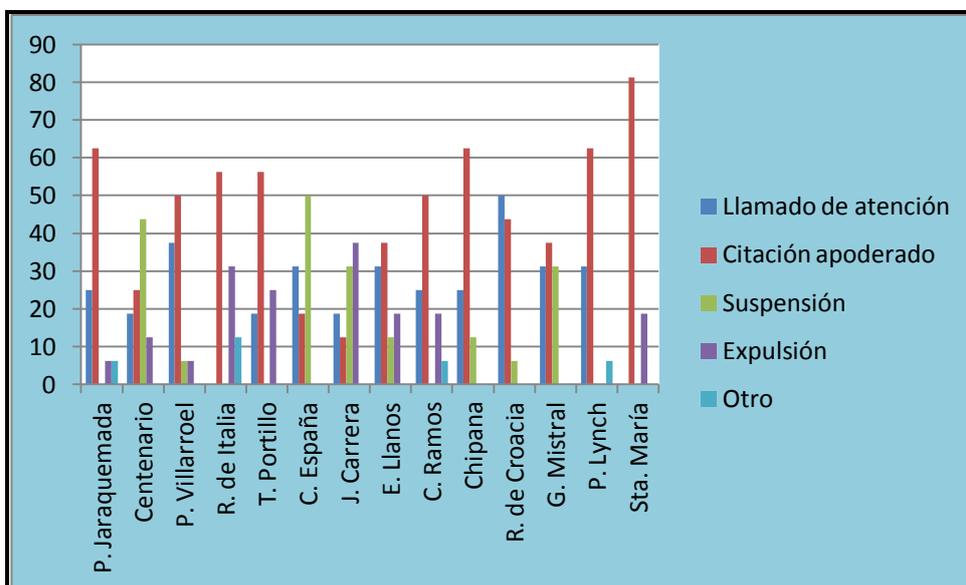


De acuerdo a la gráfica el conocimiento de los/as Alumnos/as sobre las *Sanciones* que reciben los compañeros agresores por parte de los estamentos Docentes y Directivos Docentes, la tendencia porcentual indica que la más recurrente es la *Citación al Apoderado*, alcanzando el porcentaje más alto en el Liceo Arturo Prat con un 81,25%, en segundo lugar se encuentra el Colegio Deportivo CODE con un 75% y en tercer lugar se encuentra el Liceo Politécnico José Gutiérrez de la Fuente con un 62,5%.

Las tendencias más bajas se relacionan con las variables que señalan que *No les hacen nada* a los agresores, alcanzando la tendencia porcentual más alta en los Liceo Bernardo O'Higgins A-7 e Instituto del Mar Carlos Condell con un porcentaje homogéneo correspondiente al 6,25%.

8.- Sanciones consideradas reformadoras:

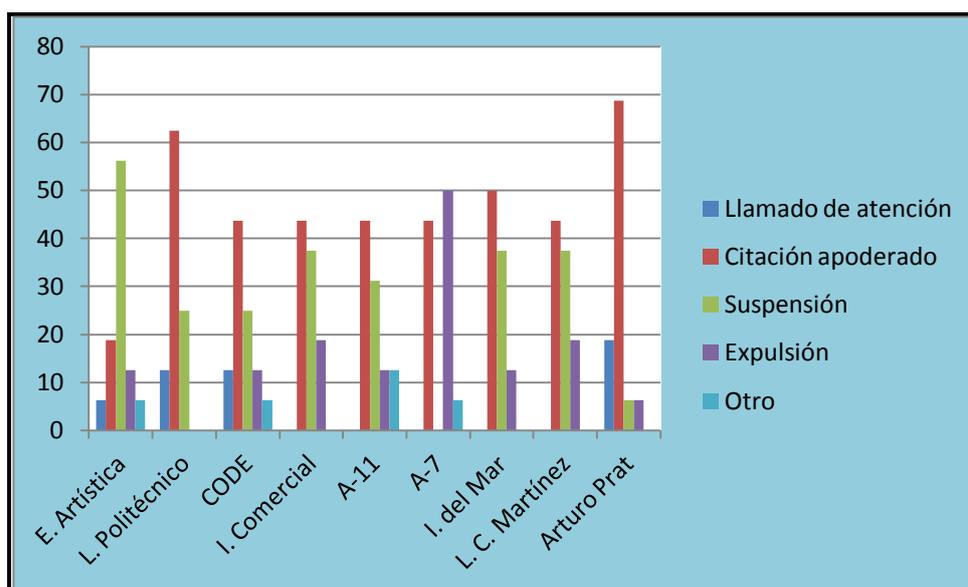
Escuelas Básicas



En cuanto a las *Sanciones que los alumnos reconocen como Reformadoras* (que generan cambios positivos o significativos en los alumnos), se observa en el gráfico que la tendencia porcentual señala que estos reconocen a la *Citación al Apoderado* como sanción reformadora, alcanzando su porcentaje más alto en la Escuela Domingo Santa María con un 81,25%. En segundo lugar existe un resultado homogéneo entre las Escuelas Paula Jaraquemada, Chipana y Patricio Lynch todas con un 62,5% y en tercer lugar existe un resultado homogéneo entre las Escuelas República de Italia y Thilda Portillo, ambas con un 56,25%.

Las tendencias más bajas se relacionan con la variable que señala a otra alternativa de sanción como reformadora alcanzando su porcentaje más alto en la Escuela República de Italia con un 12,5%.

Liceos

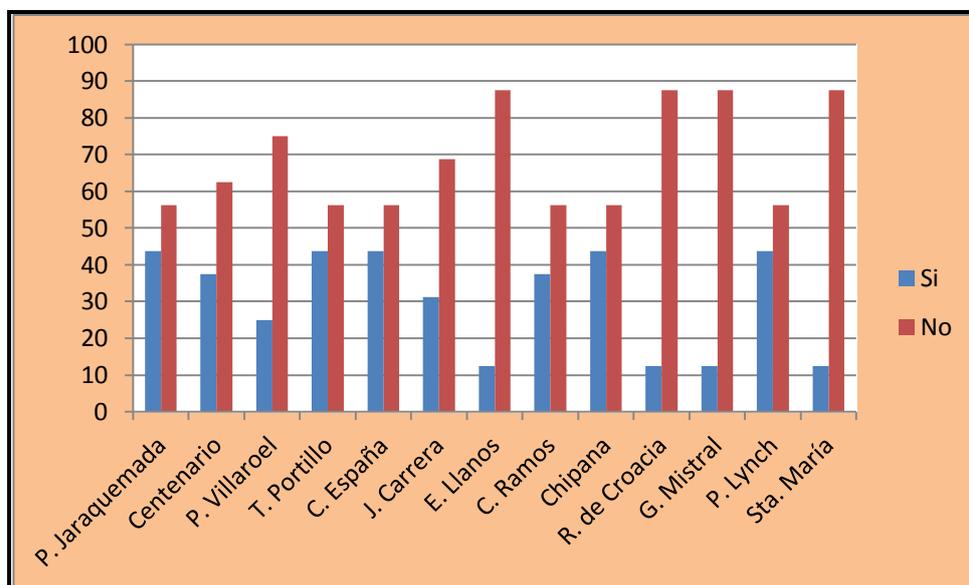


En cuanto a las *Sanciones que los Alumnos reconocen como Reformadoras* (que generan cambios positivos o significativos en los Alumnos), se observa en el gráfico que la tendencia porcentual señala que estos reconocen a la *Citación al Apoderado* como sanción *Reformadora*, alcanzando su porcentaje más alto en el Liceo Arturo Prat con un 68,75%. En segundo lugar se encuentra el Liceo Politécnico José Gutiérrez de la Fuente con un 62,5% y en tercer lugar se encuentra la alternativa *Suspensión* representada en su más alta cifra por la Escuela Artística Violeta Parra con un 56,25%.

Las tendencias más bajas se relacionan con la variable que señala a *otra alternativa de sanción* como reformadora alcanzando su porcentaje más alto en el Liceo Elena Duvachelle A-11 con un 12,5%.

9.- Víctimas de Bullying:

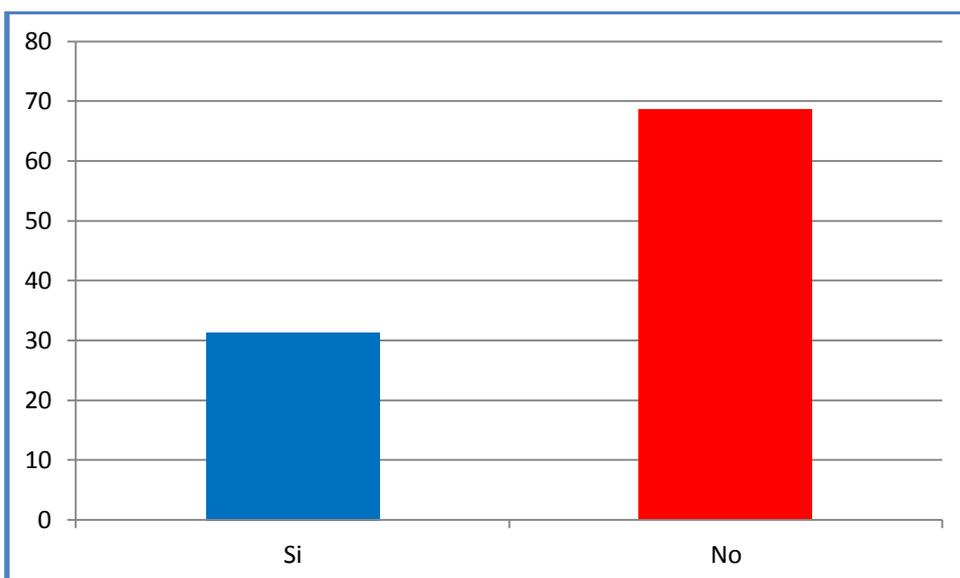
Escuelas Básicas



El gráfico señala que la tendencia porcentual demuestra que la mayoría de los/as Alumnos/as *No se consideran víctimas de bullying*, alcanzando un porcentaje homogéneo entre las Escuelas Eduardo Llanos, República de Croacia, Gabriela Mistral y Domingo Santa María todas con un 87,5% siendo este el más alto con respecto a esta alternativa.

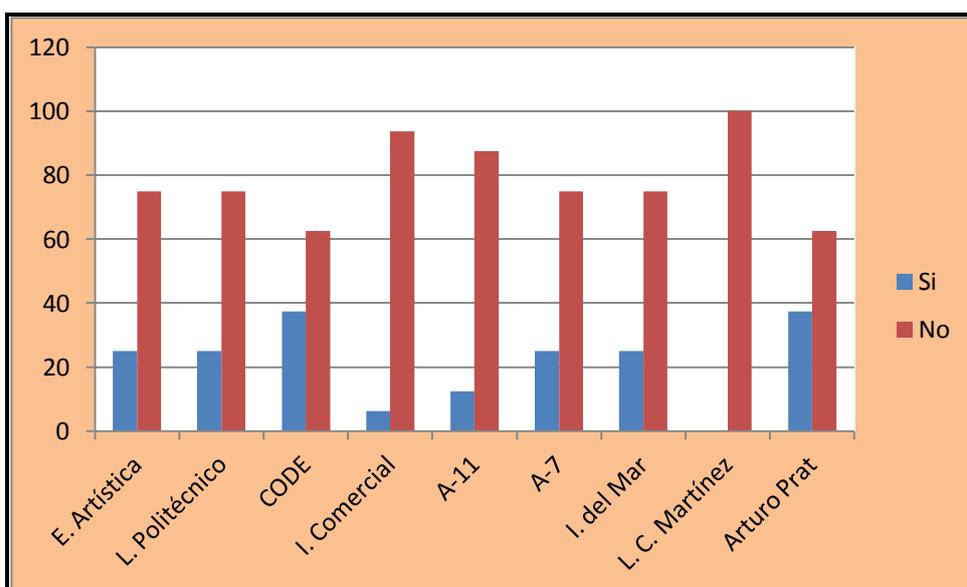
Las tendencias porcentuales más bajas señalan a los/as Alumnos/as que se consideran *víctimas de bullying*, con respecto a esto existe un resultado homogéneo entre las Escuelas Thilda Portillo, Colegio España, Escuela Chipana y Colegio Patricio Lynch todas con un 43,75%, siendo los porcentajes más altos en relación a esta alternativa.

Gráfico e interpretación general Escuelas:



Como tendencia general porcentual de todos los establecimientos el 31,39% reconoce haber sido *Víctima de Bullying*, mientras que el 68,60% señala no serlo. Sin embargo, a pesar de que el mayor porcentaje está representado por quienes no se consideran víctimas existe una cifra importante de quienes si se consideran, lo que evidencia una presencia de situaciones de conflicto al interior de los establecimientos.

Liceos

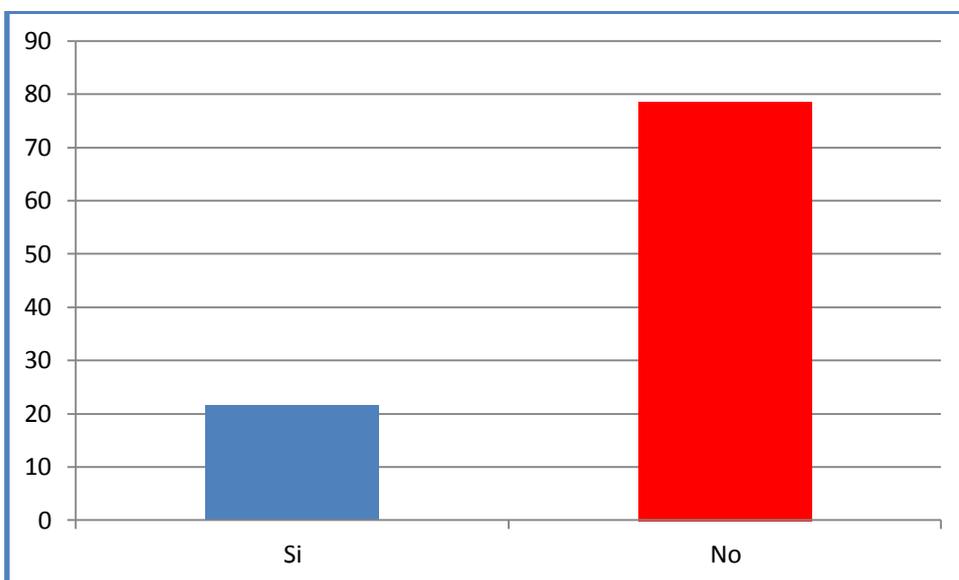


El gráfico señala que la tendencia porcentual demuestra que la mayoría de los/as Alumnos/as no se consideran víctimas de bullying, alcanzando el porcentaje más alto en

el Liceo Luis Cruz Martínez con un 100%, en segundo lugar se encuentra el Instituto Comercial Baldomero Wolnitzky con un 93,75% y en tercer lugar se encuentra el Liceo Elena Duvachelle A-11 con un 87,5%.

Las tendencias porcentuales más bajas señalan a los/as Alumnos/as que se consideran víctimas de bullying, con respecto a esto existe un resultado homogéneo entre los Liceos Colegio Deportivo CODE y Arturo Prat ambos con un 37,5% siendo los porcentajes más altos en relación a esta alternativa.

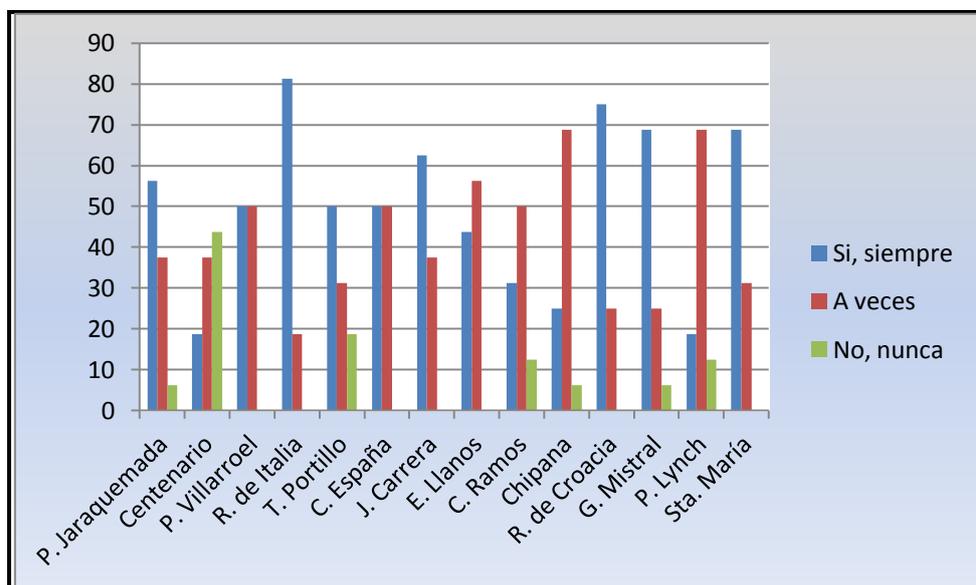
Gráfico e interpretación general Liceos:



Como tendencia general porcentual de todos los establecimientos el 21,52% *reconoce haber sido Víctima de Bullying*, mientras que el 78,47% señala no serlo. Sin embargo, a pesar de que el mayor porcentaje está representado por quienes no se consideran víctimas existe una cifra importante de quienes si se consideran, lo que evidencia una presencia de situaciones de conflicto al interior de los establecimientos.

10.- Enseñanza de relaciones positivas:

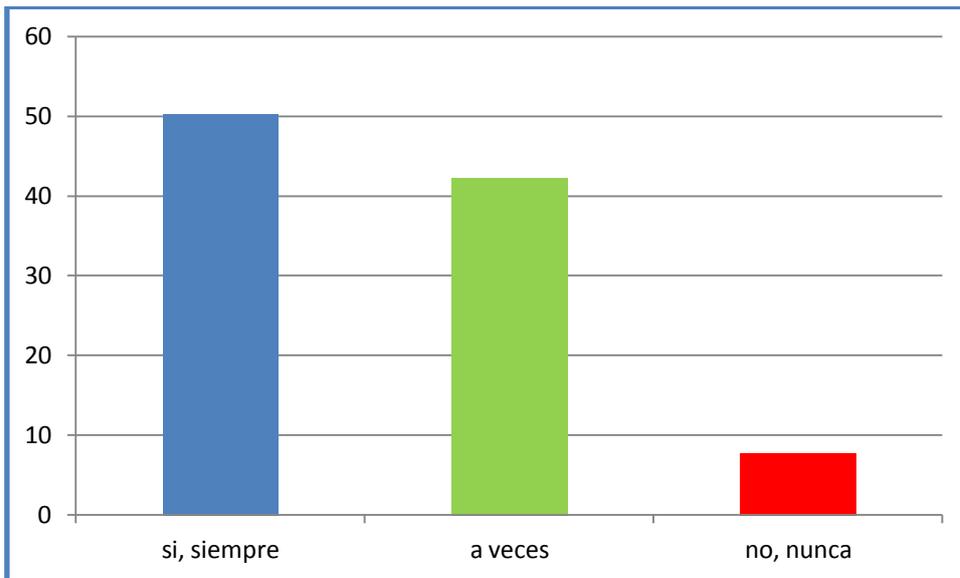
Escuelas Básicas



En cuanto a la *Enseñanza de Relaciones Positivas* en los establecimientos educacionales los/as Alumnos/as señalan en su mayoría que siempre existen, según el gráfico donde los/as Alumnos/as señalan que existen mayor enseñanza de *relaciones positivas* es en la Escuela República de Italia con un 81,25%, en segundo lugar se encuentra la Escuela República de Croacia con un 75%, y en tercer lugar existe un resultado homogéneo entre las Escuelas Gabriela Mistral y Domingo Santa María, ambos con un 68,75%, de este mismo modo existe un resultado similar con respecto a la alternativa *a veces existe enseñanza de relaciones positivas* entre las Escuelas Chipana y Patricio Lynch con un porcentaje correspondiente al 68,75%.

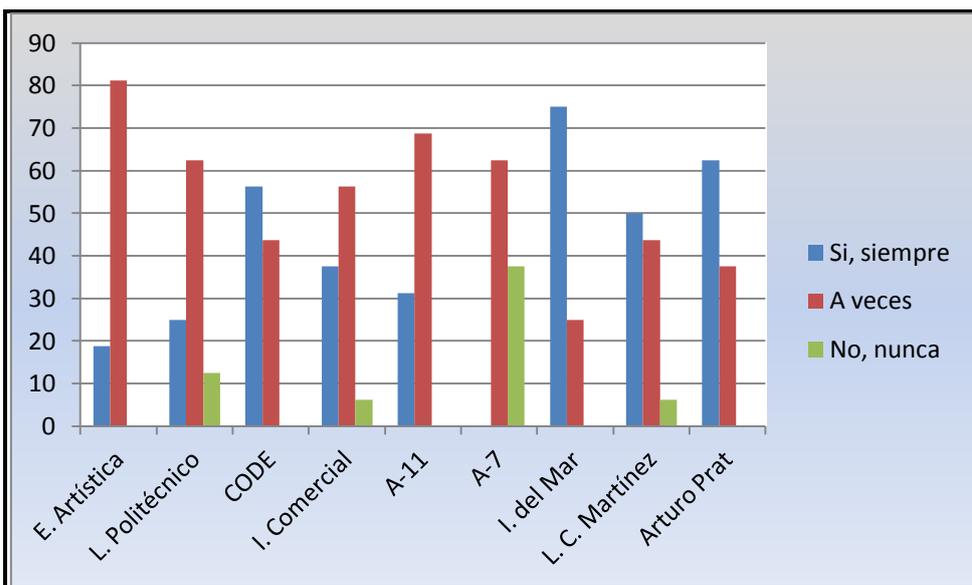
En relación a las tendencias porcentuales más bajas estas corresponden a la alternativa que señala *la No existencia de enseñanzas positivas* al interior de los establecimientos, y alcanza su mayor porcentaje en la Escuela Centenario con un 43,75%.

Gráfico e interpretación general Escuelas:



Como tendencia general entre todos los establecimientos existe reconocimiento con respecto a la *existencia de Enseñanza de Relaciones Positivas* correspondiente al 50%. En cuanto a una que solo a veces se realiza esto se representa con un 42,15%, y existe un 7,62% de los/as Alumnos/as que señala que nunca se enseña a relacionarse positivamente. Lo que demuestra que si se aplica la *Enseñanza de Relaciones Positivas* en su mayoría *siempre* y *a veces*.

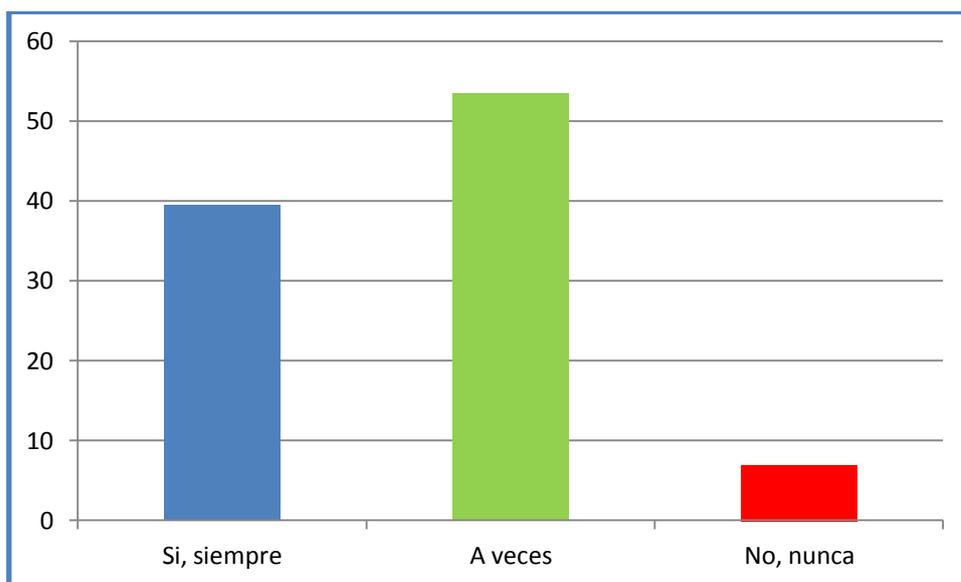
Liceos



De acuerdo a la gráfica se deduce que la *Enseñanza de Relaciones Positivas* en los establecimientos Educacionales los/as Alumnos/as señalan en su mayoría que *solo A veces existen*. Según el gráfico donde los/as Alumnos/as señalan que *A veces existe enseñanza de relaciones positivas* es en la Escuela Artística Violeta Parra con un 81,25%, en segundo lugar con un 75% se encuentra el Instituto del Mar Carlos Condell señalando que siempre *existe enseñanza de relaciones positivas* en el establecimiento y en tercer lugar se encuentra el Liceo Elena Duvachelle A-11 con un 68,75% señalando que *a veces existe enseñanza de relaciones positivas*.

En relación a las tendencias porcentuales más bajas estas corresponden a la alternativa que señala la *No existencia de enseñanzas positivas* al interior de los establecimientos, y alcanza su mayor porcentaje en el Liceo Libertador Bernardo O'Higgins A-7 con un 37,5%.

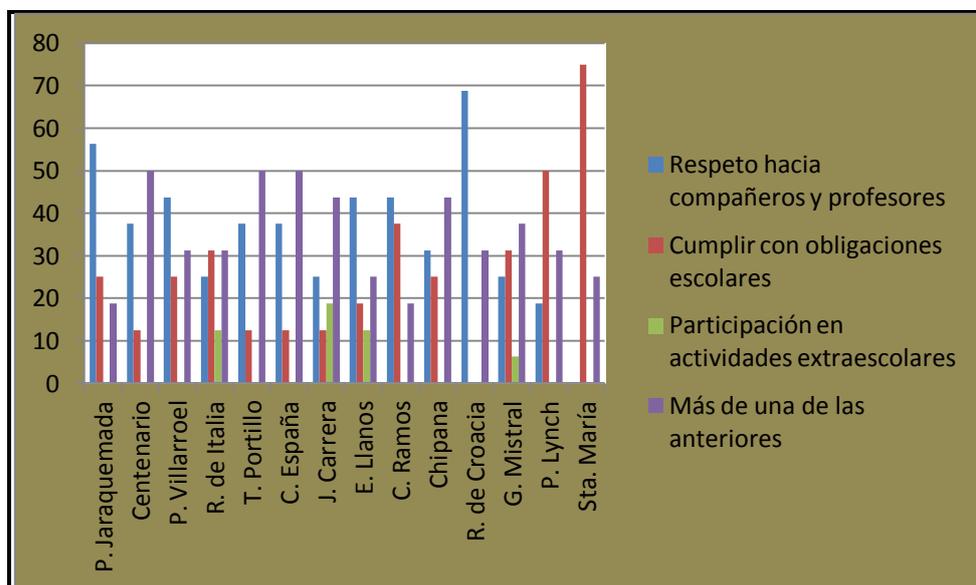
Gráfico e interpretación general Liceos:



Como tendencia general entre todos los establecimientos existe reconocimiento con respecto a la existencia de que *a veces se aplica la Enseñanza de Relaciones Positivas* correspondiente al 53,47%. En cuanto a que siempre se realiza esto se representa con un 39,58%, y existe un 6,94% de los alumnos que señala que *nunca* se enseña a relacionarse positivamente. Lo que demuestra que si se aplica la *Enseñanza de Relaciones Positivas* en su mayoría *siempre* y *a veces*.

11.- Valores fundamentales para la educación según los/as Alumnos/as:

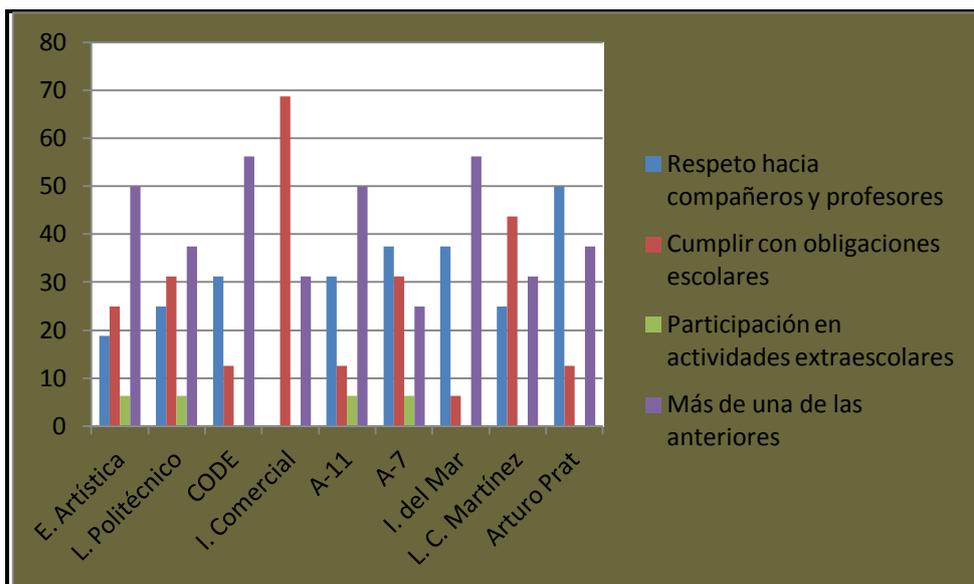
Escuelas Básicas



En cuanto a cuáles son los *Valores Fundamentales para la Educación* según los/as Alumnos/as, el gráfico señala que la tendencia porcentual más alta la alcanza la alternativa que indica el *Cumplir con las Obligaciones Escolares*, el establecimiento donde alcanza su mayor tendencia es la Escuela Domingo Santa María con un 75%. Sin embargo la tendencia que más resalta en la mayoría de los establecimientos es el *Respeto hacia los Compañeros y Profesores* alcanzando su porcentaje más alto en la Escuela República de Croacia con un 68,75%.

En relación a las tendencias porcentuales más bajas estas señalan a la alternativa de la *Participación en Actividades Extraescolares*, alcanzando su máxima tendencia en la Escuela Javiera Carrera con un 18,75%.

Liceos

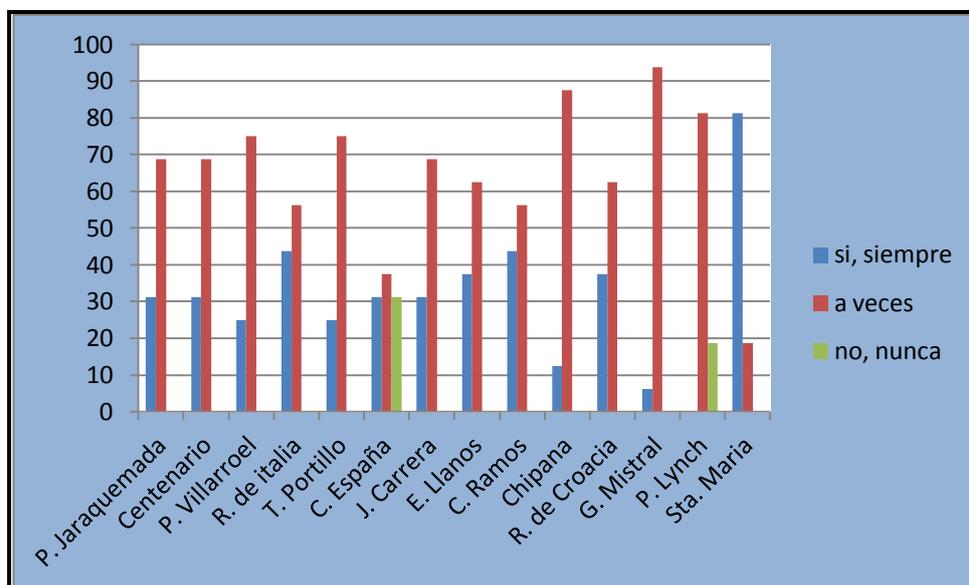


En cuanto a cuáles son los *Valores Fundamentales para la Educación* según los/as Alumnos/as, el gráfico señala que la tendencia porcentual más alta la alcanza la alternativa que indica el cumplir con las *Obligaciones Escolares*, el establecimiento donde alcanza su mayor tendencia es el Instituto Comercial Baldomero Wolnitzky con un 68,75%. Sin embargo la tendencia que más resalta en la mayoría de los establecimientos es la alternativa que indica a *Más de alguna de las alternativas* alcanzando su porcentaje más alto en los Liceos Colegio Deportivo CODE e Instituto del Mar Carlos Condell ambos con un resultado homogéneo correspondiente al 56,25%.

En relación a las tendencias porcentuales más bajas estas señalan a la alternativa que a la participación en *Actividades Extraescolares*, alcanzando su máxima tendencia en un resultado homogéneo en los establecimientos Escuela Artística Violeta Parra, Liceo Politécnico José Gutiérrez de la Fuente, Liceo Elena Duvachelle A-11 y Liceo Libertador Bernardo O'Higgins A-7, todos con un 6,25%.

12.- Percepción de buenas relaciones Docente - Alumno, según alumno/a:

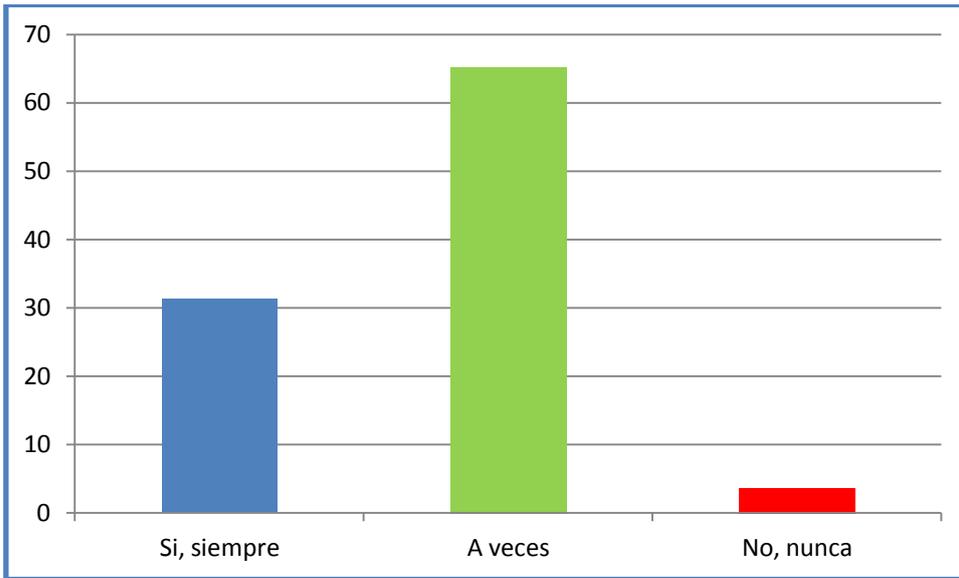
Escuelas Básicas



En cuanto a la percepción de las *Buenas Relaciones entre Docentes y Alumnos*, según los/as Alumnos/as en el gráfico se señala que la tendencia porcentual está marcada por la alternativa *a veces*, alcanzando su mayor porcentaje en la Escuela Gabriela Mistral con un 93,75%, en segundo lugar se encuentra la Escuela Chipana con un 87,5%, y en tercer lugar existe un resultado homogéneo entre la alternativa *A veces* de la Escuela Patricio Lynch y la alternativa *sí, siempre* de la Escuela Domingo Santa María, ambas con un 81,25%.

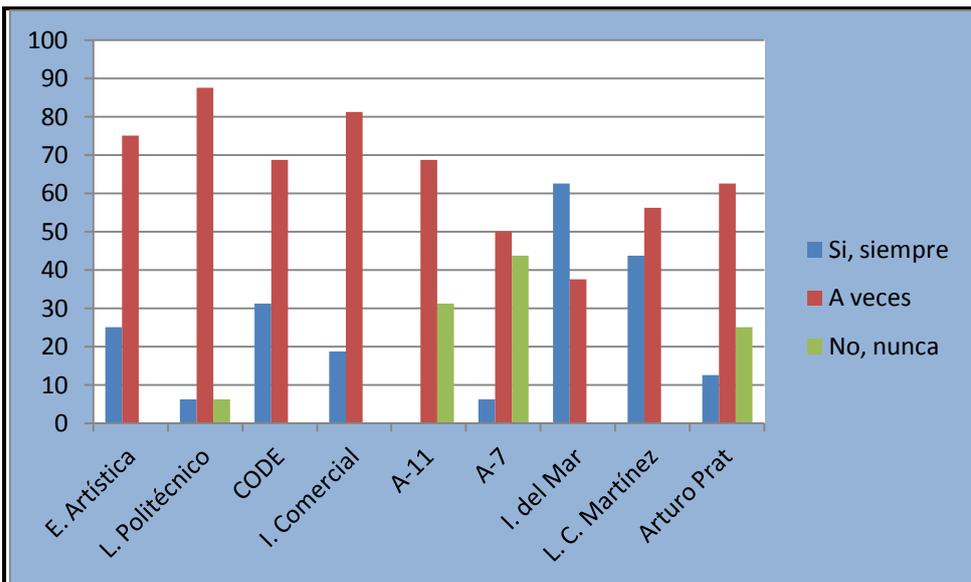
En relación a las tendencias porcentuales más bajas esta corresponde a la alternativa que indica que *Nunca Existen Buenas Relaciones*, alcanzando su mayor porcentaje en la Escuela España con un 31,25%.

Gráfico e interpretación general Escuelas:



Como tendencia general entre todos los establecimientos existe reconocimiento con respecto a que *a veces existen Relaciones Positivas Docente – Alumno/a* correspondiente al 65,17%. En cuanto que *siempre existen* relaciones positivas esto se representa con un 31,25%, y existe un 3,57% de los Alumnos/as que señala que *nunca* existen relaciones positivas entre ambos estamentos. Lo que demuestra que en su mayoría existen relaciones positivas siempre y esporádicamente.

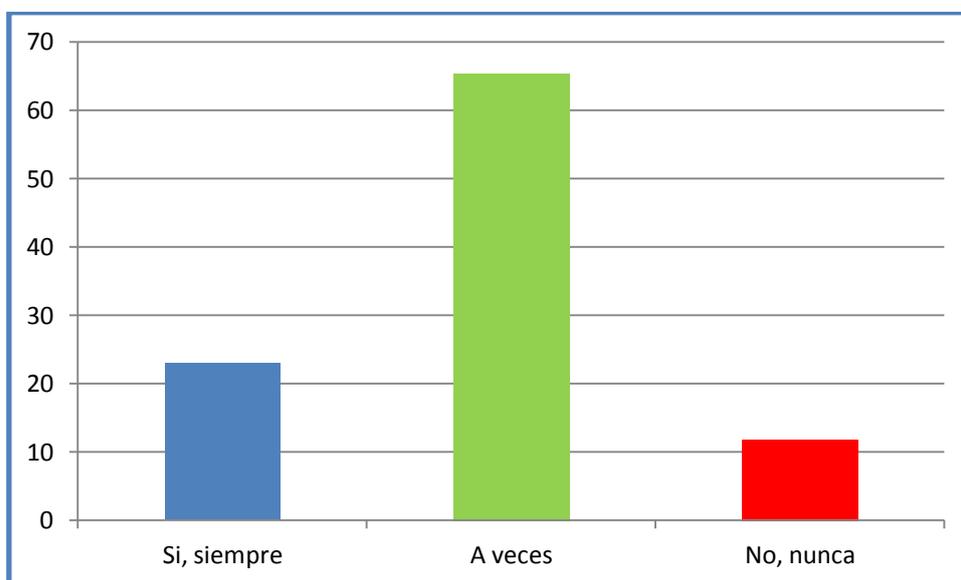
Liceos



En cuanto a la percepción de las *Buenas Relaciones entre Docentes y Alumnos*, según los/as Alumnos/as en el gráfico señala que la tendencia porcentual está marcada por la alternativa *A veces*, alcanzando su mayor porcentaje en el Liceo Politécnico José Gutiérrez de la Fuente con un 87,5%, en segundo lugar se encuentra el Instituto Comercial Baldomero Wolnitzky con un 81,25%, y en tercer lugar se encuentra la Escuela Artística Violeta Parra con un 75%.

En relación a las tendencias porcentuales más bajas esta corresponde a la alternativa que indica que *Nunca Existen Buenas Relaciones*, alcanzando su mayor porcentaje en el Liceo Libertador Bernardo O'Higgins A-7 con un 43,75%.

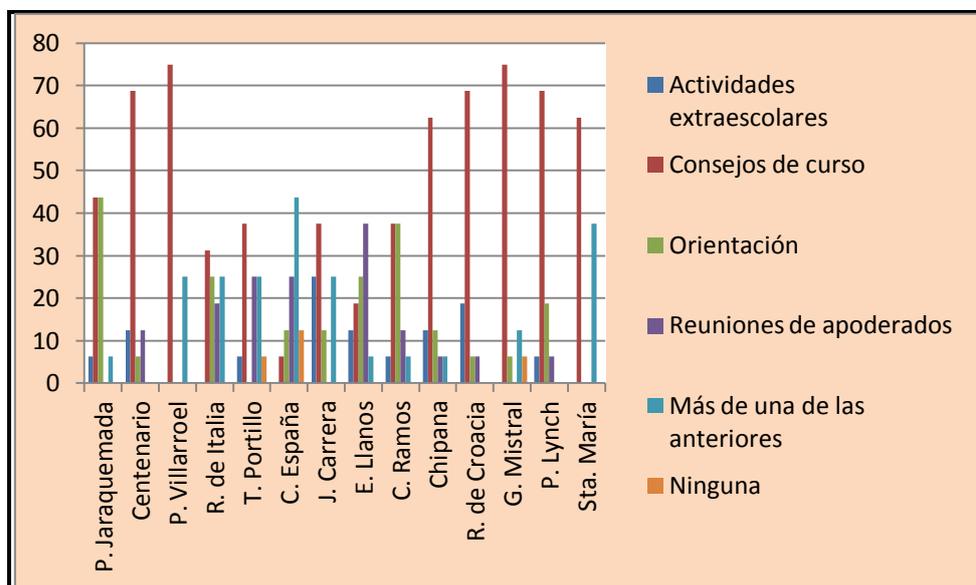
Gráfico e interpretación general Liceos:



Como tendencia general entre todos los establecimientos existe reconocimiento con respecto a que *a veces existen Relaciones Positivas Docente – Alumno/a* correspondiente al 65,27%. En cuanto que *siempre existen Relaciones Positivas* esto se representa con un 22,91%, y existe un 11,80% de los alumnos que señala que *nunca existen Relaciones Positivas* entre ambos estamentos. Lo que demuestra que en su mayoría *existen Relaciones Positivas siempre y esporádicamente*, sin embargo existe un porcentaje importante que señala estar disconforme con las relaciones existentes entre ambos estamentos.

13.- Instancias de enseñanzas valóricas y convivencia:

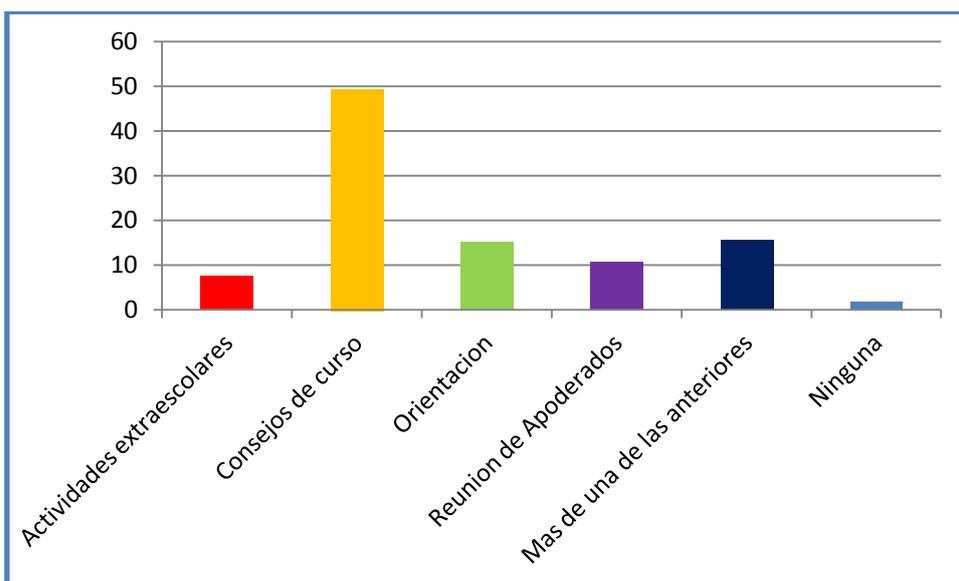
Escuelas Básicas



En relación a la *Existencia de Instancias de Enseñanzas Valóricas y de Convivencia*, según los/as Alumnos/as y como señala en el gráfico estas instancias ocurren mayormente en los *Consejos de Curso*, alcanzando sus más altos porcentajes en las Escuelas Plácido Villarroel y Gabriela Mistral ambos con un resultado homogéneo correspondiente al 75%, en segundo lugar existe un resultado homogéneo entre las Escuelas Centenario, República de Croacia y Patricio Lynch todos con un 68,75%, y en tercer lugar existe un resultado homogéneo entre las Escuelas Chipana y Domingo Santa María, ambos con un 62,5%.

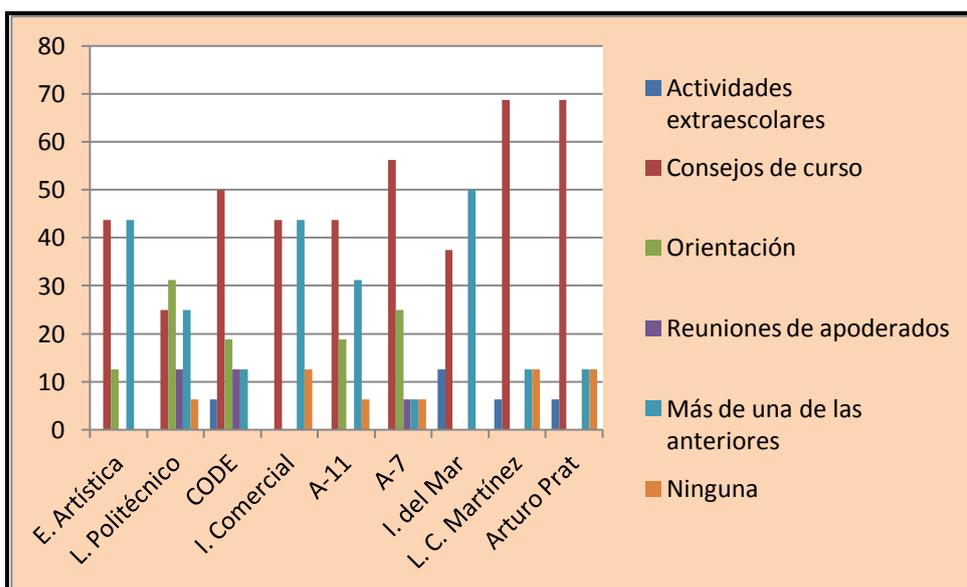
Las tendencias más bajas se relacionan con las variables que señalan a *Ninguna de las Alternativas*, ésta alcanza su mayor porcentaje en la Escuela España con un 12,5%.

Gráfico e interpretación Escuelas:



Como tendencia general entre todos los establecimientos existe reconocimiento con respecto a que la instancia en donde se enseñan valores y convivencia es el *Consejo de Curso*, representada por el 49,33%, le siguen *más de una de las alternativas* con un 15,55%, *Orientación* con un 15,11%, *Reunión de Apoderados* con un 10,66%, *Actividades Extraescolares* con un 7,55% y *Ninguna de las anteriores* con un 1,77%. Lo que demuestra que la instancia más utilizada para la *Enseñanza de Valores y Convivencia* es el *Consejo de Curso*.

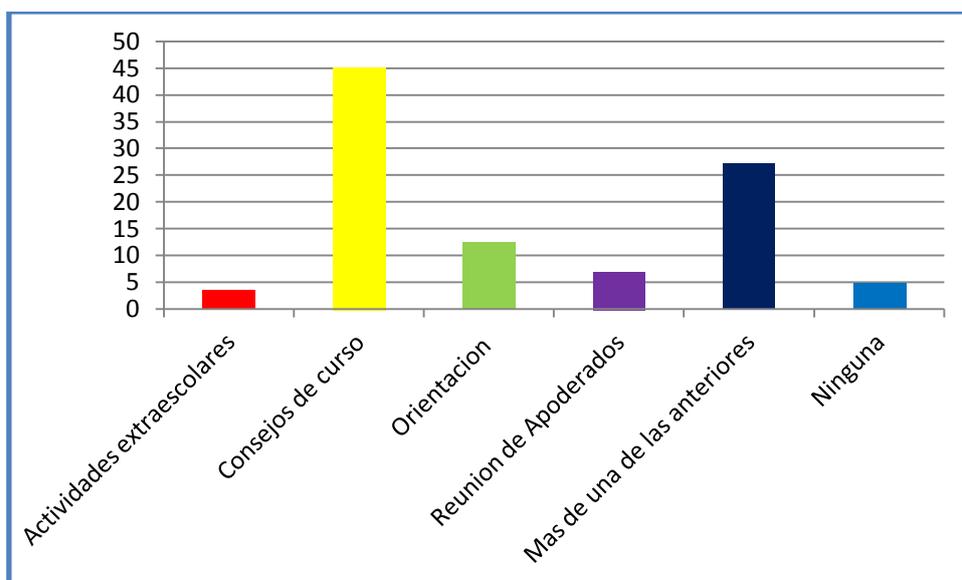
Liceos



En relación a la *Existencia de Instancias de Enseñanzas Valóricas y de Convivencia*, según los/as Alumnos/as y como señala en el gráfico estas instancias ocurren mayormente en los *Consejos de Curso*, alcanzando sus más altos porcentajes en los Liceos Luis Cruz Martínez y Arturo Prat ambos con un resultado homogéneo correspondiente al 68,75%, en segundo lugar se encuentra el Liceo Libertador Bernardo O'Higgins A-7 con un 56,25% y en tercer lugar se encuentra el Liceo Colegio Deportivo CODE con un 50%.

Las tendencias más bajas se relacionan con las variables que señalan a las *Actividades Extraescolares como Instancias Valóricas y de Convivencia*, ésta alcanza su mayor porcentaje en el Instituto del Mar Carlos Condell con un 12,5%.

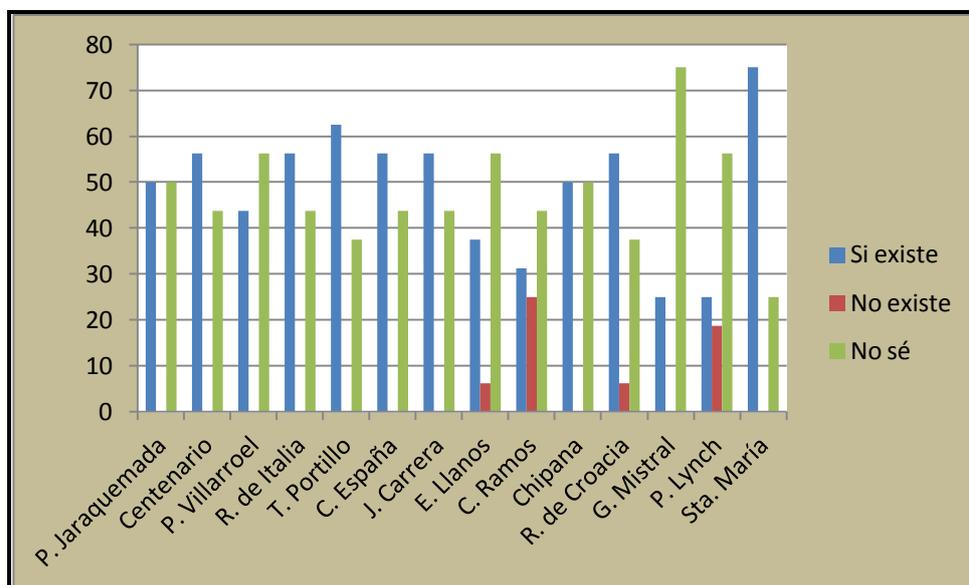
Gráfico e interpretación general Liceos:



Como tendencia general entre todos los establecimientos existe reconocimiento con respecto a que la instancia en donde se enseñan valores y convivencia es el *Consejo de Curso*, representada por el 45,13%, le siguen *más de una de las alternativas* con un 27,08%, *Orientación* con un 12,5%, *Reunión de Apoderados* con un 6,94%, *Actividades Extraescolares* con un 3,47% y *ninguna de las anteriores* con un 4,86%. Lo que demuestra que la instancia más utilizada para la *Enseñanza de Valores y Convivencia* es el *Consejo de Curso*.

14.- Conocimiento de la existencia de programa de mediación escolar:

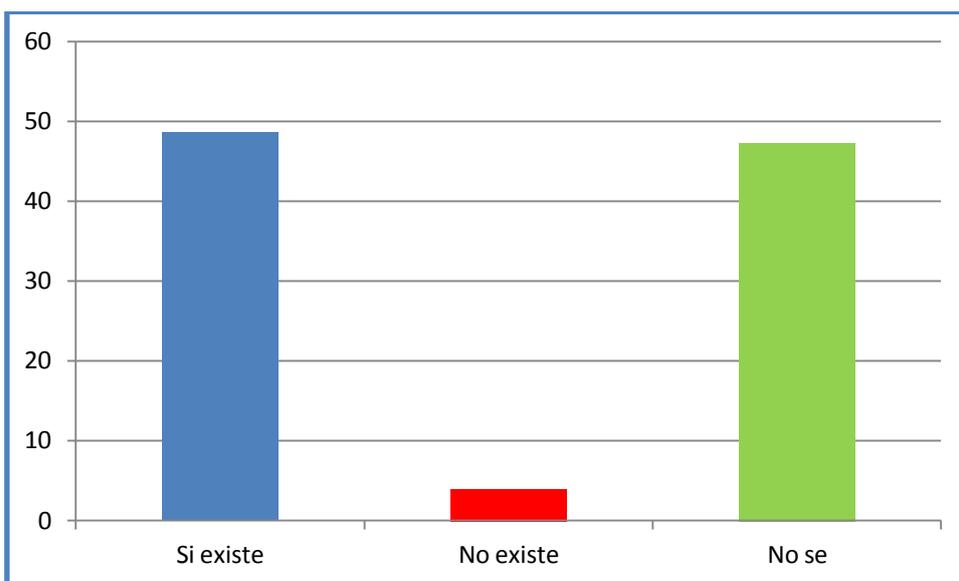
Escuelas Básicas



En relación al conocimiento por parte de los/as Alumnos/as respecto a la *Existencia de un Programa de Mediación* la tendencia porcentual indica que sí existe conocimiento por parte de estos, reflejados en el más alto porcentaje en la Escuela Domingo Santa María con un 75%, en segundo lugar lo representa las Escuelas Centenario, República de Italia, Escuela España, Javiera Carrera y República de Croacia con un porcentaje homogéneo correspondiente a un 56,25%.

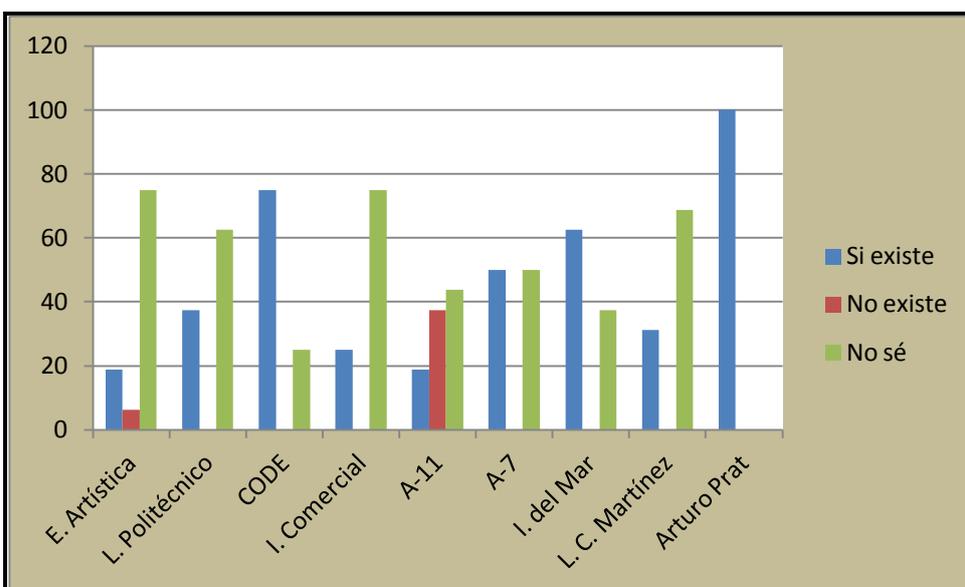
Las tendencias más bajas se relacionan con las variables que señalan que *No Existe un Programa de Mediación* en sus establecimientos, alcanzando su más alto porcentaje en la Escuela Castro Ramos con un 25%.

Gráfico e interpretación general Escuelas:



Como tendencia general entre todos los establecimientos existe reconocimiento con respecto a la *existencia de un Programa de Mediación* en sus establecimientos con un 48,66%, un 47,32% señala que *no sabe* y el 4,01% señala que *no existe*. Lo que indica que la mayoría reconoce la existencia del programa sin embargo la brecha con los/as Alumnos que lo desconocen es mínima.

Liceos

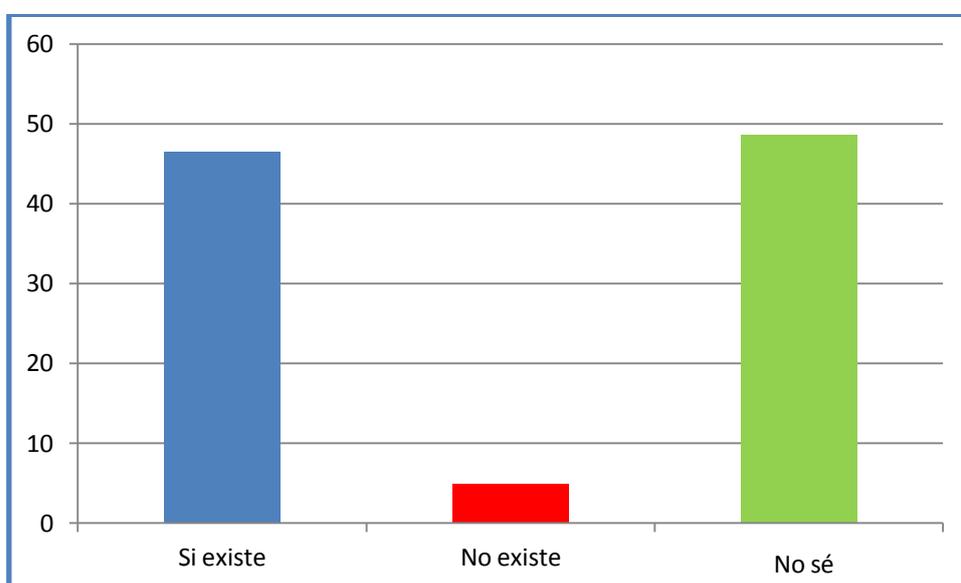


En relación al *Conocimiento por parte de los Alumnos respecto a la existencia de un Programa de Mediación Escolar* en sus establecimientos, el gráfico señala que

tendencia porcentual más alta está representada por la alternativa que indica que *No sé un Programa de Mediación*, el establecimiento donde alcanza un porcentaje homogéneo de 75% correspondiente a la Escuela Artística Violeta Parra e Instituto comercial Baldomero Wolnitzky.

Las tendencias más bajas se relacionan con las variables que señalan que *No existe un Programa de Mediación en sus Establecimientos*, alcanzando su más alto porcentaje en el Liceo Elena Duvachelle A-11 con un 37,5%.

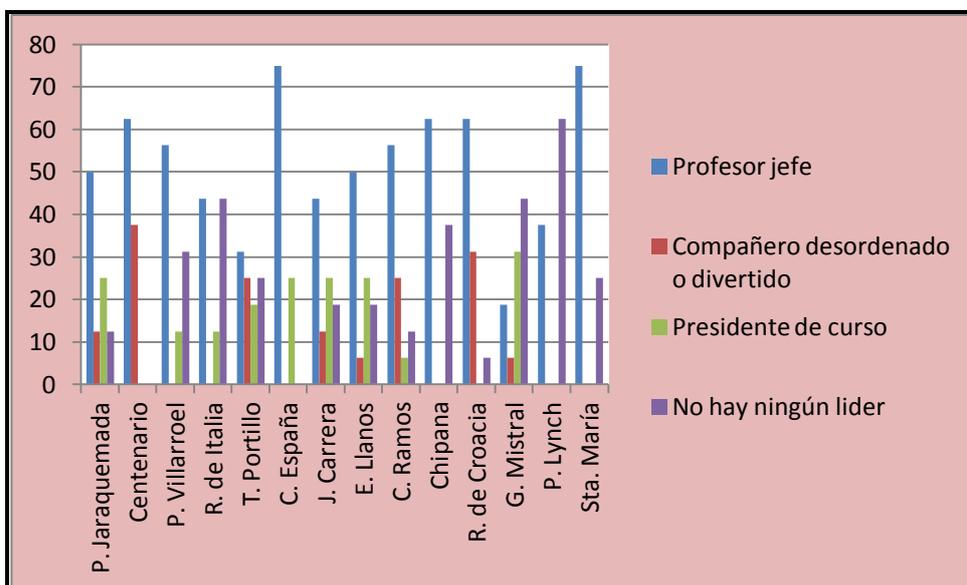
Gráfico e interpretación general Liceos:



Como tendencia general entre todos los establecimientos *existe desconocimiento* con respecto a la existencia de un *Programa de Mediación* en sus establecimientos con un 48,61%, un 46,52% señala que *si existe* y el 4,86% señala que *no existe*. Lo que indica que la mayoría reconoce la existencia del programa sin embargo la brecha con los/as alumnos/as que lo desconocen es mínima.

16.- Líder de curso según alumnos/as:

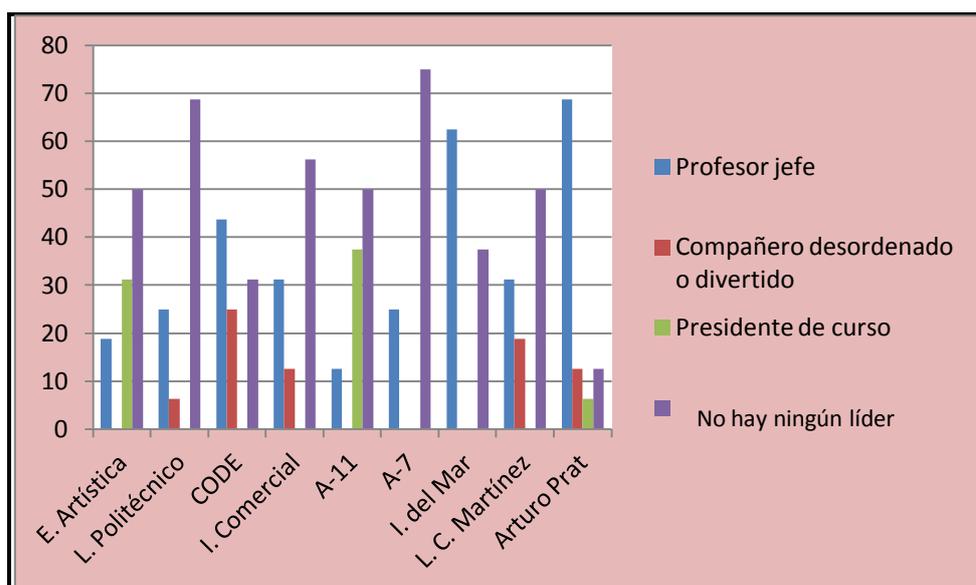
Escuelas Básicas



En cuanto a quién los/as Alumnos/as de las Escuelas consideran como *Líder de Curso* la tendencia porcentual del gráfico señala que los/as Alumnos/as consideran al *Profesor Jefe* como líder de curso, existiendo un porcentaje homogéneo entre la Escuela España y la Escuela Domingo Santa María, ambas con un 75%, en segundo lugar existe un resultado homogéneo entre las Escuelas Centenario, Chipana y República de Croacia las cuales también indican al *Profesor Jefe* como líder de curso, además la Escuela Patricio Lynch señala que *No existe ningún líder*, todas estas alternativas poseen un 62,5%, en tercer lugar existe un resultado homogéneo entre las Escuelas Plácido Villarroel y Castro Ramos ambas con un 56,25%.

Las tendencias más bajas se relacionan con las variables que señalan al *Compañero Desordenado y Divertido* con un 37,5% representado por la Escuela Centenario y al *Presidente de Curso*, representado por la Escuela Gabriela Mistral con un 31,25%.

Liceos



En cuanto a quien los/as Alumnos/as de los Liceos consideran como *Líder de Curso* la tendencia porcentual del gráfico señala que los/as Alumnos/as consideran que *No hay ningún Líder del Curso*, alcanzando su cifra más alta en el Liceo Libertador Bernardo O'Higgins A-7 con un 75%, en segundo lugar existe un resultado homogéneo entre el Liceo Politécnico José Gutiérrez de la Fuente que señala que *No existe* líder de curso y el Liceo Arturo Prat que indica al *Profesor Jefe* como líder de curso ambos con un 68,75% y en tercer lugar se encuentra el Instituto del Mar que señala al *Profesor Jefe* como líder de curso con un 62,5%.

Las tendencias más bajas se relacionan con la variable que indica al *Compañero Desordenado o Divertido* alcanzando su cifra más alta en el Liceo Colegio Deportivo CODE con un 25%.

CONCLUSIÓN

De la presente investigación se desprenden una serie de conclusiones relevantes para conocer y describir comparativamente la percepción de la Comunidad Educativa respecto a la dinámica de Convivencia Escolar en los Establecimientos básicos y secundarios Municipalizados de la comuna de Iquique.

Las conclusiones corresponden a los resultados obtenidos de acuerdo a los objetivos planteados al inicio de la investigación, los cuales permitirán la elaboración de análisis finales, como método para aportar conocimiento científico.

Objetivos específicos:

- I. Conocer la percepción de los estamentos Docente, Directivo Docente y Alumnado respecto al ambiente escolar existente en su establecimiento y sus estrategias para la promoción de una sana Convivencia Escolar.*

Con respecto a la percepción de los Estamentos Alumnado, Docente y Directivo Docente de Enseñanza Básica y Media consideran la presencia de un ambiente escolar regular, debido a la presencia de situaciones conflictivas, de lo cual se propone las siguientes causas que originan las problemáticas de Convivencia Escolar:

- 1) La Jornada Escolar Completa (JEC), se crea con la finalidad de mejorar la calidad de la educación y equiparar la brecha existente entre la educación Pública y los establecimientos Privados, sin embargo, esta medida consiste en el aumento de horas pedagógicas, lo cual puede ser una razón que influya en la conducta del Alumnado y de los Docentes de Enseñanza Básica y Media, ya que además de este aumento de horas deben continuar realizando actividades relacionadas a su función fuera de su jornada laboral, por ejemplo corrección de pruebas, planificación de actividades, reunión de apoderados, entre otras en el caso de los Docentes, y en el caso del Alumnado realizar trabajos, tareas y estudiar. Esto puede influir en los estados de ánimo, ya que consideran a la educación como una obligación y al establecimiento como un lugar donde deben

lidiar con las mismas personas la mayor parte del tiempo, lo cual puede repercutir en las relaciones entre los distintos estamentos.

- 2) Otra posible causa es la falta de instancias de enseñanza valórica por parte de los estamentos Docente al estamento Alumnos/as, el cual se reduce solo al Consejo de Curso. No sólo los profesores jefes deben preocuparse de este tema, sino que todos los profesores y profesoras de enseñanza básica y media, de todas las disciplinas, asignaturas o sectores de aprendizaje.

Porque la educación no es sólo la entrega de conocimientos académicos, sino también el cultivo de valores, de habilidades sociales las que les permitirán a los estudiantes crecer como personas y aprender a vivir en sociedad; valores tales como la tolerancia, la no discriminación, la solidaridad, la responsabilidad, el reconocimiento y la valoración del otro, el reforzamiento de la identidad propia en el reconocimiento y el respeto de otras identidades, la igualdad de todos los seres humanos, el respeto a la multiplicidad de manifestaciones religiosas y espirituales, de orientaciones sexuales, de género, de capacidades, entre otras habilidades sociales.

En cuanto a las estrategias propuestas por los establecimientos para la promoción de la sana Convivencia Escolar, los Docentes señalan como estrategias las actividades recreativas, la resolución de conflicto mediante el diálogo y la aplicación de sanciones reformadoras.

Sin embargo estas estrategias son poco eficientes, ya que más que buscar una estrategia perfecta, la idea es seleccionar la estrategia más adecuada, según el contexto y las características individuales de las personas involucradas. Por esta razón, antes de decidir la estrategia a utilizar, es imprescindible considerar ciertos aspectos, tales como: evaluar detenidamente cada caso, tomar en cuenta las características individuales de los involucrados, contemplar la dinámica del curso y conocer bien el contexto de la escuela. Este último aspecto es muy relevante, ya que el ambiente escolar está estrechamente ligado al conjunto de la cultura escolar.

No basta una estrategia aislada, por sí sola, no produce ningún cambio sustantivo, razón por la cual se recomienda incorporar varias y diversificadas acciones, haciendo partícipe al conjunto de la comunidad educativa, particularmente a los Padres y Madres y Apoderados, otros Docentes y los mismos estudiantes.

No sólo es urgente desarrollar estrategias reactivas de atención a la problemática inmediata, es decir, aquellas que se utilizan cuando el problema aparece, sino que también es necesario implementar estrategias pro-activas, las cuales apuntan a la prevención del problema.

II. Conocer la percepción de los estamentos Docente, Directivo Docente y Alumnado respecto a la participación e interacción en instancias formales e informales existentes en la comunidad escolar.

Existe escasa participación por parte del estamento Apoderados en las actividades realizadas por el establecimiento, principalmente se debe a motivos laborales, en el caso de los Padres en su mayoría representan un rol de proveedor en la familia, a esto se suma que, por lo menos, la mitad de las Madres tienen responsabilidades a su cargo, experimentan grandes dificultades para combinar sus tareas con el trabajo, lo que conduce a la doble jornada laboral para la mujer casada o madre de familia que trabaja, sin embargo, esto pone en duda de la eficiencia y eficacia de la convocatoria realizada por el establecimiento, ya que se debiera adecuar de mejor manera en presencia de los cambios estructurales en la familia. Además demuestra el bajo nivel de interacción y conectividad entre la Escuela y la Familia. Esta situación se evidencia de igual manera en los dos niveles Básica y Media, obteniéndose similares resultados.

En cuanto a la participación de los Educandos en relación a la conformación de Centros Estudiantiles se demuestra mayor participación en la educación Básica que en la Media, esto debido a que existe mayor compromiso e interés por parte del cuerpo Docente en apoyar en conformar el Centro de Alumnos/as por lo que consideran al profesor jefe como un figura de liderazgo. En cambio en la Enseñanza Media los Docentes apoyan en menor medida a los alumnos/as respecto a las funciones que realizan los Centros de

Alumnos/as, siendo estos últimos los principales responsables de la organización y realización de actividades.

III. Descubrir la eficiencia y eficacia de las normas establecidas por los estamentos en el manual de convivencia escolar.

Existe menor conocimiento de las normas de convivencia en la Educación Media que en la Básica, esto debido a la diferencia del método de difusión utilizado para informar al estamento alumnado respecto de las normas de convivencia, ya que los Alumnos/as de Enseñanza Media la conocen mediante el documento escrito y la Enseñanza Básica es a través de la exposición oral, por lo que demuestra mayor eficiencia y eficacia el método de difusión de normas establecidas por las escuelas básicas.

Para que exista un mayor conocimiento de las normas de convivencia por parte del estamento alumnado es necesario que estas sean concretas, operativas, que otorguen responsabilidades y opciones en lugar de ser advertencias de castigo de forma gradual.

En cuanto a la aplicación de las normas las consecuencias tienen que ser diferenciadas, porque cada alumno/a tiene una historia y una forma de ser diferente, ya que el fin último de la educación es educar la responsabilidad personal, por lo que es necesario de una ayuda personalizada y no de una dosis estandarizada del reglamento.

IV. Indagar en el conocimiento del alumnado respecto a las funciones que realizan los Directivos Docentes.

A pesar que existe conocimiento por parte del estamento alumnado respecto a las funciones que realizan los demás estamentos pertenecientes a la comunidad educativa, existe una tendencia de no acudir a estos frente a situaciones de agresiones, por lo que dificulta la resolución de situaciones conflictivas, ya que al no poner en conocimiento a los demás estamentos no permiten que se intervenga y se llegue a una resolución.

V. *Conocer la existencia de redes sociales y consejos multidisciplinarios en los establecimientos educacionales.*

Debido a la escasez de recursos financieros en casi la totalidad de los Establecimientos Municipalizados no cuentan con un equipo multidisciplinario de planta conformado por profesionales del área social. Es a partir de esta situación donde cuentan con la ayuda de instituciones de diversa índole pero de manera esporádica, lo cual dificulta el temprano accionar y resolución de situaciones específicas y globales de conflicto que impiden el óptimo desarrollo de una sana Convivencia Escolar y también donde el Docente asume funciones y responsabilidades que no está capacitado profesionalmente para desempeñar, puesto que no posee las herramientas necesarias para el abordaje de diversas situaciones de conflicto. Dichas situaciones ocurren en los dos niveles de educación sin diferencia entre ambos.

I. Aportes del Trabajo Social

En la medida que se revelan aquellos aspectos de facilitadores y obstaculizadores de la convivencia escolar, los investigadores están en condiciones de proponer acciones desde la formación disciplinaria del Trabajo Social, en este estudio, dichas alternativas de intervención se presentan de acuerdo a los tres niveles generales de la metodología del Trabajo Social: Atención de *Casos y Familia, Grupos y Comunidad*.

En cuanto al nivel de intervención de *Casos y Familias*, dentro del contexto escolar es relevante que existan protocolos de atención de conflictos en el ámbito escolar, además se debe integrar el Modelo de Mediación como parte de la cultura de resolución de conflictos.

La participación de la familia, en este nivel de intervención, adquiere relevancia para el fortalecimiento de las habilidades sociales que desarrollen los educandos frente a la resolución de conflictos, en tanto esta se considera agente replicador y socializador de dicha competencias.

En cuanto a intervenciones de *Grupos y Redes* la intencionalidad consiste en incorporar Programas cuya finalidad sea aportar en la generación de habilidades sociales para la

resolución pacífica de conflictos al interior de los Establecimientos Educativos, instalar el concepto de Mediación Escolar, formar monitores y capacitar al Profesorado y Directivos Docentes. Esto mediante la aplicación de modelos de intervención como la animación sociocultural, a través de la realización de talleres, técnicas grupales y actividades expositivas y lúdicas.

En relación a la *Comunidad Educativa*, se debe promover la participación de todos los estamentos pertenecientes al Establecimiento Educativo a través de estrategias de Trabajo Comunitario, como por ejemplo la realización de campañas para promover la sana Convivencia Escolar y con el entorno comunitario, prevenir situaciones conflictivas, e informar a la comunidad la existencia de la Mediación Escolar, a modo de mejorar y fortalecer la comunicación y los lazos entre los distintos estamentos, y mejorar el contexto escolar. Además trabajar con redes de apoyo para la difusión, tales como la Corporación de Asistencia Judicial a través de su programa de mediación escolar, la OPD, CONACE y PREVIENE, entre otras.

II. Hipótesis

Luego de analizar y concluir en cuanto a los resultados de la investigación, es posible plantear algunas relaciones entre variables, que permitirán realizar estudios de complejidad explicativa o comparativa, que trasciendan la particularidad de los establecimientos que fueron sujetos de investigación:

1.- El hecho de haber normado la existencia de los manuales de Convivencia Escolar no ha sido una condición para que disminuyan los conflictos al interior de los Establecimientos Educativos. Esto debido a los distintos contextos familiares, geográficos en que se desenvuelven los Alumnos y Alumnas, lo cual incide en su comportamiento y formación valórica.

2.- La Jornada Escolar Completa (JEC) tiene como finalidad mejorar la calidad de la educación y equiparar la brecha existente entre la educación Pública y los establecimientos Privados, sin embargo, esto conlleva a otras problemáticas que afectan

el pleno desarrollo de una sana Convivencia Escolar, debido a la sobre carga de las labores tanto como del estatuto Docente como del Alumnado.

3.- La inexistencia de un equipo Multidisciplinario dificulta la intervención temprana de las problemáticas de Convivencia Escolar, así como en su reparación y promoción de resolución pacífica de conflicto.

BIBLIOGRAFÍA

Textos

- Ander –Egg, Ezequiel, *Introducción al Trabajo Social*. Editorial Lumen, 1996
- Aylwin Nidia, Solar María Olga, *Trabajo Social Familiar*. Segunda Edición. Universidad Católica de Chile, 2003
- Cáceres, Oblitas y Parra, *La Entrevista en Trabajo Social*. Primera Edición. Editorial Espacio, 2000.
- De Robertis, Cristina, *Metodología de la Intervención en Trabajo Social*. Segunda Edición. Editorial El Ateneo, 1988.
- Du Ranquet, Mathilde, *Los Modelos en Trabajo Social. Intervención Con Personas y Familias*. Editorial Siglo XXI, 1996.
- *Ibáñez Jesús, Por una sociología de la vida cotidiana*. Editorial siglo XXI de España, 1994.
- *Lafferte Carlos, Programa de mediación social de conflictos*. Universidad de Chile, 2005
- *Madgenzo Abraham, Toledo María Isabel, Rosenfeld Carolina. Intimidación entre estudiantes: Como identificarlos y como atenderlos*. Editorial Lom, 2004.
- MINEDUC, *Criterios y Orientaciones para una Política de Transversalidad*. Primera Edición, Diciembre 2002.
- Ministerio de Educación, *Política de Convivencia Escolar, hacia una educación de calidad para todos*. Primera Edición, 2002

- Profesionales de Apoyo del Programa y Equipo Técnico Centro de mediación C.A.J.T.A. Sistematización: Componente I del Programa de Prevención del Bullying en Establecimientos Municipales Urbanos I Región, Alto Hospicio, 2009.
- Sampieri, Metodología de la Investigación, Capítulo N°4 Definición del tipo de Investigación ha realizar: Exploratoria, Descriptiva, Correlacional o Explicativa.
- Zepeda Carla, Santander Patricio, Rojas Carlos, Estudio de caso de madres privadas de libertad del Centro Penitenciario Femenino de Antofagasta, Seminario para optar al título de Servicio Social, Universidad de Antofagasta, 2008.

Artículos de Internet

- Acoso Escolar, *¿Nuestros hijos víctimas o victimarios?*, obtenida día 24 de Agosto del año 2011 de:
http://portalpuertomontt.cl/index.php?option=com_content&task=view&id=420&Itemid=28,
- Artículo *¿Qué son las habilidades Socioafectivas y Éticas?* Por Romagnoli, Claudia, Mena, Isidora, Valdés Ana María. Obtenida el día 12 de Junio del año 2011 de:
http://valoras.uc.cl/wp-content/uploads/2010/09/habilidades_socioafectivas.pdf
- Artículo Transformaciones familiares en Chile: Riesgo creciente para el desarrollo emocional, psicosocial y educación de los hijos. Por Gladys Jadue. Obtenido el día 5 de Agosto del año 2011 de:
http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S071807052003000100008&script=sci_arttext

- Artículo Hacia una mayor permanencia en el sistema escolar de los niños en riesgo de bajo rendimiento y de deserción. Por Gladys Jadue. Obtenida el día 5 de Agosto del año 2011 de:
http://scielo.cl/scielo.php?pid=S071807051999000100005&script=sci_arttext
- *Blog Destinado a mantener informada a la comunidad escolar sobre temáticas importantes relacionadas con la convivencia escolar. Obtenida el día 20 de Agosto del año 2011 de: <http://convivenciaescolarawinter.blogspot.com/>*
- Deobold B. Van Dalen y Meyer Williams J. “Síntesis de Estrategia de la investigación descriptiva” en Manual de técnica de la investigación educacional, Obtenido el día 3 Junio del año 2011 de:
<http://noemagico.blogia.com/2006/091301-la-investigacion-descriptiva.php>
- Definición de muestra y universo, obtenida el día 3 de Junio del año 2011 de:
<http://es.scribd.com/doc/13260352/Muestra-y-Universo>
- Definición de Acoso Escolar o Bullying, Obtenida el día 8 de Junio del año 2011 de: *<http://www.guiainfantil.com/educacion/escuela/acosoescolar/index.htm>*
- Diario online La Tercera, Artículo “Denuncias de bullying suben 21% en 2011 y colegios se disponen a enfrentar nueva ley, publicada el 2 de abril 2012.”Obtenida el día 4 de Mayo del año 2012 de:
<http://diario.latercera.com/2012/04/02/01/contenido/pais/31-105296-9-denuncias-de-bullying-suben-21-en-2011-y-colegios-se-disponen-a-enfrentar-nueva.shtml>
- Diario online de Perú, Artículo El 60% de escolares sufre o ha sufrido Bullying. Obtenida el día 19 de Junio del año 2011 de:
<http://peru.com/actualidad/60-escolares-sufre-ha-sufrido-bullying-noticia-8235>
- *Experiencias en innovación social ciclo 2007-2008, Programa para la gestión del conflicto escolar Hermes, cámara de comercio de Bogotá, Colombia. Obtenida el día 15 de Junio del año 2011 de:*

<http://www.eclac.org/dds/InnovacionSocial/e/proyectos/doc/Proyecto.Hermes.Colombia.pdf>

- Gobierno de Chile, Artículo Proyecto de Ley contra el Bullying fue aprobado en Cámara de Diputados. Obtenida el día 16 de Junio del año 2011 de:
<http://www.gob.cl/informa/2011/05/12/proyecto-de-ley-contra-bullying-fue-aprobado-en-la-camara-de-diputados.htm>
- Hernández Sampieri Roberto, Mendoza Paulina “Los métodos mixtos”, Obtenido el día 3 de Junio del año 2011 de:
http://www.uss.edu.pe/inv/seminter2011/pdf/9Los_Metodos_MixtosDr._Roberto_Hernandez_Sampieri.pdf
- Información suministrada por Plan internacional, Oficia Regional para las Américas, ciudad de Panamá, Obtenida el día 21 de Junio del año 2011 de:
<http://www.paverte.com/corporativo/plan-cartoon-network-y-socios-lanzan-campana-contra-el-hostigamiento-escolar-bullying/hostigamiento-escolar-bullying-en-america-latina>
- *Material de apoyo para profesoras y profesores: Convivencia escolar y resolución de conflictos, Nuestros temas I N° 30, Gobierno de Chile Ministerio de Educación.* Obtenida el día 26 de Junio del año 2011 de:
<http://www.mineduc.cl/usuarios/basica/File/Separata30.pdf>
- Misión de la Educación. Gobierno de Chile, Ministerio de Educación, Obtenida el 8 de Agosto del año 2011 de:
http://www.mineduc.cl/index2.php?id_portal=1&id_seccion=204&id_contenido=15154
- MINEDUC, “Jornada escolar completa”, Obtenida el día 12 de Junio del año 2012 de: *http://600.mineduc.cl/docs/informacion/info_guia/guia_jorn.pdf*

- MINEDUC, Informe de Gestión Oficina de Atención ciudadana Denuncias y Trámites, 2008. Obtenida el día 19 de Junio del año 2011 de:
http://www.600mineduc.cl/docs/informacion/inf_den_tram2008.pdf
- MINEDUC, Artículo Definición de Convivencia Escolar. Obtenida el día 3 de Septiembre del año 2011 de:
http://www.convivenciaescolar.cl/index2.php?id_portal=50&id_seccion=3375&id_contenido=13803#clima
- MINEDUC. Conceptos clave para la resolución pacífica de conflictos, en el ámbito escolar. Obtenida el día 12 de Agosto del año 2011 de:
http://www.educarchile.cl/UserFiles/P0001/File/CR_Articulos/resolucion%20pacifica%20de%20conflictos.pdf
- MINEDUC “Documento síntesis Política nacional de convivencia escolar” noviembre 2011, obtenida el día 7 de mayo del año 2012 de
http://www.convivenciaescolar.cl/index2.php?id_portal=50&id_seccion=4025&id_contenido=18008:
- Ministerio de educación, “Objetivos fundamentales transversales de la educación general básica”, obtenida el día 18 julio del año 2011 de:
<http://www.educarchile.cl/Userfiles/p0001/file/oft%20basica.pdf>
- MINEDUC, “Política de Convivencia Escolar”, división de de educación general, Obtenida el día 12 de junio del año 2012 de:
http://www.convivenciaescolar.cl/index2.php?id_portal=50&id_seccion=4025&id_contenido=18008
- MINEDUC ”Primera encuesta nacional sobre bullying”, Obtenida el día 4 de mayo del año 2012 de:
http://www.mineduc.cl/index2.php?id_contenido=14162&id_portal=1&id_seccion=10

- MINEDUC, “Resumen Ley de subvención escolar Preferencial” Obtenida el día 20 de Agosto del año 2011 de: http://www.planesdemejoramiento.cl/s_anexos/Anexo%201..pdf
- Programa Nacional de Convivencia Escolar de Argentina, Ministerio de Educación, Presidencia de la Nación. Obtenida el día 15 de Junio del año 2011 de: <http://www.me.gov.ar/convivencia/>
- Revista Chilena de Pediatría, Enero-Febrero 2008, Publicado en Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, Artículo Bullying. Obtenida el día 19 de Junio del año 2011 de: http://www.bcn.cl/carpeta_temas_profundidad/bullying-acoso-escolar-problema-transversal
- UNICEF, Artículo Informe Cuantitativo Primera Parte: Convivencia en el Ámbito Escolar, 2004. Obtenida el día 20 de Junio del año 2011 de: www.unicef.cl/unicef/public/archivos_documento/108/estudio_convivencia_escolar.pps+convivencia+escolar+en+iquique.

FUENTES RECOMENDADAS:

Escritas:

- MINEDUC “Conviviendo Mejor en la escuela y en el Liceo. Orientaciones para abordar la Convivencia Escolar en las Comunidades Educativas”. MINEDUC. Unidad de Transversalidad Educativas. 3°. Edición 2011.
- MINEDUC “Familia y Escuela. Construyendo juntos una educación integral para nuestros hijos e hijas” cartilla para madres, padres y apoderados. MINEDUC. Unidad de Transversalidad Educativa. 2011

- MINEDUC “Orientaciones para la elaboración y actualización del Reglamento de Convivencia Escolar”. MINEDUC. Unidad de Transversalidad Educativa. 2011
- MINEDUC “Reuniones de apoderados Acercando las familias a la escuela. Manual para Profesores jefes” UNICEF 2009. Reedición 201.

Virtuales:

- www.mineduc.cl
- www.convivenciaescolar.cl
- www.unicefcl/unicef/

ANEXOS

ENTREVISTA DOCENTE Y/O DIRECTIVO DOCENTE

1. ¿Existe un manual de convivencia escolar en el establecimiento?
2. ¿Considera Ud. eficiente la normativa escolar en este establecimiento?
3. ¿Difunden las normativas del establecimiento? Y si es si, ¿La difunden entre los distintos estamentos de la comunidad escolar?
4. ¿Existe participación de todos los estamentos en la elaboración de las normativas del manual de Convivencia escolar?
5. ¿Las sanciones generan cambios positivos en los educandos que comenten las faltas?
6. ¿Qué sanciones aplican a los educandos que comenten faltas dentro del establecimiento?
7. ¿Cuáles de estas sanciones se aplican con mayor frecuencia y frente a qué faltas?
8. ¿Cómo es el procedimiento para la aplicación de las faltas? Y ¿Quién aplica dichas sanciones a los educandos?
9. ¿Cómo se adecuan las metodologías pedagógicas para las particularidades de los alumnos (as)?
10. ¿Cómo describiría Ud. la convivencia escolar que se da en su establecimiento?
11. ¿Qué estrategias se generan y aplican para la promoción de la sana convivencia escolar?
12. ¿Cómo considera que es la participación de los Apoderados en las actividades que se le solicita su presencia?
13. ¿Conoce las actividades que realizan los centros de padres y centros de alumnos?
14. ¿Cada cuánto tiempo se efectúan los consejos de profesores? Y ¿Qué temas convocan?
15. ¿Existe un consejo multidisciplinario? ¿Qué funciones éste cumple?
16. ¿Existe vinculación del establecimiento con redes sociales? Y ¿Cuáles son estas redes sociales? ¿Con qué finalidad se generan estas vinculaciones?

ENCUESTA A ALUMNOS Y/O ALUMNAS

1.- ¿Sabes a quien acudir en las siguientes situaciones especiales?:

(Escribe el nombre indicado para cada situación, ejemplo: Profesor jefe, Inspector, Director, Orientador, Apoderado).

Inasistencias: _____

Problemas familiares: _____

Problemas de rendimiento: _____

Postulaciones a Becas: _____

Agresiones: _____

Problemas de conducta: _____

2.- ¿Conoces el manual de Convivencia Escolar que está vigente en tu colegio?

- a) Si
- b) No

3.- ¿De qué forma conociste las normas de tu colegio?

- a) Documento escrito
- b) Las expuso algún profesor o Directivo (Director, inspector, etc.)
- c) En consejo de curso u otra asignatura
- d) A través de las sanciones a otros compañeros o a mi
- e) Aún no las conozco

4.- ¿Cuáles son los castigos más recurrentes?

- a) Me llaman la atención
- b) Citan a mi apoderado
- c) Suspenden
- d) Me expulsan
- e) No me hacen nada

f) Otro _____

6.- En el colegio el ambiente lo describirías como:

- a) Bueno, en general hay buenas relaciones entre compañero y profesores
- b) Regular, hay algunas situaciones de bullying
- c) Malo, se ven peleas, agresiones verbales, acoso, etc.

7.- ¿Con quién hablas principalmente cuando ocurren problemas de convivencia y le cuentas lo que pasa?

- a) No ha sido necesario porque no has tenido problemas.
- b) Con tus compañeros o amigos
- c) Con algún profesor
- d) Con el Inspector
- e) Con el Director
- f) Con tu Apoderado
- g) Con nadie, no hablo de lo que me pasa
- i) Más de alguno de ellos

8.- ¿Qué tipo de sanciones o castigos reciben los alumnos que comente bullying?

- a) Le llaman la atención
- b) Citan al apoderado
- c) Lo suspenden
- d) Lo expulsan
- e) No me hacen nada

9.- ¿Qué castigos o sanciones hacen que cambien sus conductas y dejen de cometer faltas?

- a) Llamar la atención
- b) Citar al apoderado
- c) Suspender

- d) Expulsar
- e) Otro _____

10.- ¿Has sido alguna vez víctima de bullying?

- a) Si
- b) No

11.- ¿En tu colegio te enseñan a relacionarte de forma positiva con los demás compañeros y compañeras?

- a) Si, siempre
- b) A veces
- c) No, nunca

12.- ¿Qué valores crees que son fundamentales para tu educación?

- a) Respeto hacia los compañeros y profesores
- b) Cumplir con obligaciones escolares
- c) Participar en actividades extraescolares
- d) Más de una de las anteriores

13.- En este establecimiento las relaciones entre profesores y alumnos(as) son buenas.

- a) Si, siempre
- b) A veces
- c) No, nunca

14.- En que instancias haz escuchado hablar de valores y convivencia escolar en:

- a) Actividades extraescolares
- b) Consejos de curso
- c) Orientación
- d) Reuniones de apoderados

- e) Más de unas de las anteriores
- f) Ninguna

15.- ¿Sabes si existe un programa de mediación escolar en tu colegio?

- a) Si existe
- b) No existe
- c) No sé

16.- ¿A quién consideras líder en tu curso?

- a) Profesor Jefe
- b) Compañero desordenado o divertido
- c) Presidente de curso
- d) Consideras que no hay ningún líder

ENTREVISTAS A DOCENTES Y/O DIRECTIVOS DOCENTES

1. Establecimiento Educacional: Escuela Paula Jaraquemada

1. ¿Existe un manual de convivencia en su establecimiento?

R/ *Sí, si existe*

2. ¿Considera eficiente las normativas de su establecimiento?

R/ *Existen hechos aislados que no cubre el manual, o sea que se tiene que tratar de forma especial. ¿Algún ejemplo? El niño que tiene reiteradas anotaciones, faltas de respeto, que se ha hablado con el apoderado ya se ha hecho todas las instancias, entonces se van derivando, bueno por lo menos esa parte no la manejo mucho, lo van derivado en la parte sicológica, tratar que el alumno no se vaya y mejorar su conducta. Pero hay puntos aislados, en cada curso hay casos.*

3. ¿Difunden las normativas entre los distintos estamentos del establecimiento?

R/ *Si, por ejemplo a principio de año se instalaron varios carteles en las partes más importante del colegio, también tenemos una página Web donde aparece también para los apoderados el extracto y si ellos quieren sacarlo. Además esto se difunde a través del respeto y otras normas en las salas.*

4. ¿Existe participación de todos los estamentos en la elaboración de las normativas del manual de convivencia escolar?

R/ *Si, por lo menos esto se hizo a fines de año con la colaboración del Centro de Padres y Apoderados, los profesores y la directiva y también el Centro de Alumno.*

5. ¿Considera Ud. que las sanciones generan cambios positivos en los educando que cometen las faltas?

R/ *No, hay algunos que no, como te decía, hay algunos que si hay un cambio pero hay otros que no, que se tiene que ir buscando en otro lado.*

6. ¿Qué sanciones se le aplica a los educando que comenten las faltas?

R/ *Falta grave son faltarle el respeto al profesor, requiere de suspensión, después ya se deriva a la corporación cuando no hay un control de la situación.*

7. ¿Cuáles de estas sanciones se aplican con mayor frecuencia y frente a qué faltas?

R/ *Por ejemplo, la suspensión un día, dos días o sea, la falta es por ejemplo insultar al profesor, faltar el respeto en caso de que haya un poco de agresión, empujarlo, enfrentarse con el profesor, se llama al apoderado, se conversa con el apoderado, se deja constancia y ya cuando es muy grave se va a derivando se llama la corporación.*

8. ¿Cómo es el procedimiento para la aplicación de las sanciones? y ¿Quién aplica dichas sanciones a los educandos?

R/ *Si el caso es reiterado y ya es grave, el profesor lo deriva a inspección general, el inspector se hace cargo del caso.*

9. ¿Cómo se adecúan las metodologías pedagógicas para las particularidades de los alumnos (as)?

R/ *Según el marco de la buena enseñanza, entonces ahí nosotros tenemos que ver como es el aprendizaje de cada alumno, del acercamiento que uno tiene que hacer , uno tiene que ir monitoreando el avance que va teniendo, Por ejemplo, no todos los alumnos van a aprender de la misma forma, entonces primero tiene que haber el famoso el clima de respeto que tiene que estar en la sala, entonces si no hay un clima de respeto no nos vamos a entender ni ellos ni yo, por lo menos es mi temática, siempre cuando empiezo el año profundizo el tema del respeto, en ese clima podemos trabajar , podemos entendernos, ahí voy viendo yo los alumnos que tienen mayor problema , o que son más desordenados, entonces hay que ponerle mayor atención a esos alumnos para que a uno no se le escapen esos alumnos. Por lo menos yo en mi área de pedagogía no he tenido tantos problemas siempre trato de inculcarles las normas dentro del marco curricular y todo eso, más o menos de mi forma.*

10. ¿Cómo describiría Ud. La convivencia escolar que se da en su establecimiento?

R/ *General buena, hay ciertos aspectos , cierto grado de violencia en los alumnos, en juegos, en el patio se ve que los juegos son demasiado bruscos, así que hay ir cuidando*

esa parte, los más grandes son más tranquilos, tiene otro forma herir de repente, los chicos son muy violentos, aunque dicen que son juegos, pero después empiezan a picarse y eso pasa ya a violencia; por eso se pide que el respeto sea con las mujeres y con los hombres, yo creo que por ahí va, de violencia si no es excesiva solo que los juegos son muy bruscos; ¿ En situación de aglomeración es cuando sucede más situaciones de violencia ? No, en recreo, son casos esporádicos, se ponen a jugar por acá y empiezan a pelear y después empieza otra pelea por allá, como te digo de broma pasa a pelea.

11. ¿Qué estrategias se generan y aplican para la promoción de la sana convivencia escolar?

R/ Claro, eso lo estamos viendo en el tema de mediación, han venido a darnos unas charlas, entonces se trata primero de ver el problema si es que hay con los dos alumnos, conversar entre ellos y ver qué problema tiene el uno con el otro, quién genera problema al otro y cada uno tiene que mostrar su parte, por lo menos eso es cuando hablan con el director o hablan conmigo yo los saco un rato para afuera y tratar que la cosa no vaya más allá y que vean que el problema que tienen es una tontera, yo no soy de esos que los pesco y los llevo de inmediato a la inspectoría, no, yo trato de mediar un rato, trato de aprovechar el tiempo que tengo en solucionarlo.

12. ¿Cómo considera que es la participación de los Apoderados en las actividades que se les solicita su presencia?

R/ Yo la considero mala, no es buena, los apoderados en reuniones no vienen todos, o sea vienen los que tienen mejores notas, y los apoderados que tienen problemas no vienen, es escasa la participación y el compromiso que tiene el apoderado, eso también yo lo veo como un problema, ha costado, incluso en los actos siempre son los mismos siendo que la comunidad es más grande, se ve en las reuniones siempre llega la mitad no mas y la otra no viene en todo el año, o vienen cuando tienen algún problema, están a punto de repetir y eso es lo malo de ellos.

13. ¿Conoce las actividades que realizan los Centros de Padres y Centros de Alumnos?

R/ Bueno lo que ellos me indican sí, yo tengo relación con el asunto de la página Web que tenemos, entonces ellos me avisan las actividades que ellos van a tener ahí estoy

informado y por facebook también, entonces esa es la idea de integrar a través de la página Web y que ha resultado bastante bueno, por último si los apoderados no vienen al menos se enteran de las actividades que tiene la escuela.

14. ¿Cada cuánto tiempo se efectúan los consejos de profesores? y ¿Qué temas convocan?

R/ Tenemos dos veces a la semana miércoles y jueves, una es técnica y la otra es disciplinaria, ver cómo están los alumnos, saber en qué situación están, si van a repetir, quienes tienen algún problema de aprendizaje; la parte técnica es todo lo que es papeleo, todo lo que nos llega de la corporación.

15. ¿Existe un consejo multidisciplinario? ¿Qué funciones éste cumple?

R/ Bueno la el consejo multidisciplinario es la parte jerárquica de acá, el Director, inspector, UTP, orientación y algún representante de los profesores, y ellos son los que ven los casos específicos y ya como última instancia el Director es el que decide.

16 ¿Existe vinculación del establecimiento con redes sociales? y ¿Cuáles son estas redes sociales? ¿Con qué finalidad se generan estas vinculaciones?

R/ Tenemos varias, viene gente siempre a hacernos capacitaciones de integración, tenemos unos jóvenes que vienen hacernos mediaciones nos enseñan a evitar la violencia en la escuela, a detectar posibles focos de violencia o bullying, ocupa la hora de los días miércoles en trabajar esos temas, hemos hecho hartas actividades, son los que más recuerdo porque han venido bastante, también CONACE que vienen hacernos unos cursos, mas que nada eso me acuerdo, también vienen alumnos de diversas universidades a darnos charlas de diferentes temas.

2. Establecimiento Educacional: Escuela Javiera Carrera.

1. ¿Existe un manual de convivencia escolar en su Establecimiento?

R/ Sí, siempre ha existido, incluso ahora estamos preparando, modificando el que esta porque es un poco antiguo. Estamos en la etapa de modificación del manual.

2. ¿Considera Ud. Eficiente la normativa escolar en este establecimiento?

R/ En este sí, Bastante eficiente.

3. ¿Difunden las normativas del establecimiento? y si es si, ¿La difunden entre los distintos estamentos de la comunidad escolar?

R/ *Si, se difunden y sobre todo se da a conocer a los apoderados cuando vienen durante el proceso de matrícula, entonces se les da a conocer a los apoderados los aspectos más importantes del reglamento escolar, a los alumnos también, ellos son los primeros que tiene que conocer las normas del colegio.*

4. ¿Existe participación de todos los estamentos en la elaboración de las normativas del manual de convivencia escolar?

R/ *Si, siempre todos porque se aceptan opiniones, sugerencia todo eso se toma en cuenta, de hecho nosotros estamos trabajando en estos momentos con un sociólogo y una psicopedagoga que vienen y nos dan clases periódicamente, incluso dramatizamos algunos casos, porque estamos trabajando en eso, estamos preocupados.*

5. ¿Las sanciones generan cambios positivos en los educandos que comenten faltas?

R/ *A veces depende, porque bueno, yo personalmente no conozco el caso específico de algún colegio fuera de éste, pero creo que algunos de las medidas no, Depende de cómo sea tomado por la persona a quienes se le aplica, como que no responde a la medida que se toma con ellos, no todos responden de la misma manera y algunos responden bien y otros como que simplemente no les hace mucho efecto, es por eso que a nosotros nos ha interesado participar en estos cursos que se nos ha dado para encontrar mejores estrategias para mejorar también el sistema mismo, es bueno lo hemos encontrado bueno.*

6. ¿Qué sanciones aplican a los educando que comenten faltas dentro del establecimiento?

R/ *Hay varias, se conversa con ellas, o sea tiene que ser una falta muy grave para que se suspenda a la alumna, porque nosotros trabajamos como puras niñas y la verdad de las cosas no tenemos gracias a Dios problemas graves, pero cuando encontramos que la falta a traspasado los límites que nosotros tenemos, bueno se está conversando diariamente con ella pero cuando alguien comete algo, ya que nosotros consideramos grave se pide la suspensión y las autoridades del colegio entran a revisar el caso para*

ver si procede o no la suspensión de uno a tres días y como le reitero acá no hay grandes problemas, de disciplina no. Bueno, fueras de las críticas que son las anotaciones en el libro de vida que puede ser por disciplina también por negligencia escolar, cuando la persona no trae alguna tarea, cuaderno o no cumple con las obligaciones, bueno va de la observación negativa y después suspensión pero cuando se trata de algo muy extremo, pero como le reitero no tenemos graves de disciplina.

7. ¿Cuáles de estas sanciones se aplican con mayor frecuencia y frente a qué faltas?

R/ Las más frecuentes son anotaciones en el libro de vida, llamado de atención, no tenemos mayores problemas, por lo que siempre son problemas mínimos de disciplinas.

8. ¿Cómo es el procedimiento para la aplicación de las sanciones? y ¿Quién aplica dichas sanciones a los educandos?

R/ Lo primero el profesor jefe se conversa con la alumna, luego se envía a inspectoría y si él lo requiere se le llama el apoderado, si ya la falta es muy grave se requiere suspender.

9. ¿Cómo se adecúan a las metodologías pedagógicas para las particularidades de los alumnos (as)?

R/ Mire, nosotros somos conocedores que cada persona tiene su ritmo en el aprendizaje, no obstante eso hay personas notablemente presentan problemas de aprendizaje, esas personas según cuando el profesor o profesora detecta que hay problemas, en mi caso que soy profesora de idioma, soy profesora de inglés, entonces es más notorio para mí cuando las niñas tienen dificultades, porque se trata de un idioma extranjero de buena a la primera se va detectando cuando la persona tiene dificultades, se avisa, porque tenemos la profesora de educación diferencial, se da aviso para que ella le haga un examen o bien si son casos muy difíciles las deriva digamos a un lugar de la corporación o a un centro de diagnostico, después llega el informe con el diagnostico de la persona que realmente presenta problemas de aprendizaje la toma la profesora en la jornada contraria a su jornada habitual, por ejemplo si la niña viene en la tarde la cita en la mañana, y en la mañana ella les va adelantando, porque a veces se trata de vacíos pedagógicos que vienen de otros colegios que vienen con vacíos, porque no ocurre lo mismo con las personas que están acá desde un comienzo en el colegio, pero no podemos desconocer personas que

vienen con vacíos pedagógicos y hay algunas que tienen realmente problemas de aprendizaje, entonces en ambos casos con problemas de vacío y con problemas de aprendizaje como puede ser una alumna limítrofe o puede ser una persona que tiene dislexia, los toma la profesora de diferencial y va tratando por todos los medios dentro de sus posibilidades de ir cooperando, después la alumna asiste a su curso a la jornada contraria, y eso a servido bastante porque varias alumnas han sido dadas de altas y las que no porque hay personas que tenemos que reconocer que no superan el problema, pero si les sirve bastante esta ayuda que les proporciona la profesora de diferencial, porque por lo menos también ella recomienda que la evaluación y también el jefe técnico que tiene que ver mucho con esto, las evaluaciones no son las normales a las que les hacemos al resto del curso y sino que varían un poco respecto a la escala de evaluación que se va a aplicar y también el tipo de pregunta que se va hacer con niñas especiales.

10. ¿Cómo describiría Ud. La convivencia escolar que se da en su establecimiento?

R/ Yo diría que está dentro de lo normal y hasta un poquito mejor, porque nosotros acá somos un poco paternalista, porque como son poquitas tenemos control sobre todas o casi todas, empezamos de incluso de la ida al baño que nosotros vigilamos, les proporcionamos papel higiénico, cuidamos que hagan buen uso del baño, lógicamente hay algunos casos rebeldes porque también tenemos que atender a niñas que vienen de hogares donde hay muchos problemas de droga, de alcoholismo, niñas que vienen de hogares de caridad, que las han tomado para poder controlarla porque no pueden vivir prácticamente con sus padres, porque sus padres tienen problemas como los que le señale, entonces pero dentro de todos los pero y todos los contra la convivencia es buena, también entre colegas y también con las autoridades del colegio, no hay problemas de convivencia escolar.

11. ¿Qué estrategias se generan y aplican para la promoción de la sana convivencia escolar?

R/ Conversaciones, trabajo de parte de orientación, si el problema es por ejemplo pedagógico lo toma el jefe técnico o las profesoras mismas, si es un problema de disciplina la orientadora, la inspectora general, pero todo dentro de márgenes lo más normales posible, conversando con las alumnas y felizmente han dado buenos resultados las estrategias que se han utilizado para estos casos, porque y como le digo

que son casos muy aislados, personas que, digamos, con todas las estrategias que nosotros utilizamos nos damos cuenta que nos responden a las estrategias que se utilizan para discutir las y para lograr una buena convivencia escolar se derivan a profesionales como psicólogos, a un equipo multidisciplinario, y que también nosotros tratamos por todos medios que se solucionen acá los problemas que pueden haber, Ud. Conocerá que en la corporación se dispone de muy pocos profesionales actualmente para la atención de las alumnas entonces cuando a la alumna le viene corresponder entrevistarse con estos profesionales la cosa a pasado o el problema ha aumentado, entonces lamentablemente la atención no es muy expedita la atención de las niñas que tienen problemas por esto que no hay profesionales para toda la cantidad de escuelas que hay.

12. ¿Cómo considera que es la participación de los apoderados en las actividades que se le solicita su presencia?

R/ En este colegio sí, tenemos un grupo, sobre todo bastante propicia la ocasión para destacar que contamos con un grupo de centro general de padre que es de lujo realmente porque es gente excelente como persona y como su rol de miembro de padres y apoderados, son excelentes personas y excelentes apoderados, muy cooperador con la escuela, aparte de ser muy excelentes padres también y en general con gente que no pertenece al centro de padre, pero por lo general son muy aislados los casos de padres que realmente podríamos decir entre comillas no trabajan o no sirven o no nos colaboran son poquitos, por lo general el padre o la madre en este colegio son muy colaboradores, por eso como le decía de los casos que no nos sirven mucho son muy aislados, pero quiero destacar nuevamente el centro general de padre un grupo realmente muy bueno.

13. ¿Conoce las actividades que realizan los centros de padres y centros de alumnos?

R/ El centro de alumnas lo forma un grupo de alumnas también que son bastante ejemplares, porque son niñas de buenas notas, niñas de buena conducta y ellas van trabajando bajo la dirección de la señora orientadora y lógicamente con la supervisión de los docentes directivos también, hacen buena labor, asisten a charlas, tienen a su cargo los actos de la escuela, lo hacen bastante bien, y los apoderados bueno, lo hacen bastante bien y dan a conocer las actividades que ellos hacen, en

realidad como somos poquitas y antes que éramos un colegio bastante grande, también siempre trabajamos bien, porque las personas, profesores, del centro general de padres y del CEAL que es el centro de alumnos siempre han sido gente profesores que tienen mucha vocación para eso, entonces han hecho una buena construcción, una buena asesoría tanto como del centro de padres como a los profesores que les ha tocado asesorar el centro de alumnas.

14. ¿Cada cuanto tiempo se efectúan los consejos de profesores? y ¿Qué temas convocan?

R/ Los consejos de profesores, o consejos administrativo, porque también tenemos consejo técnico; el administrativo digamos que la directora convoca dos veces al mes, o mensual o a veces más, depende de la urgencia de los temas que tienen que tratar, que son temas importantes obviamente para el colegio, por ejemplo ahora hemos hecho bastante reuniones porque estamos en un problema bastante grave, a sido conocedor de, bueno no hay mucha disposición de las autoridades para seguir con nuestro colegio, en circunstancia nuestro colegio, no es porque yo sea profesora de acá muchos años, también he trabajado en otros colegios, pero este colegio aparte de ser un establecimiento con un historial histórico bastante importante, es un colegio que ha preparado históricamente muy bien a las alumnas, incluso nuestra alcaldesa la Señorita Mirtha Dubost fue alumna del colegio, y así grandes autoridades, y personas que han sido destacadas acá dentro del ámbito no solo iquiqueño sino que nacional han sido preparados en este colegio, incluso mucho de las profesoras que somos actualmente en este colegio hemos sido preparadas también este colegio, entonces por eso que el colegio, a decir a nuestro punto de vista sería una injusticia tremenda venir a cerrarlo, o fusionarlo porque este colegio tiene tradición, trayectoria excelente, y esto ha sido de todos los tiempos no solo de ahora, entonces la directora actual está luchando para que eso no se pierda y todo el cuerpo de profesores igual, estamos apoyando porque somos consciente de que esto es un colegio muy especial porque es de puras niñas, la preparación escolar ética es muy buena, y como le digo estamos pasando por este mal período pero la esperanza de que todo esto se va a solucionar, porque sería muy injusto que esto se disolviera, que esto pasara a otras manos, que esas manos no va tener el mismo criterio, va ser tratado desde otro punto de vista y no como ha sido tratado hasta el momento que se le ha dado mucha importancia a la alumna a su formación como persona y a su formación escolar, nuestras alumnas son

destacadas, el colegio les exige mucho rendimiento incluso a nivel universitario y nos vienen a ver siendo personas adultas ya , muchas mamá de familias ponen a su hija acá porque como le digo la mayoría de las personas que trabajamos acá hemos sido educadas acá también, así que hasta el momento yo no puedo decir nada malo de la escuela, después de ahora yo no pudo decir, porque no sabemos lo que va a pasar con nosotros, que a pesar de todo eso nosotros hemos tenido la fuera desde la cabeza a los pies, hemos pasado por un montón de establecimientos, hemos estado de allegados después de haber tenido un bonito colegio, amplio de nosotros, ha sido muy difícil para nosotros pasar por calidad de allegadas ha sido penoso, pero con todo eso nosotras, le vuelvo a decir desde la cabeza a los pies hemos tratado de superarlo, nos ha afectado porque somos personas y somos mujeres pero hemos tratado de superarlo a como dé lugar, pero después de ahora yo no sé qué va a pasar, estamos haciendo tramites porque por tramites no nos hemos quedado nunca a tras, somos muy luchadoras todos, desde la dirección hasta el personal auxiliar, todos, y acá en el fondo todos somos una familia, acá nos reunimos, supóngase Ud. Para el día del maestro o la fiesta patria y acá participa desde la dirección hasta funcionarios, nosotros acá no hacemos de distinciones de que tales personas no se sientan a la mesa, no, todos, todos somos iguales.

15. ¿Existe un consejo multidisciplinario? ¿Qué funciones este cumple?

R/ Mire, este consejo multidisciplinario lógicamente que existe, en el sentido que está formado por la Directora, inspectora general, la señora Orientadora, el Señor de jefe técnico que son las autoridades de la escuela, obviamente que ellos nos toman a nosotros también en cuenta cuando hay algún problema que es difícil o complicado llegar y solucionar, pero estamos nosotros tomando ciertas clases periódicamente porque queremos mejorar, entonces como queremos mejorar el funcionamiento de esto estamos en proceso, con estas personas que son especialistas que están indicándonos y trabajando con nosotros, porque nosotros no nos quedamos atrás en el sentido que no somos pasivas tampoco, también damos nuestra opinión y sugerencias de cómo hacer lo mejor , entonces estamos en ese proceso.

17. ¿Existe vinculación del establecimiento con redes sociales? y ¿Cuáles son estas redes sociales? ¿Con qué finalidad se generan estas vinculaciones?

R/ ¿Redes sociales? ¿A qué se refiere?, a instituciones públicas que prestan sus servicios a su establecimiento, de acuerdo a las necesidades que ustedes como colegio pueden presentar.

El colegio siempre ha tenido vinculación con la comunidad, siempre, siempre, y digamos que existe de forma muy especial un gran vínculo con nuestro padrinos que son ELIQSA la empresa eléctrica, ellos son nuestros padrinos y tienen mucha comunión con nosotros, son invitados para la ocasiones que los ameritan, ellos también nos invitan para allá, nos hacen regalitos que nos sirven bastante, y constamos con la consideración de ellos, en el punto de vista que no nos hacen cualquier regalo sino que nos pide que nosotros podamos sugerir regalos que generalmente son regalos que nos sirve para aplicarlos aquí en el colegio, bueno, de eso la directora sabe más, y también tenemos buena relación con carabineros, una buena ayuda de parte de ellos, y bueno la directora también sabe porque ella ha ido tomando contacto con instituciones que nos ayudan, que nosotros también en alguna medida ayudarlos a ellos, y como le digo estamos tratando después de que terminen nuestras clases de mediación y de todo eso, vamos a ver qué más podemos hacer, con quién más podemos contactarnos, a quién más podamos unirnos, que sea como una simbiosis, que ellos puedan ayudarnos y nosotros también a ellos , porque esa es la idea, no solamente dejar un vacío y que ellos solamente nos atiendan no, nosotros también atendemos, estamos buscando la forma de salir más a la comunidad y a las personas que puedan ayudarnos como establecimiento educacional. Nosotros nos movemos para todos lados, y nuestras alumnas han obtenido importantes logros, por ejemplo en el SIMCE, eventos deportivos y otros, a pesar de estar trabajando apretujados, a pesar de muchas cosas a pesar de nuestra tristeza de haber desprendido de nuestro colegio involuntariamente porque fue una causa natural que no podemos volver allá, pero en todo caso lo hemos hecho harto esfuerzo y creo que dentro de todo nos ha salido mejor que otros colegios que de repente que tiene su buena infraestructura, porque parece que a nosotros la misma adversidad nos ha dado la fuerza para luchar y destacarnos positivamente en lo que sea, entonces por fuerza no nos hemos quedado a tras ninguno, acá todos trabajamos a conciencia y le hacemos empeño. Y tratamos de solucionar los problemas

y nos movemos hasta que de una y otra forma salimos adelante que harto difícil es, pero le hacemos empeño.

3. Establecimiento Educativo: Escuela Plácido Villaruel

1. ¿Existe un manual de convivencia escolar en el establecimiento?

R/ *Sí.*

2. ¿Considera Ud. Eficiente la normativa escolar en este establecimiento?

R/ *Sí.*

3. ¿Difunden las normativas del establecimiento? y si es si, ¿La difunden entre distintos estamentos de la comunidad escolar?

R/ *La difundimos a través de las reuniones de curso, consejo de curso y orientación. Bueno, entre los distintos estamentos se crean, nosotros lo sabemos antes de que lo sepan los apoderados y alumnos. Generalmente todos los fines de años que se prepara para el año siguiente, todos los años se va modificando y se van viendo las cosas que pueden permanecer o cosas que van cambiando, o agregando palabras que antes durante el año los apoderados o alumnos lo utilizan en contra, por ejemplo en una decía corte de pelo regular entonces nosotros teníamos una visión y los apoderados tenían otra, o sea a nivel de este colegio es preciso, para que no se mal interprete y no tenga doble significado.*

4. ¿Existe participación de todos los estamentos en la elaboración de las normativas del manual de convivencia escolar?

R/ *Bueno, entre los distintos estamentos se crean, nosotros lo sabemos antes de que lo sepan los apoderados y alumnos. Generalmente todos los fines de años que se prepara para el año siguiente, todos los años se va modificando y se van viendo las cosas que pueden permanecer o cosas que van cambiando, o agregando palabras que antes durante el año los apoderados o alumnos lo utilizan en contra, por ejemplo en una decía corte de pelo regular entonces nosotros teníamos una visión y los apoderados tenían otra, o sea a nivel de este colegio es preciso, para que no se mal interprete y no tenga doble significado.*

5. ¿Las sanciones generan cambios positivos en los educandos que comenten las faltas?

R/ Sí, en la mayoría de los casos podemos afirmar que si se producen cambios positivos, en algunos sí son a largo plazo, pero se logran cambios buenos.

6. ¿Qué sanciones aplican a los educandos que comenten faltas dentro del establecimiento?

R/ Bueno, las faltas más comunes que se dan en el establecimiento en el caso de los varones los golpes, los insultos, la amenaza y en el caso de las niñas las amenazas, situaciones de pololeo, que andan con chicos más mayores. Y con ambos lo primero que se hace es conversar con ellos sobre la situación, y ya cuando es algo muy grave se suspende por dos o tres días.

7. ¿Cuáles de estas sanciones se aplican con mayor frecuencia y frente a qué faltas?

R/ Generalmente el llamado a los apoderados y la sanción de menor grado la suspensión por dos, tres días, expulsión no se ven, aunque tengamos muchas ganas de expulsar a muchos.

8. ¿Cómo es el procedimiento para la aplicación de las sanciones? Y ¿Quién aplica dichas sanciones a los educandos?

R/ La primera se conversa con el alumno, cuando cometieron algo leve, cuando es algo grave se conversa con el alumno, con la orientadora o con la inspectora, y ellas conocen los pasos que hay que seguir.

9. ¿Cómo se adecúan las metodologías pedagógicas para las particularidades de los alumnos (as)?

R/ Generalmente el profesor jefe, a ver cuando yo tengo una situación problemática que no es mi curso yo converso primero con el profesor jefe, porque como no conocemos a los alumnos, su situación familiar, no sabemos su realidad se conversa con el profesor jefe, si hay algún alumno que se aprovecha de esa situación familiar entre comillas se le pone una anotación negativa, se manda a inspectoría, a orientación y en el último caso al Director.

10. ¿Cómo describiría Ud. la convivencia escolar que se da en su establecimiento?

R/ Buena, ha sido buena, porque he trabajado en otros establecimientos, entonces lo comparo y veo que es mejor, hay buena relación entre los alumnos, acá no hay niños atrevidos, el 99, 9% respetan las normas, en este colegio, le puede sonar raro pero es el único colegio que canta el día lunes el himno nacional y lo cantan todos los alumnos con el respeto que se merece. Este colegio tiene mucho mejor la convivencia en comparación con otros en los que he trabajado.

11. ¿Qué estrategias se generan y aplican para la promoción de la sana convivencia escolar?

R/ Se conversa con los alumnos, yo por lo menos como profesor jefe, organizo a los chiquillos para hacer comité de estudio, no promuevo el trabajo grupal en la casa porque se sabe que hay niños que se aprovechan de eso y en vez de ir a la casa se van a otro lado, también hay que estar pendiente de eso, y lo otro que los otros niños van hacer maldades, se generan los grupos. Se hacen talleres, se aprovecha la hora de orientación, y consejo de curso así es una forma de controlar a los alumnos, ahí conversamos, vemos todas las problemáticas de los alumnos, y después se tratan los temas propiamente tal de orientación, sobre disciplina, presentación personal.

12. ¿Cómo considera que es la participación de los Apoderados en las actividades que se le solicita su presencia?

R/ Hay dos cosas, yo como profesor jefe de 6to básico B, tengo dos opiniones, en las reuniones de apoderados que es venir a escuchar al profesor todo lo que hay que informar del colegio, del alumno vienen un 50%, cuando hay actividades del colegio llámese aniversario quermese viene el 1%, o sea un solo apoderado. Los apoderados de mi curso cuando se trata de colaborar en alguna actividad para sus propios hijos en una convivencia donde hay que traer un paquete de galleta, una papa frita simplemente ese día al alumno no lo manda; el problema es el siguiente, que yo le comunico siempre lo malo a los apoderados que vienen a la reunión y los que no vienen nunca escuchan eso, entonces a los que no vienen se les cita por intermedio de la inspectoría y tampoco vienen, yo le digo todavía tengo informes de notas del primer semestre y todavía no vienen a buscarlo. En el caso mío el 50% viene a reunión, o sea el 25% viene en horario de atención de apoderado y el 25% en la reunión. **¿Ustedes qué han hecho para fomentar la participación de los apoderados?** De todo, se han hecho por

ejemplo cursos de computación, convivencia a nivel de los apoderados, charlas, por ejemplo a mi curso viene la orientadora y me dice profesor necesito cinco apoderados para que vayan a escuchar una charla a la universidad Arturo Prat y no va nadie, se pierde siempre esas cosas. Los de la directiva también de apoderado se presenta a elección, por ejemplo en estos momentos la secretaria no apareció para presentar las cuentas, le voy a dar un ejemplo concreto en mi curso habían 6 parejas que debían salir para el aniversario del colegio, el día de presentación apareció una sola alumna y que afortunadamente se pudo juntar con un alumno de otro curso.

13. ¿Conoce las actividades que hacen los Centro de padres y centro de alumnos?

R/ Si las conocemos, ellos trabajan directamente con nosotros los profesores, para que nosotros incentivemos a los apoderados, a nivel de profesores todos siempre estamos informados pero depende de uno también que le ponga color en apoyar en las actividades que ellos organizan, por ejemplo la quermese venir a ordenar, que el curso tiene que entregar 50 metros de guiñadlas, cosas así, y nosotros igual cumplimos pero de tras de nosotros no hay apoyo de los apoderados, ni siquiera de la directiva.

14. ¿Cada cuánto tiempo se efectúan los consejos de profesores? Y ¿Qué temas convocan?

R/ Se efectúan dos veces a la semana, y tratamos temas administrativos, y temas que van relacionados directamente con los alumnos, temas de disciplina, y vamos evaluando por curso, viendo los casos más problemáticos.

15. ¿Existe un consejo multidisciplinario? ¿Qué funciones éste cumple?

R/ Nosotros nos juntamos generalmente a principio y a finales del semestre, se juntan primero todos los profesores jefes, se ven los casos especiales de cada curso, y después nos juntamos los profesores que le hacemos clases a ese curso, y ahí se van viendo los casos, en conjunto con la Directora, la Inspectora, la orientadora, la unidad técnica, están todo presentes.

16. ¿Existe vinculación del establecimiento con redes sociales? y ¿Cuáles son estas redes sociales? ¿Con qué finalidad se generan estas vinculaciones?

R/ La JUNAEB, por lo menos yo tengo veintidós alumnos del curso que reciben ayuda, postulan a becas, está el asunto de los lentes, a mi me toco tomar el examen de la vista de quinto a octavo a principio de año, a todos los que yo detecte con problemas a la

vista, se le atendió y el doctor determino quien necesitaba y no usar lentes totalmente gratuito, y otro que además reciben es útiles escolares, y algunos niños que la corporación les entrego el buzo del colegio a través de unas postulaciones, que se ven de acuerdo a las necesidades de cada alumno. En estos momentos, están haciendo charlas que vienen de la municipalidad tanto de los niños como a nosotros los profesores. Dan charlas respecto al proceso juvenil penal, y el tema de mediación escolar.

4. Establecimiento Educativo: Liceo A-7 Libertador General Bernardo O'Higgins.

1. ¿Existe un manual de convivencia escolar en el colegio?

R/ Sí.

2. ¿Considera Ud. eficiente la normativa escolar en este establecimiento?

R/ Yo creo que ha dado muy buenos resultados, por el hecho de que es uno de los colegios más solicitados de los colegios municipalizados, o sea los apoderados siempre tienden a venir para acá. Nosotros estamos haciendo una previa escritura con los niños de octavo, pusimos ahí una consulta cuál fue el motivo por el cual escogió este colegio por el prestigio, por la disciplina, y también porque los padres estudiaron acá.

3. ¿Difunden las normativas del establecimiento? y si es sí, ¿La difunden entre los distintos estamentos de la comunidad escolar?

R/ Al comienzo, también a los apoderados se les entrega un comunicado en donde están todas las normativas.

4. ¿Existe participación de todos los estamentos en la elaboración de las normativas del manual de convivencia escolar?

R/ Eso depende, a veces podemos trabajar todos pero el tiempo no lo permite. Deberíamos de participar todos pero no siempre es así.

5. ¿Las sanciones generan cambios positivos en los educandos que comenten las faltas?

R/ Si en la mayoría, yo he visto varios cambios, por ejemplo niños que han cometido varios errores y vienen solo a dar las pruebas acá, y al año siguiente han tenido buenos resultados por que los hace madurar, han tenido buenos aprendizajes acá.

6. ¿Qué sanciones aplican a los educandos que comenten faltas dentro del establecimiento?

R/ Hay faltas que son simples por ejemplo, amonestación verbal, llamada de atención, a veces suspensión o llamar el apoderado, cuando ya son más graves se les saca del curso, y vienen a dar pruebas no, participan en la clase porque ya es demasiado grave no podrían estar en contacto con los demás, por ejemplo el otro día un niño le pego al otro le rompió la cara, y él solo vine a dar pruebas, es como una especie de alumno libre, estos ya es un caso extremo.

7. ¿Cuáles de estas sanciones se aplican con mayor frecuencia y frente a qué faltas?

R/ La llamada de apoderado, a veces el hecho de llegar siempre tarde se les llama la atención, tiene que venir el apoderado a firmar.

8. ¿Cómo es el procedimiento para la aplicación de las sanciones? y ¿Quién aplica dichas sanciones a los educando?

R/ Siempre se sigue un conducto regular, por ejemplo está la tramitación del profesor, después interviene el inspector general, después orientación y luego después de todo eso se envía al director y ahí ya se toman las medidas, cuando ya es un caso más extremo.

9. ¿Cómo se adecúan las metodologías pedagógicas para las particularidades de los alumnos (as)?

R/ El diagnóstico es para conocer en qué condiciones esta el alumno, entonces ahí se ve lo que hay que nivelar, pero lo otro es para modificar, nosotros acá aplicamos un diagnóstico.

**10. ¿Cómo describiría Ud. la convivencia escolar que se da en su establecimiento?
y ¿Quién aplica dichas sanciones a los educandos?**

R/ *Nosotros los profesores estamos más aislados no tenemos grandes problemas, bueno, los problemas normales, de repente si hay roces, yo creo que en todo establecimiento o todo trabajo lo hay.*

11. ¿Qué estrategias se generan y aplican para la promoción de la sana convivencia escolar?

R/ *A veces, el resultado de repente no es el óptimo, pero hay algo que llama la atención, por ejemplo el director todas las mañanas se dirige a los colegas, les informa sobre las tareas que hay que realizar, si hay algún tema que tratar, algún evento importante, todas las mañanas nos tomamos unos minutitos y todo el mundo queda informado, entonces eso ayuda, incluso la otra vez en el consejo de profesores, una persona se me acercó, viéndolo del otro lado, y me dijo que como era posible que el director se dirija a todos, y yo le dije que eso debe ser en todos los establecimientos porque es la mejor forma de tener contacto directo, porque la gente puede opinar, además tenemos el día jueves 3 horas de reunión donde nosotros podemos tratar temas graves del colegio.*

12. ¿Cómo considera que es la participación de los Apoderados en las actividades que se le solicita su presencia?

R/ *Bueno, por ejemplo en la reunión de apoderados depende del curso, nosotros tenemos un proyecto inca, donde se trata con innovaciones culturales donde vienen todos los apoderados, pero después hablamos del G y ahí empiezan a disminuir la participación. La responsabilidad de los padres es el resultado de los niños.*

13. ¿Conoce las actividades que realizan los centros de padres y centros de los alumnos?

R/ *Las actividades las publican, por ejemplo para el día del maestro hicieron un cóctel, el inspector general es el que está a cargo de eso y el que está más al tanto de eso.*

14. ¿Cada cuánto tiempo se efectúan los consejos de profesores? y ¿Qué temas convocan?

R/ Son todos los días jueves, hay diferentes temas, hay veces temas lineales, a veces temas para organizar algo o invitan algún especialista para que nos den una charla, todo se programa.

15. ¿Existe un consejo multidisciplinario? y ¿Qué funciones cumple?

R/ Están los directivos superiores, ahí se tratan temas y se toman decisiones, está presente el Director, los inspectores generales, las orientadoras, las encargadas de Acle, un representante de los docentes, la encargada de la biblioteca CRA, la jefa técnica. Todos los miércoles se reúnen. Se tratan todas las cartas, las solicitudes, los informes y después temas particulares, por ejemplo inspectoría general que problemas han ocurrido, y cada estamento expone sus problemas.

16. ¿Existe vinculación del establecimiento con redes sociales? y ¿Cuáles son estas redes sociales? ¿Con qué finalidad se generan estas vinculaciones?

R/ Siempre ha existido, incluso desde Santiago premiaban al mejor alumno, la municipalidad, y de acuerdo a las necesidades que se van presentando y también al alcance nuestro.

5. Establecimiento Educacional: Liceo Comercial Baldomero Wolnitzky.

1. ¿Existe un manual de convivencia escolar en el establecimiento?

R/ Sí.

2. ¿Considera Ud. eficiente la normativa escolar en este establecimiento?

R/ Sí.

3. ¿Difunden las normativas del establecimiento? y si es sí, ¿La difunden entre los distintos estamentos de la comunidad escolar?

R/ Se conversa en los consejos de profesores y también se conversa a nivel de profesores de forma informal, pero es un tema que se discute, que tiene que ver con los objetivos de la escuela.

4. ¿Existe participación de todos los estamentos en la elaboración de las normativas del manual de convivencia escolar?

R/ La Directora llama a consejo de profesores que son los días lunes y martes y ahí se ve el tema de la normativa del colegio.

5. ¿Las sanciones generan cambios positivos en los educandos que comenten las faltas?

R/ Depende de las situaciones especiales que se ven, pero si es importante es mantener y hacer cumplir las reglas.

6. ¿Qué sanciones aplican a los educandos que comenten faltas dentro del establecimiento?

R/ La más usual es la llamada de atención, significa que el alumno están escasos de conversar con sus mamás, papas y no hacen caso al reglamento interno se aplica una inspección de un día dos días, se llama a la familia, al papá, la mamá y se conversa respecto del tema, del porqué de su comportamiento.

7. ¿Cuáles de estas sanciones se aplican con mayor frecuencia y frente a qué faltas?

R/ La suspensión del alumno dos o tres días que está en su casa conversando con sus papás del porqué de su comportamiento.

8. ¿Cómo es el procedimiento para la aplicación de las sanciones? y ¿Quién aplica dichas sanciones a los educando?

R/ El procedimiento es, conversar primero con el alumno a través de la inspectoría general y la inspectoría comunica por vía telefónica al apoderado para conversar, pero desgraciadamente el apoderado no viene, o de repente el alumno trae a otra persona que no es el apoderado de reemplazo.

9. ¿Cómo se adecúan las metodologías pedagógicas para las particularidades de los alumnos (as)?

R/ Por lo general, nosotros tenemos la fortuna de trabajar con salas propias, eso nos permite identificar a los alumnos que tienen problema de desarrollo, de personalidad, y ahí se conversa personalmente con ellos, se trabaja de una manera más personalizada, y se hacen ciertas actividades en la hora de orientación, talleres de grupo etc.

10. ¿Cómo describiría Ud. la convivencia escolar que se da en su establecimiento?

R/ En general es buena, los problemas son los menos, pero en general es buena.

11. ¿Qué estrategias se generan y aplican para la promoción de la sana convivencia escolar?

R/ Convivencias de tipo social, celebraciones del día del profesor, el día del alumno, de la mamá, del papá, la cual permite que el alumno se conozcan más entre ellos y convivir mas sociables en la escuela.

12. ¿Cómo considera que es la participación de los Apoderados en las actividades que se le solicita su presencia?

R/ Regular, hay cursos que presentan una buena participación de los apoderados y otros cursos con mala participación.

13. ¿Conoce las actividades que realizan los centros de padres y centro de alumnos?

R/ Si, se conocen y hay una relación buena entre los centros, entre los dos centros.

14. ¿Cada cuánto tiempo se efectúan los consejos de profesores? y ¿Qué temas convocan?

R/ Todas las semanas, lunes y martes se ve reglamento interno, situaciones especiales, normativas que llegan del ministerio, situaciones sociales de algunos alumnos y profesores.

15. ¿Existe un consejo multidisciplinario? ¿Qué funciones cumple?

R/ Existía un consejo por niveles de curso, hoy en día por razones de tiempo se hace muy a lo lejos, yo diría que casi nunca, tendría que ser una situación gravísima para un consejo. Pero se organiza para problemas más complicados.

16. ¿Existe vinculación del establecimiento con redes sociales? y ¿Cuáles son estas redes sociales? ¿Con qué finalidad se generan estas vinculaciones?

R/ Si, esas se canalizan a través de orientación, de la orientadora que tiene que ver con toda la parte de las redes sociales, de acuerdo a las necesidades del alumno,

psicólogos, salud, becas. El servicio nacional de salud, Santo Tomás, las corporación a través de la Asistente social, CONACE, esas son las más frecuentes.

6. Establecimiento Educacional: Escuela Centenario

1. **¿Existe un manual de convivencia escolar en el establecimiento?**

R/ Sí.

2. **¿Considera Ud. eficiente la normativa escolar de este establecimiento?**

R/ No, porque hay detalles que se nos escapan, especialmente en el asunto de conductas. Con docentes también, no hay muy buena convivencia, se han formado grupo entre nosotros mismos, no hay una unidad. Es problema del horario, como este tiene jornada completa, algunos colegas se sienten mal porque se les ha asignado pocas horas, quisieran tener más hora de clase, lo cual significa una mayor remuneración, entonces ese es el asunto, la repartición de las horas.

3. **¿Existe participación de todos los estamentos en la elaboración de las normativas del manual de convivencia escolar?**

R/ Si, se difunden cuando tenemos los consejos de profesores, por lo general se dan a conocer.

4. **¿Existe participación de todos los estamentos en la elaboración de las normativas del manual de convivencia escolar?**

R/ Si, también eso lo hacemos en el consejo, tenemos reuniones seguidas.

5. **¿Las sanciones generan cambios positivos en los educandos que comenten las faltas?**

R/ Nunca he estado de acuerdo con la suspensión, considero que no mejora el problema, actualmente tenemos dos profesionales que nos están cooperando, que es una Asistente social y una psicóloga, que pretendemos que mejore este asunto de las conductas de los alumnos a través de las conversaciones con ellas, con el alumno y los apoderados, porque también influye harto la participación del apoderado.

6. ¿Qué sanciones generan cambios positivos en los educandos que comenten las faltas?

R/ *La suspensión, que es lo que más le puede afectar, porque un alumno ante una observación no toma conciencia.*

7. ¿Cuáles de estas sanciones se aplican con mayor frecuencia y frente a qué faltas?

R/ *La falta de respeto, últimamente se ha visto mucho hacia nosotros, el vocabulario también que tiene el alumno, que él cree que es lo más normal, y lo habla sin preocuparse que un profesor lo esté escuchando, él cree que esta con sus pares, el vocabulario deja mucho que desear.*

8. ¿Cómo es el procedimiento para la aplicación de las sanciones? y ¿Quién aplica dichas sanciones a los educando?

R/ *Bueno, ahí existen todo un conducto regular, el alumno llega a inspección a cargo de los paradocentes, y los paradocentes llaman al apoderado, todo es un proceso.*

9. ¿Cómo se adecúan las metodologías pedagógicas para las particularidades de los alumnos (a)?

R/ *Hay un programa que le llamamos retroalimentación, en donde se ven la deficiencias que tiene el alumno, pero como los cursos son bastante números, y nosotros siempre hemos estado peleando para que bajen el número de alumnos por curso, entonces el período es corto, son dos semanas y prácticamente no se puede hacer nada, el último año nos hemos estado guiando según el año anterior. El diagnóstico la verdad que lo más que se hace es perder tiempo y el material, porque el alumno después de las vacaciones en cuanto a conocimiento el alumno llega mal, no trae nada del año anterior.*

10. ¿Cómo describiría Ud. la convivencia escolar que se da en su establecimiento?

R/ *Con respecto a la comunidad entera, yo diría que regular, porque existen esos problemas que les contaba anteriormente y algunos cursos que tienen mala convivencia también bueno, quizás que esta tan de moda lo del bullying ahora, incluso hace unos días tuvimos que cambiar de curso a un niño que era autista, y estaba en un curso que no le correspondía, entonces tuvo que pasar a un curso mejor para que se terminara este problema.*

11. ¿Qué estrategia se generan y aplican para la promoción de la sana convivencia escolar?

R/ *Continuamente vienen especialistas a dar charlas a los alumnos, la participación de la orientadora, y también en los consejos de curso la participación del profesor jefe, en conjunto con el orientador que les habla acerca de la convivencia.*

12. ¿Cómo considera que es la participación de los apoderados en las actividades que se les solicita su presencia?

R/ *Baja, porque nosotros siempre estamos viendo los mismos apoderados, en las reuniones de apoderados se ve siempre una baja en la asistencia. Los colegas se quejan de que siempre llegan los mismo, bueno esto se ha dado a través de todos los años, y el apoderado del alumno bueno viene, y el apoderado del alumno con problemas no viene, quizás sea problema de comunicación del alumno que no comunica por miedo al informar de cómo le esta desempeño del alumno en la escuela, pero eso no quita que también el apoderado debiera de acercarse también a la escuela no solamente cuando se le llama, o sea eso sería lo ideal, pero el apoderado no viene por su propia iniciativa.*

13. ¿Conoce las actividades que realizan los Centros de padres y los Centros de alumnos?

R/ *Algunas, yo sé que hay un centro de padre que es bien activo, pero hasta por ahí no más de acuerdo a sus limitaciones, no hay que olvidar que esta es una escuela con apoderados de clase baja, no tenemos una gran cantidad de clase media, por ejemplo hay días que se celebra el día del niño tienen una convivencia después de las 2 de la tarde, y bueno los apoderados cooperan con lo que pueden, o sea no se hacen grandes fiestas como en los otros establecimientos particulares, acá no, hay limitaciones de acuerdo a las posibilidades de los apoderados que hacen la convivencia.*

14. ¿Cada cuánto tiempo se efectúan los consejos de profesores? y ¿Qué temas convocan?

R/ *Yo veo que, parece que no tienen, no conozco bien pero me da la impresión que cuando ellos requieren ellos se juntan, porque parece que no tienen una calendarización, solo reuniones extraordinarias, y el centro de alumno no lo veo muy activo, porque como recién está empezando y lleva pocos años en funcionamiento, que*

se implanto que tenía que existir en básico el consejo, porque antes era solo en media, como que los niños no toman conciencia, como que son figuras, representantes del colegio pero no cumplen un rol importante porque no se les ha preparado, pero eso ya es una función del departamento de orientación que es el que coordina el centro de alumno.

15. ¿Existe un consejo multidisciplinario? y ¿Qué funciones cumple?

R/ Sí, si existe. Por lo general lo conforma los directivos docentes y también tiene participación de los representantes de los profesores, bueno, ahí se ve principalmente problemas conductual, problema de rendimiento.

16. ¿Existe vinculación del establecimiento con redes sociales? y ¿Cuáles son estas redes sociales? ¿Con qué finalidad se generan estas vinculaciones?

R/ Nosotros tenemos aquí la tienda FALABELLA, somos apadrinados por ellos, y FALABELLA todos los años entregan una premiación a los alumnos. Siempre vienen a dar charlas, les entrega informaciones a los alumnos aquellas instituciones que pertenecen al gobierno.

7. Establecimiento Educacional: Escuela Almirante Patricio Lynch

1. ¿Existe un manual de convivencia escolar en el establecimiento educacional?

R/ Sí.

2. ¿Considera Ud. eficiente la normativa escolar en este establecimiento?

R/ En algunas ocasiones sí. Porque la idea es que se rija 100% el manual de convivencia pero hay muchas excepciones que uno espera sea así, se le vio a un alumno por ejemplo haciendo esto, ya tú hiciste esto vas hacer sancionado por tal motivo no se llega a 100% esa sanción, queda ahí.

3. ¿Difunden las normativas del establecimiento? y si es sí, ¿La difunden entre los distintos estamentos?

R/ Sí, con los apoderados, más que nada los apoderados siempre están en conocimientos de sus deberes, derechos a través de las reuniones de apoderados y más que nada en la matrícula, cuando vienen a matricular al alumno también se le informa a los papas.

4. ¿Existe participación de todos los estamentos en la elaboración de las normativas del manual de convivencia escolar?

R/ Sí.

5. ¿Las sanciones generan cambios positivos en los educandos que comenten las faltas?

R/ *Lo ideal es que si, pero siempre hay excepciones, por más que uno ponga una sanción a un alumno, yo creo que es por el entorno social, por la familia no apoya mucho esa parte.*

6. ¿Qué sanciones aplican a los educando que comenten las faltas? ¿Quién aplica dichas sanciones a los educandos?

R/ *Se suspenden por una cantidad de tiempo determinado, o se les llama al apoderado para saber que está pasando, algún problema con la familia, generalmente hay suspensión por alguna cantidad de días.*

7. ¿Cuáles de estas sanciones se aplican con mayor frecuencia y frente a qué faltas?

R/ *La misma sanción suspensión y falta agresión contra compañero, falta de respeto algún directivo, o algún profesor, constante ya sea educacional por ejemplo no asiste a pruebas, ausente en algún tipo de trabajo, etc.*

8. ¿Cómo es el procedimiento para la aplicación de las sanciones? y ¿Quién aplica dichas sanciones a los educando?

R/ *El procedimiento siempre parte por el profesor jefe, el cual se dirige a algún inspector general, el inspector es el que siempre toma la decisión en conjunto con el profesor, ya pasa más pasa a dirección, pero siempre son los inspectores generales los que toman la decisión de que si el alumno se porto mal se suspende y se le comunica al profesor y a los de mas directivos.*

9. ¿Cómo se adecúan las metodologías pedagógicas para las particularidades de los alumnos (as)?

R/ *Siempre, cuando llegan alumnos nuevos, se ven como llegan, se les realiza un diagnostico para ver en qué nivel esta, por ejemplo yo soy profesora básica, entonces se*

ve bien si tienen las nociones básicas y a través que se va pasando el tiempo, se va modificando las planificaciones que se nos entregan, nosotros estamos trabajando con un proyecto que viene súper estructurado, entonces nosotros a veces se nos permite modificar y adecuarlas al nivel del curso.

10. ¿Cómo describiría U. la convivencia escolar que se da en su establecimiento?

R/ Se ve de todo en realidad, pero encuentro que hay una buena normalización, hay una buena convivencia, a pesar que se ven muchos niños agresivos, a lo mejor no se llevan muy bien con sus pares, pero conozco otros casos que son peores, entonces veo y miro y digo mi colegio no es tanto. Si uno está en otro lado uno lo ve mejor, pero conociendo las realidades la verdad es que creo que soy privilegiada, porque hay gente que viene de afuera y dicen que los niños son respetuosos, encuentro que está bien pero podría ser mejor.

11. ¿Qué estrategias se generan y aplican para la promoción de la sana convivencia escolar?

R/ Se hacen talleres en orientación, en el segundo ciclo se hace eso porque es más fácil de conversar con ellos, traer personas que le hablen de temas diferentes, esta la orientadora que también los apoya en esa parte, los profesores jefes también los capacitan para poder trabajar con los niños. Los más chiquititos es un poco más difícil, uno trabaja directamente profesor jefe con los niños o profesor jefe con el apoderado, pero se ve mucho más en el segundo ciclo.

12. ¿cómo considera que es la participación de los apoderados en las actividades que se le solicita su presencia?

R/ No es muy buena, siempre vienen los mismos. En realidad se ve la asistencia en temas que a ellos les interesa, por ejemplo alguna venta que se haga acá en el colegio, algo que se beneficio para ellos, ahí se ven los papas, por ejemplo en las ramadas se ven todos. Pero si yo los necesito para alguna entrevista o en reunión de apoderados son los 15 de siempre, eso es la mitad, pero a fines de año aparecen todos, pero a mitad de año desaparecen, de hecho yo conocí ahora en agosto un apoderado. Nosotros estamos haciendo ahora un taller para integrar a la familia a la escuela, y estamos buscando nuevas estrategias para acercarnos y para poder entrar un poco a la familia y atraerlas al establecimiento, pero cuesta porque ellos tienen otros intereses, otras

prioridades, cuidar a sus bebés que tienen, o ir a trabajar, o no vienen porque creen que sus hijos están bien. Estamos buscando estrategias para incentivar la participación, porque ellos les interesan solo saber cómo les va, las notas y nada más. Y más difíciles con las familias monoparentales o con los abuelo o con algún tío.

13. ¿Conoce las actividades que realizan los centros de padres y centros de alumnos?

R/ Sí, son súper participativos. Por ejemplo los Centro de padres le juntan dinero para los Octavos que se van a licenciar nos comunica, o profesores quieren hacer alguna actividad para juntar fondos, entonces ellos nos comunica y nos pregunta que nos parece y los centros de alumnos también realizan algunas actividades no es mucho pero también toda la comunidad está enterada.

14. ¿Cada cuánto tiempo se efectúan los consejos de profesores? ¿Qué temas convocan?

R/ Los centros padres se reúnen todas la semanas y si pueden se reúnen todos los días, una vez o dos veces en la semana, ellos trabajan acá, facilitan la parte de fotocopia entonces también uno los ve siempre acá, no es algo que uno los ve muy externo, están muy involucrados en el establecimiento.

15. ¿Existe algún consejo multidisciplinario? ¿Qué funciones cumple?

R/ Sí se realiza un consejo, la idea es poder ver cómo están los alumnos, que dificultades van teniendo, que pasa con niños que no funcionan, que no pueden superar sus conductas, se hacen consejos con todos los directivos, dos veces por semestre o ya finalizando el semestre, es bien variado en realidad, se está yendo los chiquillos en desorden se realizan estas reuniones.

16. ¿Existe vinculación del establecimiento con redes sociales? y ¿Cuáles son estas redes sociales? ¿Con qué finalidad se generan estas vinculaciones?

R/ Sí, bueno ahí la orientadora trabaja directamente con distintas instituciones que apoya a los chiquillos, actualmente no sé cuáles son, pero la parte de drogadicción CONACE, vienen de vez en cuando, también la parte de sexualidad, bastante talleres de convivencia para los profesores y para los alumnos.

8. Establecimiento Educacional: Escuela Thilda Portillo

1. ¿Existe un manual de convivencia escolar en su establecimiento?

R/ Sí.

2. ¿Considera Ud. efectiva la normativa escolar en este establecimiento?

R/ Por su puesto, bajo todas las normativas del ministerio de Educación, nuestro manual de convivencia y reglamento interno.

3. ¿Difunden las normativas del establecimiento? y si es sí, ¿La difunden entre los distintos estamentos de la comunidad escolar?

R/ Si, Todos. Primero acá en los colegas y después en las reuniones de apoderados para los apoderados y en escuela para padres.

4. ¿Existe participación de todos los estamentos en la elaboración de las normativas del manual de convivencia escolar?

R/ Todas, desde el Director hasta los Auxiliares de la educación.

5. ¿Considera UD que las sanciones generan cambios positivos en los educandos que comenten las faltas?

R/ Si por su puesto, nuestras sanciones son aplicadas fundamentalmente para mejorar la conducta del alumnado.

6. ¿Qué sanciones se aplican a los educando que cometen las faltas?

R/ Bueno, ellos saben las reglas del establecimiento, aunque como son niños también se olvidan y uno entonces se las tiene que estar recordando y se les conversa y se les hace ver el error que han cometido. Esta en nuestro manual de convivencia, ellos saben lo que ellos están expuestos, pero generalmente siempre se llega a un consenso, donde ya las faltas son muy graves se conversan con los apoderados, se merece una suspensión cuando ya es algo mayor, y se conversa primero con el profesor jefe, después con el inspector general y si esto sigue se llama al apoderado y se toma esta otra medida que es la suspensión.

7. ¿Cuáles de estas sanciones se aplican con mayor frecuencia y frente a qué faltas?

R/ La suspensión son por peleas, que el alumno haya peleado con otro compañero. Tiene que ser faltas reiterativas, 5 veces la misma falta, se le ha llamado el apoderado, el apoderado tiene conocimiento de las faltas de su hijo y se ve que no hay cambio y el niño sigue cometiendo las faltas, también se suspende. Esa es la falta con la medida más grande.

8. ¿Cómo es el procedimiento para la aplicación de las sanciones? Y ¿Quién aplica dichas sanciones a los educando?

R/ Empieza por el Profesor jefe, inspector general. Si la falta es más grave, generalmente trabajamos el inspector general con la orientadora, entre los dos se toma un consenso y ahí aplicamos la sanción, si amerita la sanción o no.

9. ¿Cómo se adecúan las metodologías para las particularidades de los alumnos (as)?

R/ Bueno, El colegio cuenta con dos grupos diferenciales, tenemos proyectos de integración, tenemos psicólogos, fonoaudiólogos, y asistente social. Entonces tú ves un grupo grande multidisciplinario, en el cual siempre ha estado pendiente de los niños, según las necesidades nosotros vamos derivando, a integración, a diferencial.

10. ¿Cómo describiría Ud. la convivencia escolar que se da en su establecimiento?

R/ Nuestra convivencia escolar es buena, generalmente los alumnos que vienen hacer práctica acá, siempre les hago la consulta de como encuentra nuestra escuela, dicen que acá con los niños se puede trabajar, que se pelean por hacer la práctica acá, por que se dice que se trabaja muy bien, a no ser que hayan problemas graves pero generalmente no, al ser una escuela pequeña, conocemos todos los niños, hay una cercanía. Entonces es como una familia.

11. ¿Qué estrategias se generan y aplican para la promoción de la sana convivencia escolar?

R/ Bueno, acá nosotros tenemos un curso de mediación, en la cual tenemos veinte niños, es el grupo más grande de todos los colegios municipalizados, en el cual se están capacitando en mediación, los profesores también, tenemos un grupo de mediación que a mitad de noviembre les entregan un diploma de certificado. Tendemos siempre a conversar ante cualquier problema y hemos tenido éxito porque acá problemas de

bullying no seda, si de discusiones, pero no de bullying, mediación nos ha servido mucho.

12. ¿Cómo considera que es la participación de los Apoderados en las actividades que se le solicita su presencia?

R/ Ahí estamos fallando. Generalmente reuniones de apoderados que se hace una vez mensual asiste la mitad del curso, ahí estamos fallando, generalmente la excusa de que ellos trabajan, muchas madres son jefes de familia entonces para ella se les dificulta mucho o para la escuela de padre. Pero nosotros le enviamos una notita donde dice que en el día libre que ellas tenga venga, acá nosotros no tenemos horario de atención, atendemos cuando el apoderado venga, cuando el apoderado pueda. Desde las 8 hasta las 5 de la tarde. Esa ha sido la estrategia que nosotros hemos buscado para poder hablar con los apoderados que no pueden venir cuando se les solicita, y hay otros que simplemente los mandamos a buscar a su casa con la asistente social, y así no se interesa por sus niños, acá tenemos un caso de una mamá que no ha venido nunca, se ha ido a su casa y aún así no hay interés, y frente a eso se debe tomar otra medida más drástica que la asistente social vaya a su lugar de trabajo. Una vez que al mes se preocupe por su hija, así como los hijos tienen obligaciones ellos también tienen obligaciones con su hijos, ahí nos falta todavía que los apoderados sean más responsables con sus hijos.

13. ¿Conoce las actividades que realizan los centros de Padres y centros de los Alumnos?

R/ Sí, centro de alumnos está formado de 5to a 8vo, en el cual ellos tienen su propio programa, hay un profesor asesor. El centro de padre está trabajando, es bueno, está trabajando en la escuela, también tiene su asesor, tiene sus reuniones mensuales y hace poquitito hicieron una actividad para comprar todo lo que significa para las graduaciones, hay algunos roces como en todo lados, pero todo bien. En el centro de padre son como catorce, pero trabajan como cinco pero ellos lo hacen bien.

14. ¿Cada cuánto tiempo se efectúan los consejos de profesores? Y ¿Qué temas convocan?

R/ Los consejos de profesores nosotros tenemos todos los días miércoles, los cuales se dividen en administrativo, consejo de disciplina, orientación. Pero generalmente

siempre tocamos un poquito de todo. Desde las 1pm hasta las 4 de la tarde. Los temas son si es administrativo todo lo que es manejo de escuela, de disciplina en relación a la conducta, y en orientación se trata los temas de todos los programas que llegan a la escuela que son muchos.

15. ¿Existe un consejo multidisciplinario? Y ¿Qué funciones cumple?

R/ Si, aquí gracias a Dios hemos podido contratar a estos profesionales, con este dinero nosotros contratamos además profesores de apoyo, de primero a cuarto, como ayudante del profesor jefe, y nos ha dado un buen resultado, fuimos el mejor SIMCE en el 2009, y eso que estuvimos en paro, pero nosotros seguimos trabajando con el profesor de apoyo. Esperamos que este año se repita el mejor puntaje en SIMCE.

16. ¿Existe vinculación del establecimiento con redes sociales? Y ¿Cuáles son estas redes sociales? ¿Con qué finalidad se generan estas vinculaciones?

R/ Mejor nombremos las que no son, por que son varias las que sí, tenemos a CONACE, previene, consultorio, JUNAEB pero yo no sé quien trabaja en JUNAEB porque nosotros acá le hacemos todo, hay como 10 programas de la JUNAEB, tenemos buena acogida con todas estas redes de apoyo.

9. Establecimiento Educacional: Instituto del Mar Carlos Condell

1. ¿Existe un manual de convivencia escolar en su establecimiento educacional?

R/ Si, claro que sí.

2. ¿Considera eficiente las normativas de su establecimiento?

R/ El manual de convivencia que nosotros readecuamos cada cierto tiempo se presenta a la autoridad de la educación y se aplica en el colegio.

3. ¿Difunden las normativas del establecimiento? Y si es si, ¿La difunden entre los distintos estamentos de la comunidad escolar?

R/ Si, nos ha servido bastante.

4. ¿Existe participación de todos los estamentos en la elaboración de las normativas del manual de convivencia escolar?

R/ Claro, por ejemplo el manual de convivencia se genera, se comparte a través del consejo escolar con los apoderados y se difunden entre los alumnos en consejo de curso, orientación a comienzo de año, todos lo conoce. Los apoderados también lo conocen, están al tanto de las normativas.

5. ¿Considera Ud. que las sanciones generan cambios positivos en los educando que cometen las faltas?

R/ Sí, yo diría que sí, no en su totalidad en la elaboración, pero si se comparte y se aceptan sugerencias cuando ese manual que se gesta se comparte con los apoderados y alumnos.

6. ¿Qué sanciones se les aplica a los educandos que comenten las faltas?

R/ Yo creo que sí, porque nuestro manual de convivencia está considerado todo lo que tiene que ver con la convivencia. Y hoy estamos trabajando también con los talleres de mediadores, porque nosotros vamos a formar una oficina, y toda la normativa que nosotros tenemos va enfocada hacia la resolución del conflicto a través del dialogo.

7. ¿Cuáles de estas sanciones se aplican con mayor frecuencia y frente a qué faltas?

R/ Lo primero es dependiendo de la gravedad del asunto, pero el alumno parten al departamento de apoyo estudiantil, donde nosotros hacemos una intervención dependiendo de los casos de los alumnos, la idea es, supongamos que por una situación más o menos delicada ha sido suspendido porque ha sido necesario ese alumno al retomar sus clases normales se le hace una reinserción como corresponde.

8. ¿Cómo es el procedimiento para la aplicación de las sanciones? Y ¿Quién aplica dichas sanciones a los educandos?

R/ Ese le corresponde a la inspectoría general, no veo yo claramente cuáles son las sanciones que se aplican, es otra área, pero como te digo dependiendo de las faltas que hayas los casos parten al departamento estudiantil.

9. ¿Cómo se adecúan las metodologías pedagógicas para las particularidades de los alumnos (as)?

R/ *Existe un departamento DAE (departamento de apoyo estudiantil) que lo conforma el orientador, el psicólogo, psicopedagoga, y la asistente social que se incorporó hace un tiempo atrás.*

10. ¿Cómo describiría Ud. la convivencia escolar que se da en su establecimiento?

R/ *Yo la considero buena, desde que estoy en este establecimiento no he visto conflictos grandes, situaciones entre alumnos que son llevaderas, que son posibles de solucionar.*

11. ¿Qué estrategias se generan y aplican para la promoción de la sana convivencia escolar?

R/ *Bueno, primero si la promoción de las habilidades sociales que deben tener los alumnos y eso se hace a través de los programas de formación valórica que nosotros tenemos, que se aplica a los alumnos semanalmente, que busca que se desarrollen en una área determinada. Los días lunes también hacemos una reflexión del tema.*

12. ¿Cómo considera que es la participación de los Apoderados en las actividades que se le solicita su presencia?

R/ *Bueno, tenemos un gran compromiso de la directiva, que están bien entusiasmado con su trabajo, porque yo soy el que las asesora, pero el gran objetivo, y ahí estamos también con un objetivo muy grane es la participación de los apoderados y ahí estamos un poco débil, se comprometen poco. A parte que ellos vienen a las reuniones de apoderado no hay otro compromiso.*

13. ¿Conoce las actividades que realizan los centros de Padres y centros de los Alumnos?

R/ *Soy directamente el asesor del centro de padres, yo tengo reuniones con ellos semanal, y ellos tienen su proyecto, su programa, yo les apoyo, lo conversamos. El centro de padre y apoderado está muy entusiasmada, está haciendo un buen trabajo, estamos trabajando en este momento con un programa que nos envió la autoridad de educación para centro de padres, estamos también actualizando la personalidad jurídica. Y en cuanto al centro de alumno, nosotros tenemos ahí una debilidad, el asesor es un psicólogo, tenemos un problema en el sentido se organizan y funcionan*

muy bien para el aniversario y después tienden a irse y cuesta mucho mantener el centro de alumnos arriba. Estamos trabajando para que el centro de alumnos logre mantener en el tiempo sus actividades.

14. ¿Cada cuánto tiempo se efectúan los consejos de profesores? Y ¿Qué temas convocan?

R/ Es semanales, nos juntamos todos los miércoles. Y los temas que tratamos generalmente, tiene que ver con la parte disciplinaria, como nosotros podemos ayudar para mejor los resultados, y otros temas que tiene que ver con los profesores.

15. ¿Existe un consejo multidisciplinario? Y ¿Qué funciones cumple?

R/ Existe un departamento DAE (departamento de apoyo estudiantil) que lo conforma el orientador, el psicólogo, psicopedagoga, y la asistente social que se incorporó hace un tiempo atrás.

16. ¿Existe vinculación del establecimiento con redes sociales? Y ¿Cuáles son estas redes sociales? ¿Con qué finalidad se generan estas vinculaciones?

R/ Hay bastante redes, que nosotros tenemos como colegio, empresas, universidades, CONACE, armada de chile, hay varios nexos y varias redes. En el área mía, nosotros tenemos nuestras propias universidades, tenemos apoyo de la armada de chile.

10. Establecimiento Educacional: Escuela República de Italia

1. ¿Existe un manual de convivencia escolar en su establecimiento educacional?

R/ Sí, existe

2. ¿Considera eficiente las normativas de su establecimiento?

R/ La normativa que está escrita, porque hay un estrecho largo entre la que está escrita y lo que se aplica a los alumnos, son niños con problemas sociales, no se pueden sancionar con las normativas que existen.

3. ¿Difunden las normativas del establecimiento? y si es sí, ¿La difunden entre los distintos estamentos de la comunidad escolar?

R/ Si se difunden entre los profesores, apoderados, en el centro general de apoderado. Hacen reuniones y van informando sobre las normativas.

4. ¿Existe participación de todos los estamentos en la elaboración de las normativas del manual de convivencia escolar?

R/ Si de todos los estamentos.

5. ¿Considera Ud. que las sanciones generan cambios positivos en los educando que cometen las faltas?

R/ Generalmente no, porque son con problemas sociales, los niños cometen faltas para llamar la atención, o están carentes de cariño y por muchas cosas, entonces por eso cometen faltas. Para mi es riesgoso una suspensión porque es mandar al niño a la calle, se le llama al apoderado se habla con los alumnos, pero el apoderado muchas veces esta sobrepasado o simplemente está trabajando y no se preocupa por el niño.

6. ¿Qué sanciones se le aplica a los educandos que cometen las faltas?

R/ Las sanciones que se aplican normalmente son los llamados a los Apoderados, evitamos suspenderlo, solo si la situación lo requiere.

7. ¿Cuáles de estas sanciones se aplican con mayor frecuencia y frente a qué faltas?

R/ Conversar con el niño, con el apoderado y ya al extremo una suspensión pero por un día o que se vaya a las 1 PM. Esas son las más frecuentes. Frente a la faltas de robo, peleas entre ellos, hay falta de honradez como copiar en las pruebas. Es muy frecuente el robo de celulares, acá no está permitido traer celulares, pero no podemos hacer vista gorda cuando se pierde un celular, y eso depende de los apoderados que permiten que lo traiga.

8. ¿Cómo es el procedimiento para la aplicación de las sanciones? Y ¿Quién aplica dichas sanciones a los educandos?

R/ Lo primero que se hace es hablar con el alumno, luego el profesor lo envía a inspección y ahí se ve si se requiere llamar al apoderado y/o suspenderlo, cuando ya la falta es muy grave.

9. ¿Cómo se adecúan las metodologías pedagógicas para las particularidades de los alumnos (as)?

R/ Depende, porque hay alumnos que tienen problemas de comportamiento pero no tienen problemas de aprendizajes, pero el mal comportamiento refleja en un problema de aprendizaje, hay niños integrados que tiene problemas intelectuales, problemas motores, y que por ser integrales merecen tener una atención especial, de primero a cuarto los niños van a grupo diferencia con la psicopedagoga en cierto horarios, pero eso no cubre de quinto al octavo que también necesitan. Este año se ha trabajado con los más pequeños.

10. ¿Cómo describiría Ud. la convivencia escolar que se da en su establecimiento?

R/ Yo la considero a pesar de todo buena, porque grande problemas no tenemos. Lo llaman bullying pero son peleas ocasionales, entonces llega el apoderado diciendo que a su hijo le están haciendo bullying, pelean una vez dos veces ya es bullying. Se han encontrado alumnos fumando y eso jamás se había visto en esta escuela. Estamos en un centro, cuando recién llego la escuela a este sector, el sector era buena, todos nuestros niños son de por acá.

11. ¿Qué estrategias se generan y aplican para la promoción de la sana convivencia escolar?

R/ Talleres, trabajo de mediación. Generalmente, sobre todo en los cursos de quinto, que son niños que son todavía moldeables, y en los sextos se trabaja mucho en talleres de mediación.

12. ¿Cómo considera que es la participación de los Apoderados en las actividades que se le solicita su presencia?

R/ Difícil pregunta, porque yo soy la asesora del centro de padres y apoderados, yo cuento con ellos, pero en general los padres no participan en la reunión de apoderados, se justifican de su trabajo, en fin tienen otras prioridades. Hay algunos cursos que cambian la hora de acuerdo a los apoderados, hacen algún tecito o rifa para llamar la atención de los apoderados, pero acá lo apoderados no vienen por ninguna cosa, y no podemos hacer nada tampoco. Hay apoderados que vienen a una reunión y otros que vienen otra persona. Hay cursos que tienen más asistencia de apoderados, los 8vo

tienen mejor asistencia porque es el curso que va a terminar, sobre todo a finales de años, depende también del profesor jefe como haga las reuniones.

13. ¿Conoce las actividades que realizan los centros de Padres y centro de los Alumnos?

R/ El centro de padres de repente hace un bingo pero no en la escuela. Hay apoderados que venden las tarjetas, hacen sándwich, el día fashion. Ahora estamos promoviendo un fashion para hacer un desayuno al mejor compañero, al equipo de futbol que salió tercero, siempre se preocupa de darle un premio por curso, premiar a niños por su rendimiento. En el centro de alumnos les falta más motivación porque son muy chicos todavía para interesarse en el tema, aunque cuentan con la asesoría de un profesor no son muy activos.

14. ¿Cada cuánto tiempo se efectúan los consejos de profesores? Y ¿Qué temas convocan?

R/ En el consejo nos juntamos todos los miércoles, semanalmente son dos horas de reflexión. Temas pedagógicos o administrativos. Ayer se trabajo desde las 2 pm hasta las 5:30 con el tema de la ATI (asistencia técnica interna) que también se paga con el dinero de la ACEF, entonces eso ayuda a los profesores, planifica, toma prueba Standard, generalmente pedagógicos o tienen que hacer planificaciones.

15. ¿Existe un consejo multidisciplinario? Y ¿Qué funciones cumple?

R/ Pero ese equipo es del colegio no pertenece a la CORMUDESI, entonces para mi ahora hemos trabajado con la asistente social y con la psicóloga, pero ellas entre comillas son externas, y se puede contratar hasta cierto tiempo, trabaja solo hasta noviembre. La asistente social está viendo problemas de inasistencia, ir a la casa saber porque falta el niño, y la psicóloga no es mucho lo que puede hacer porque los cambios se ven a largo plazo no se sabe si el próximo año se van a seguir los mismos.

16. ¿Existe vinculación del establecimiento con redes sociales? Y ¿cuáles son estas redes sociales? ¿Con qué finalidad se generan estas vinculaciones?

R/ Sí, SENAME, COSAM, Elena Caffarena, Consultorio Guzmán, talleres de mediación escolar, previene trabajamos harto, OPD. Existe vinculación con hartas redes.

11. Establecimiento educacional: Escuela España

1. ¿Existe un manual de convivencia escolar en su establecimiento educacional?

R/ *Por su puesto*

2. ¿Considera eficiente las normativas de su establecimiento?

R/ *Si bastante.*

3. ¿Difunden las normativas del establecimiento? y si es Si, ¿La difunden entre los distintos estamentos de la comunidad escolar?

R/ *Se difunden en todos los estamentos.*

4. ¿Existe participación de todos los estamentos en la elaboración de las normativas del manual de convivencia escolar?

R/ *También, hace participar los alumnos, profesores, centros de padres, centro de directivos, técnicos y auxiliares, todos. Se genera una instancia, una reunión, nosotros tenemos que hacer cuatro sesiones en el año, a lo que se refiere al comité paritario, reuniones de todos los estamentos y en eso se revisa el manual, y si hay que hacerle alguna modificación se hace en esa reunión.*

5. ¿Considera Ud. que las sanciones generan cambios positivos en los educando que cometen las faltas?

R/ *Aquí depende del alumno, hay niño que con dialogo cambia su actitud, pero hay otros que tienen que recibir una sanción mayor.*

6. ¿Qué sanciones se le aplica a los educando que cometen las faltas?

R/ *Las sanciones que aplicamos en nuestro establecimiento claramente va a depender de la falta que cometa el alumno pero por lo general se llama el apoderado, se le hace una amonestación escrita.*

7. ¿Cuáles de estas sanciones se aplican con mayor frecuencia y frente a qué faltas?

R/ *Las más recurrentes son las pequeñas peleas, a veces atrevimientos con los profesores, alguna falta entre ellos. La sanción más recurrente es llamada de apoderado, amonestación escrita o llegar la suspensión cuando ya es un caso extremo.*

8. ¿Cómo es el procedimiento para la aplicación de las sanciones? Y ¿Quién aplica dichas sanciones a los educandos?

R/ Se llama al alumno, se ve la falta que cometió, se llama al apoderado y se ve si es para suspensión si es así se suspende.

9. ¿Cómo se adecúan las metodologías pedagógicas para las particularidades de los alumnos (as)?

R/ Nosotros acá utilizamos un programa que se divide en dos niveles, trabajamos con el grupo inicial y el avanzado por curso, específicamente en lenguaje y comunicación, los niños que están inicialmente en el proceso se trabaja con una planificación específica y los avanzados también.

10. ¿Cómo describiría Ud. la convivencia escolar que se da en su establecimiento?

R/ Es buena

11. ¿Qué estrategias se generan y aplican para la promoción de la sana convivencia escolar?

R/ *Nosotros no aplicamos una estrategia definida, aquí el ambiente deportivo lo genera. Desde lo directivo es muy grata convivencia y la bajada es similar, nosotros tenemos un programa de apoyo a la convivencia escolar que es habilidades para la vida que está proporcionando un grupo de alumnos para potenciarlo como líderes, y ese mismo equipo de trabajo ha hecho una capacitación también con los docentes para fortalecer el ambiente de convivencia.*

12. ¿Cómo considera que es la participación de los Apoderados en las actividades que se le solicita su presencia?

R/ *Menos que regular, ahí está la debilidad, no es buena. Lo que si no hay que desmerecer que hay un grupo súper participativo, que son los menos.*

13. ¿Conoce las actividades que realizan los centros de Padres y centros de los Alumnos?

R/ *Si, son mínimas, centro de alumnos participa más que el centro de padres.*

14. ¿Cada cuánto tiempo se efectúan los consejos de profesores? Y ¿Qué temas convocan?

R/ *Semanal, se ve la parte administrativa y la parte técnica. Buenos los temas de reflexión tienden a ser por las debilidades que presenten los docentes, las necesidades de ellos, por ejemplo se planifica entorno a la evaluación, otros temas de reflexión va entorno a evaluar las experiencias exitosas que han tenido para ir mejorando, y temas también de capacitación.*

15. ¿Existe un consejo multidisciplinario? Y ¿Qué funciones cumple?

R/ *Nosotros tenemos un equipo multidisciplinario donde trabaja una asistente social, un psicólogo, fonoaudiólogo, que trabaja con niños que presentan problemas de lenguaje, una educadora diferencial, y una profesora especialista en programa de integración, entonces con todo este equipo nosotros intentamos de abarcar la totalidad de los niños que tienen una diferencia para poder incluirlos dentro del proceso escolar, pero es un trabajo bastante sistemático.*

16. ¿Existe vinculación del establecimiento con redes sociales? Y ¿Cuáles son estas redes sociales? ¿Con qué finalidad se generan estas vinculaciones?

R/ *Bueno aquí, trabajamos con la JUNAE, habilidades para la vida, la participación de carabineros de Chile. Ahora se ha organizado un estilo de trabajo que a partir de este año está trabajando que tiene que ver con integrar a todas las puertas locales del sector, entonces participa el club deportivo, el consultorio la PDI, la municipalidad a través de la OPD, funciona y se organiza donde trabaja la orientadora, trabajamos con el centro de mediación del CAJTA y hay varias redes sociales que apoyan el trabajo en la escuela, porque todas son necesarias, pero ahora se está haciendo un trabajo más organizado.*

12. Establecimiento Educacional: Escuela Chipana

1. ¿Existe un manual de convivencia escolar en su establecimiento educacional?

R/ *Si.*

2. ¿Considera eficiente las normativas de su establecimiento?

R/ *Por su puesto.*

3. ¿Difunden las normativas del establecimiento? Y si es Si, ¿La difunden entre los distintos estamentos de la comunidad escolar?

R/ Así es, siempre. Nosotros tenemos consejos de profesores, consejos técnicos, de evaluación, de disciplina y ahí vemos todo lo que concierne a normativas.

4. ¿Existe participación de todos los estamentos en la elaboración de las normativas del manual de convivencia escolar?

R/ Así es, todos participan y conocen el manual, que es súper importante.

5. ¿Considera Ud. que las sanciones generan cambios positivos en los educandos que comenten las faltas?

R/ Así es, de hecho, los apoderados están al tanto de las normas que se crean en la escuela, va apegado a manual de convivencia.

6. ¿Qué sanciones se le aplica a los educandos que comenten las faltas?

R/ Amonestaciones, llamada de atención, citación del Apoderado y suspensión si la falta lo requiere.

7. ¿Cuáles de estas sanciones se aplican con mayor frecuencia y frente a qué faltas?

R/ De disciplina, que traigan objetos no permitidos a la escuela por ejemplo: aros, piercing, mp3, celular todas esas cosas que dificultan el desarrollo normal de la clase. Se les pide el artefacto y se les entrega al final de año. Ellos están en conocimiento de esto.

8. ¿Cómo es el procedimiento para la aplicación de las sanciones? Y ¿Quién aplica dichas sanciones a los educandos?

R/ La inspectora general es la que tiene que ver con la disciplina en conjuntamente con el orientador, vemos las situaciones y mediamos de repente con los alumno, con el apoderado cuando se presenta alguna situación más o menos complicada.

9. ¿Cómo se adecúan las metodologías pedagógicas para las particularidades de los alumnos (as)?

R/ *De hecho nuestra escuela estamos trabajando con un ayuda técnica de la escuela, para niños que presentan con problemas más de aprendizaje, tenemos apoyo para alumnos con dificultades, también en las tardes hay reforzamiento de lenguaje y matemática.*

10. ¿Cómo describiría Ud. la convivencia escolar que se da en su establecimiento?

R/ *Buena, agobiado por el tanto trabajo de los profesores no mas, pero después la comunidad escolar no hay mayores problemas, son casos aislados que son controlados.*

11. ¿Qué estrategias se generan y aplican para la promoción de la sana convivencia escolar?

R/ *Bueno, de hecho nosotros estamos trabajando con todos los apoderados de la escuela, por subsectores, con sus alumnos, y ahí presentamos las normativas, como queremos que los niños vayan a la escuela, todo eso ha sido para una mejor educación y convivencia.*

12. ¿Cómo considera que es la participación de los Apoderados en las actividades que se le solicita su presencia?

R/ *No es óptima, pero hay apoderados que participan, yo diría que un 60% que no es mala.*

13. ¿Conoce las actividades que realizan los centros de Padres y centros de los Alumnos?

R/ *Si, el centro de padre realiza actividades esporádicamente. Generalmente están haciendo actividades para generar recursos, van con un objetivo específico, acá la escuela está al tanto de todo lo que ellos realizan. El centro de alumno son alumnos de octavo y séptimo. El año pasado era sexto y séptimo, dura dos años el período.*

14. ¿Cada cuánto tiempo se efectúan los consejos de profesores? Y ¿Qué temas convocan?

R/ *Consejos de profesores están programados generalmente dos veces al mes nos convoca todo lo que llegue de forma externa y interna.*

15. ¿Existe un consejo multidisciplinario? Y ¿Qué funciones cumple?

R/ *Tenemos una dupla psicosocial, ellas cumplen una labor con todos los alumnos que tienen problemas de conducta, con las problemáticas de los hogares, problemáticas psicológicas. La trabajadora social ayuda harto en ir a los hogares de los alumnos que están pidiendo auxilio cuando los niños no vienen a la escuela.*

16. ¿Existe vinculación del establecimiento con redes sociales? Y ¿Cuáles son estas redes sociales? ¿Con qué finalidad se generan estas vinculaciones?

R/ *Tenemos una ventana de instituciones interna, como CONACE, previene, abriendo puertas, programa después de clase, mediación, y unas cuantas más que prestan ayuda a nuestra escuela específicamente al alumnado, todo dirigido a mejorar la calidad de la educación.*

13. Establecimiento educacional: Liceo Arturo Prat

1. ¿Existe un manual de convivencia escolar en su establecimiento educacional?

R/ *Si, contamos con un manual.*

2. ¿Considera eficiente las normativas de su establecimiento?

R/ *Pues, en algunos casos, cuando hemos logrado modificar la conducta de los alumnos, muchas veces los alumnos no les importa el castigo que puedan recibir.*

3. ¿Difunden las normativas del establecimiento? Y si es sí, ¿La difunden entre los distintos estamentos de la comunidad escolar?

R/ *Si por supuesto, a todos los estamentos del establecimiento les informamos sobre las nuevas normativas, ya que cada año se van modificando.*

4. ¿Existe participación de todos los estamentos en la elaboración de las normativas del manual de convivencia escolar?

R/ *Sí, de todos los estamentos, ya que todos están consciente de los cambios que se va teniendo durante los años. Y así al mismo momento ellos toman conocimiento de las normativas.*

5. ¿Las sanciones generan cambios positivos en los educandos que comenten las faltas dentro del establecimiento?

R/ Dependen del alumno y de la falta, cuando es una falta grave es muy difícil que se logre un cambio positivo y a corto plazo, requiere de un tiempo para poder enderezar la conducta, y en ese entonces se le llama al Apoderado para que también sea una sanción en el hogar.

6. ¿Qué sanciones aplican a los educandos que cometen faltas dentro del establecimiento?

R/ Va depender obviamente de la falta que comete el alumnos, cuando son peleas entre alumnos el profesor inmediatamente los envía a la inspectoría, ellos son los encargados de resolver el conflicto, y si lo requiere se le llama al apoderado, cuando es una falta leve se le llama la atención ya sea oral y escrita, cuando están haciendo mucho desorden en clases, y dificultan la atención de los demás compañeros se le solicita al alumno que se retire de sala o bien que vaya a inspectoría.

7. ¿Cuáles de estas sanciones se aplican con mayor frecuencia y frente a qué faltas?

R/ La sanción que más se aplica es el llamado al apoderado, la mayoría de las veces ha sido por peleas, e insultos a profesores. Frente a esas situaciones nosotros optamos por llamar al apoderado porque es un problema más complicado que se requiere la colaboración de los papas. Pero no se ven grandes cambios, porque son pocos los papas que lamentablemente están interesados en mejorar la conducta de sus hijos.

8. ¿Cómo es el procedimiento para la aplicación de las sanciones? Y ¿Quién aplica dichas sanciones a los educandos?

R/ El procedimiento va depender de la falta, cuando la falta es grave, el profesor envía al alumno a inspectoría, el inspector llama a su apoderado y se hace una reunión con las personas involucradas, si la falta es leve se le llama la atención, se le escribe una anotación en su libro de clases y se conversa con el alumno para saber qué es lo que le sucede que lo ha llevado a cometer dichas faltas.

9. ¿Cómo se adecúan las metodologías pedagógicas para las particularidades de los alumnos(as)?

R/ Bueno, eso se ve todos los años antes de comenzar el período escolar, las metodologías se adecuan de acuerdo al manual del ministerio de educación y se van cumpliendo metas durante todo el año hasta alcanzar el objetivo final.

10. ¿Cómo describiría Ud. la convivencia escolar que se da en su establecimiento?

R/ Mmm, mira, hay situaciones muy complicadas dentro del establecimiento, casos muy especiales que hemos logrado sobrellevar, por lo general se ven situaciones de peleas entre los alumnos, hay alumnos también que son muy agresivos al hablarle a los apoderados, pero son ciertos alumnos, la minoría. Creo que la convivencia claramente podría ser mejor, si tuviéramos una mejor convivencia se podrían obtener mejores resultados de enseñanza, pero lamentablemente no es así, pero es algo con lo que vamos luchando cada tiempo, sobre todo ahora que estuvo en la palestra de cerrar este establecimiento, sería muy perjudicial para todo estos niños que cerraran el colegio, porque están muy apartados de la ciudad.

11. ¿Qué estrategias se generan y aplican para la promoción de la sana convivencia escolar?

R/ Bueno, nosotros por lo general conversamos mucho con los alumnos, antes de empezar cada clase se conversa con ellos, para así lograr tener un orden dentro de la sala antes de pasar materia, también se realizan diversos talleres que imparten instituciones que vienen de afuera, nosotros siempre recibimos mucha ayuda de otras instituciones que nos permiten mejorar la convivencia.

12. ¿Cómo considera que es la participación de los Apoderados en las actividades que se le solicita su presencia?

R/ Mmm, ahí sí que es mala la participación, siempre son los mismos apoderados en las reuniones, son apoderados que por tema de su trabajo les dificulta asistir, pero si no viven les acomodamos un día y hora para que vengan, ya que es fundamental que los apoderados sepan del rendimiento de sus hijos. Para las actividades extraescolares también vienen los mismos, es baja la participación de los apoderados.

13. ¿Conoce las actividades que realizan los centros de Padres y centros de Alumnos?

R/ Si, estamos siempre en conocimiento de las actividades, por lo general en las actividades que realizan para el aniversario, ahí siempre informan acerca de las actividades que van a realizar.

14. ¿Cada cuánto tiempo se efectúan los consejos de profesores? Y ¿Qué temas convocan?

R/ Los consejos por lo general se realizan una vez por semana. Se tratan diversos temas relacionados con la disciplina de los alumnos, el rendimiento, temas técnicos entre otros.

15. ¿Existe un consejo multidisciplinario? ¿Qué funciones éste cumple?

R/ Acá contamos con el apoyo de un alumno en práctica de Trabajo social, pero no es algo estable ni fijo, viene ciertos días de la semana y por la alta demanda de las problemáticas que existen en el establecimiento se hace difícil que pueda abarcar todo ello.

16. ¿Existe vinculación del establecimiento con redes sociales? Y ¿Cuáles son estas redes sociales? ¿Con qué finalidad se generan estas vinculaciones?

R/ Si, como le decía anteriormente, recibimos mucha ayuda de diferentes instituciones, porque este es un establecimiento donde los alumnos son muy vulnerables, viven en un sector con muchas problemáticas sociales, entonces es fundamental recibir charlas, talleres por partes de esas redes sociales, las que siempre vienen a dar charlas son los de CONACE, PREVIENE, el CAJTA ahora está impartiendo unas charlas para mejorar la convivencia escolar, la cual favorece enormemente, también han venido los de SENAME, bueno, la orientadora es la encargada de hacer el contacto con las redes sociales, así que ella tiene mayor conocimiento sobre las redes.

14. Establecimiento Educacional: Liceo Colegio Deportivo CODE

1. ¿Existe un manual de convivencia escolar en su establecimiento educacional?

R/ Sí.

2. ¿Considera eficiente las normativas de su establecimiento?

R/ Nunca es lo mejor que tenemos, siempre hay que ir mejorándola, porque lo que sirve hoy no sirve para mañana, hay que ir tomando nota y mejorando lo que es la normativa, el reglamento, porque está cambiando muy rápido, entonces estamos observando y anotando.

3. ¿Difunden las normativas del establecimiento? Y si es Sí, ¿La difunden entre los distintos estamentos de la comunidad escolar?

R/ Lo primero que se hace, hay un periodo en el comienzo del año escolar, al matricular se les entrega el manual, toman conocimiento, firman y después en los meses siguientes, marzo y abril en el consejo de curso se va analizando, se discute y se va tomando nota de lo que ya no sirve del año pasado para ir mejorando, pero del estamento están todos informados bajo firma que toman conocimiento, por lo tanto nadie puede desconocer que no sabe que regla jugar durante el año educativo.

4. ¿Existe participación de todos los estamentos en la elaboración de las normativas del manual de convivencia escolar?

R/ Si, ese es uno de los grandes principios que se debe tener al elaborar, porque va a normar a todos los estamentos profesores, alumnos, apoderados, funcionarios. Todos tienen que saber sus deberes, sus derechos, sus responsabilidades nadie puede quedar al margen, todos participan.

5. ¿Considera Ud. que las sanciones generan cambios positivos en los educandos que comente las faltas?

R/ La mayoría de las veces sí, pero producto de la edad de los jóvenes se rebelan contra toda normativa, leyes, reglamento, por lo tanto hay que ser muy cautos cuando uno plantea alguna norma a regir, y ahí está la participación de ellos, ellos los discute en su centro de alumnos y consejo de curso y lo aprueba bajo firma y a veces a pesar de eso lo desconocen.

6. ¿Qué sanciones se le aplica a los educando que comenten las faltas?

R/ Nosotros tenemos diferenciadas las faltas leves, faltas graves, por lo tanto el alumno incurre en ese tipo de cosa nosotros partimos por lo básico, llamamos al niño

conversamos, llamamos al apoderado. El niño es residente y no entiende empezamos recién aplicar otras normas que tenga que venir en otro horario contrario hacer trabajos, o estudiar, y si prosigue la suspensión y finalmente con todos los antecedentes lo ponemos a disposición de la corporación municipal que es nuestro sostenedor, en el caso de los funcionarios adultos, que también los rige también lo llamamos a conversar la autoridad que somos, bajo firma y si se repite la conducta ya oficializamos con documento al sostenedor, pero generalmente con el adulto entiende más, conversamos, mediamos las cosas nada de sanciones punitivas.

7. ¿Cuáles de estas sanciones se aplican con mayor frecuencia y frente a qué faltas?

R/ Las amonestaciones, por supuesto, son las más frecuentes. Se les escribe en su libro de clase cuando el alumno tiene un comportamiento inadecuado en la hora de clases, y cuando ya la falta es cada vez mayor, se envía a la inspectoría y allá ven la sanción que se le aplicará.

8. ¿Cómo es el procedimiento para la aplicación de las sanciones? Y ¿Quién aplica dichas sanciones a los educandos?

R/ Primero que nada, se le llama la atención al alumno, luego el profesor deja una amonestación en el libro de clases, para posteriormente enviarlo a la inspectoría, luego el inspector llama su apoderado, si la conducta inadecuada del alumno persiste se le suspende.

9. ¿Cómo se adecúan las metodologías pedagógicas para las particularidades de los alumnos (as)?

R/ Cada docente tiene, y cada sector tiene su propia metodología. Pero la generalidad es que sea una clase como se dice, primero que nada se ponga una regla, el profesor pide control, respeto, siempre hay elementos que distorsionan, se manda a inspectoría y la clase sigue desarrollándose. Pero primero que nada se establece una clase de participación de trabajo en grupo dentro de la armonía, de respeto eso es lo que se da en las diferentes asignaturas.

10. ¿Cómo describiría Ud. la convivencia escolar que se da en su establecimiento?

R/ Yo diría que estos momentos como normal. Porque los jóvenes hoy en día son controlables, a pesar de todo ello aquí nosotros tenemos un gran plus, que es el

deporte, si se porta mal le vamos quitando, y trabajamos en ese sentido, lo jóvenes tienen un autocontrol, por lo general los alumnos tienen una buena relación con los alumnos y los alumnos con los profesores, y con los apoderados también participan mucho y están muy comprometidos con la cosa deportiva. Pero hay que hacerles entender que primero está el estudio y después la otra parte.

11. ¿Qué estrategias se generan y aplican para la promoción de la sana convivencia escolar?

R/ Bueno, primero que nada dar a conocer en consejo de curso el tracto del manual de convivencia escolar, conocerlo a fondo, autorregular la conducta de ello, no reaccionar por su propia cuenta, y recurrir a sus compañeros de mediación, que ya están capacitados, ayer tuvimos el cierre de la actividad. Ya hay un equipo de alumnos, de profesores, una comisión que pueda lidiar cualquier caso que se presente, y todos los días en el saludo de la formación se les dice que tienen que bajar la agresividad verbal, pero se está haciendo gracias a Dios.

12. ¿Cómo considera que es la participación de los Apoderados en las actividades que se le solicita su presencia?

R/ La participación de los apoderados siempre hay un grupo y con ellos contamos como colegio, que se hace muchas cosas que la lleva bastante bien. En toda institución los grupos de apoderados valen por 10, por lo tanto nosotros estamos satisfechos en ese sentido por los centros de padres y apoderados, delegados de los cursos y otros voluntarios que se identifican y se comprometen con la actividades del alumno.

13. ¿Conoce las actividades que realizan los centros de Padres y centros de los Alumnos?

R/ Sí, ellos tiene una asamblea, y dan a conocer lo que están haciendo y lo que a comienzo van hacer, tienen su plan de trabajo en la dirección lo dan a conocer, participan en las actividades de aniversario, trabajan con la asistencialidad, cuando los jóvenes necesitan algo. Y está acorde con lo que se hace en la escuela, tienen bien clarito su rol.

14. ¿Cada cuánto tiempo se efectúan los consejos de profesores? y ¿Qué temas convocan?

R/ *Nosotros tenemos consejos de profesores técnicos, pedagógicos y consejos generales. En los consejos generales se tocan temas como no pedagógicos ahí vemos como están funcionando todos los estamentos, como podemos enriquecer mejor ese trabajo. Normalmente tenemos consejo de profesores todos los miércoles a excepción cuando hay reuniones de apoderados, ahí se suspenden porque o sino no podrían venir a la reunión de apoderado.*

15. ¿Existe un consejo multidisciplinario? Y ¿Qué funciones cumple?

R/ *Yo le podría llamar a ese equipo multidisciplinario cuando los profesores trabajan por ciclo, cuando trabajan por sector de aprendizaje, y también lo que es el consejo escolar, está representado todo los estamentos del establecimiento.*

16. ¿Existe vinculación del establecimiento con redes sociales? Y ¿Cuáles son estas redes sociales? ¿Con qué finalidad se generan estas vinculaciones?

R/ *Nosotros como colegio municipal tenemos varia y buenas relaciones con organismos externos de la escuela, por ejemplos alumnos en prácticas, SENAME, CONACE, sistema de salud (vista), apoyo con enfermera, programa de sexualidad, médicos, Carabineros dan charlas de tránsito, tenemos bastante redes, con federaciones de deportes, lo que dirige todo el deporte de Iquique, tiene redes sociales de toda la comunidad iquiqueña.*

15. Establecimiento Educacional: Escuela Castro Ramos.

1. ¿Existe un manual de convivencia escolar en su establecimiento educacional?

R/ *Sí.*

2. ¿Considera eficiente las normativas de su establecimiento?

R/ *Sí.*

3. ¿Difunden las normativas del establecimiento? Y si es Sí, ¿La difunden entre los distintos estamentos?

R/ Si se difunden, pero siempre se está modificando porque siempre hay cosas nuevas que agregar o algunas cosas que reformular.

4. ¿Existe participación de todos los estamentos en la elaboración de las normativas del manual de convivencia escolar?

R/ Más o menos. Participan más los profesores y directivos que los demás estamentos.

5. ¿Considera Ud. que las sanciones generan cambios positivos en los educandos que comenten las faltas?

R/ Es relativa porque depende mucho de la formación del hogar, no sacamos nada con hacer correcciones acá cuando no existe esa enseñanza en el hogar como debería ser. Acá normalmente se ve muy poco la ayuda de la enseñanza de la casa.

6. ¿Qué sanciones se le aplica a los educando que comente las faltas?

R/ Las sanciones que aplicamos van de acuerdo a las faltas que comenten los alumnos, que van desde la amonestación, llamada de apoderado hasta la suspensión.

7. ¿Cuáles de estas sanciones se aplican con mayor frecuencia y frente a qué faltas?

R/ La falta más común son variadas, atrevimientos, fugas en la hora de clase normalmente se castiga con suspensiones.

8. ¿Cómo es el procedimiento para la aplicación de las sanciones? Y ¿Quién aplica dichas sanciones a los educandos?

R/ Normalmente el problema lo abarca el profesor, cuando es muy grave lo envía al inspector general, y él es quien decide la sanción y previa investigación de toda la situación.

9. ¿Cómo se adecúan las metodologías pedagógicas para las particularidades de los alumnos (as)?

R/ Eso se hace en todos los colegios, tienen que nivelarse, adecuarse, hacer pruebas de diagnósticos, pruebas de avances.

10. ¿Cómo describiría Ud. la convivencia escolar que se da en su establecimiento?

R/ *Relativamente buena.*

11. ¿Qué estrategias se generan y aplican para la promoción de la sana convivencia escolar?

R/ *Reuniones, consejos de profesores, normalmente depende de la finalidad del problema a enfrentar, cuando algo es muy urgente se cita a consejo de profesores.*

12. ¿Cómo considera que es la participación de los Apoderados en las actividades que se le solicita su presencia?

R/ *Relativamente buena, hay apoderados excelentes y otros no tan excelentes y hay otros que realmente son negativos.*

13. ¿Conoce las actividades que realizan los Centros de Padres y los Centros de los Alumnos?

R/ *Normalmente porque todo está organizado para que todo se difunde a través de comunicaciones, donde cada quien sabe las actividades que se realizan.*

14. ¿Cada cuánto tiempo se efectúan los consejos de profesores? Y ¿Qué temas convocan?

R/ *El consejo de profesores normalmente son una vez a la semana, ahora depende de la temática, que es uno administrativo y tres técnicos pero depende.*

15. ¿Existe un consejo multidisciplinario? Y ¿Qué funciones cumple?

R/ *Si hay acá, están dirigidos por la orientadora y psicólogos, se reúnen continuamente ellos porque la problemática que presenta es variada.*

16. ¿Existe vinculación del establecimiento con redes sociales? Y ¿cuáles son estas redes sociales? ¿Con qué finalidad se generan estas vinculaciones?

R/ *Sí indudablemente, tenemos al cirujano Guzmán, bomberos, carabineros, esas son los más notorios que hay.*

16. Establecimiento Educacional: Escuela Eduardo Llanos.

1. ¿Existe un manual de convivencia escolar en su establecimiento educacional?

R/ Sí, sí existe un manual de convivencia.

2. ¿Considera eficiente las normativas de su establecimiento?

R/ Sí, porque están no solamente hecha por los estamentos educativos, sino que también esta avisada con visto bueno de la secretaria de ministerio de educación, ya pasando todos estos estamentos quiere decir que está en condiciones para ser aplicado en el colegio.

3. ¿Difunden las normativas del establecimiento? Y si es Si, ¿La difunden entre los distintos estamentos de la comunidad escolar?

R/ Sí, por supuesto. Al comienzo, en el proceso de matrícula se les entrega un compendio a los apoderados para que sepan cuáles son los derechos y deberes de los niños y también el de los padres y apoderados.

4. ¿Existe participación de todos los estamentos en la elaboración de las normativas del manual de convivencia escolar?

R/ Sí, en el momento, porque esto no es todo los meses ni semestral, una vez que se hace este proceso y se va recogiendo la información y se va sometiendo a juicio de los centros de alumnos, los apoderados, hasta los consejos de profesores, y van apareciendo situaciones que se van agregando o se van quitando, hasta estructurar un manual de convivencia escolar, pasa por el orientador, inspectora general que trabajan con el manual y ellos dan el visto bueno y de ahí se envía a la secretaria general de educación.

5. ¿Considera Ud. que las sanciones generan cambios positivos en los educandos que comenten las faltas?

R/ Sí, porque todo lo que nosotros contemplamos en nuestro manual de convivencia tiene como gran marco la resolución pacífica de conflicto, esto lo estamos incorporando como algo novedoso en cooperación de la convivencia y mediación escolar, mediadores en el establecimiento ya sea de los alumnos como de los

profesores. Ahora vamos a inaugurar la unidad de mediación escolar, donde fueron capacitados durante todo un año a alumnos y profesores.

6. ¿Qué sanciones se les aplican a los educandos que comenten las faltas?

R/ Las sanciones por darle un nombre más grave son la suspensión de alumnos, que la suspensión se llama al apoderado, es notificado y acepta la suspensión, firma, hay un documento que toma conciencia de lo que está ocurriendo con su hijo y que es necesario llegar a esta instancia que es la suspensión de clases.

7. ¿Cuáles de estas sanciones se aplican con mayor frecuencia y frente a qué faltas?

R/ Con mayor frecuencia se les llama la atención a los alumnos si es una falta leve, se dialoga con ellos.

8. ¿Cómo es el procedimiento para la aplicación de las sanciones? Y ¿Quién aplica dichas sanciones a los educandos?

R/ El profesor de curso le informa al profesor jefe y este al inspector general, Todos los casos conductuales llevan este procesos, y si la situación lo amerita se deriva al orientador y en el último de los casos al director del establecimiento.

9. ¿Cómo se adecúan las metodologías pedagógicas para las particularidades de los alumnos (as)?

R/ Primero, aquí se flexibiliza el currículum, de acuerdo a las capacidades. Tenemos un grupo diferencial, tenemos niños en proyecto de integración que considera a niños que tienen diferente déficit y ellos son atendidos por especialistas

10. ¿Cómo describiría UD la convivencia escolar que se da en su establecimiento?

R/ La convivencia escolar es buena, buena relación entre los alumnos y profesores. Bajo diversos valores nosotros hacemos nuestra convivencia. Todo gira en torno a esos valores (solidaridad, disciplina, orden, respeto, etc.), el fin es que la convivencia escolar permita el logro del aprendizaje.

11. ¿Qué estrategias se generan y aplican para la promoción de la sana convivencia escolar?

R/ *Bueno, nosotros siempre estamos conversando con los alumnos de acuerdo a los valores que nuestro establecimiento se basa, aprovechamos bastante las diversas instancias que se dan dentro del establecimiento para fomentar esos valores, ya sea en las reuniones de apoderados, consejos de cursos, etc.*

12. ¿Cómo considera que es la participación de los Apoderados en las actividades que se le solicita su presencia?

R/ *Los apoderados, primero hay una norma establecida que son las reuniones una vez al mes, se calendarizan al principio de año. Nuestra escuela tiene doble jornada, van saliendo los de la mañana y van saliendo los de la tarde, son 500 alumnos. Un día x el primer ciclo y al otro día el otro ciclo. Hay buena participación de los apoderados tanto en las reuniones de apoderado como en las actividades extraescolares.*

13. ¿Conoce las actividades que se realizan los centros de Padres y centros de los Alumnos?

R/ *Sí, acá no hay autoritarismo. Todas las actividades del centro de padre están en conocimiento de la dirección. Los profesores están en conocimiento de las actividades, todos los estamentos.*

14. ¿Cada cuánto tiempo se efectúan los consejos de profesores? Y ¿Qué temas convocan?

R/ *Una vez a la semana, desde las 19 hasta las 21:30. Tenemos una vez un administrativo, después se ven los temas relacionados con inspección general, y la tercera semana tratan temas del consejo técnico y la cuarta semana el consejo técnico del segundo ciclo.*

15. ¿Existe un consejo multidisciplinario? Y ¿Qué funciones cumple?

R/ *Al equipo multidisciplinario nosotros le llamamos equipo de gestión escolar, se representan todos por una persona de esa organización. No es periódica, es de acuerdo a los requerimientos que se convocan.*

16. ¿Existe vinculación del establecimiento con redes sociales? Y ¿Cuáles son estas redes sociales? ¿Con qué finalidad se generan estas vinculaciones?

R/ Sí, esa labor es del orientador hacer los contactos, con CONACE, previene, CONAMA, vienen a dar charlas constantemente, consultorio, hay toda una red.

17. Establecimiento Educacional: Liceo A-11 Elena Duvachelle

1. ¿Existe un manual de convivencia escolar en su establecimiento educacional?

R/ Sí.

2. ¿Considera eficiente las normativas de su establecimiento?

R/ Sí porque son normativas que se van renovando año a año a las nuevas necesidades del liceo, a las nuevas necesidades que se van planteando, se hace en conjunto, todos los profesores participamos.

3. ¿Difunden las normativas del establecimiento? Y si es sí, ¿La difunden entre los distintos estamentos de la comunidad escolar?

R/ Sí, se difunden desde el principio de año, los alumnos en cada sector, profesor jefe y además con los apoderados en el minuto que los matriculan, en el minuto que hacen un compromiso acá con el liceo.

4. ¿Existe participación de todos los estamentos en la elaboración de las normativas del manual de convivencia escolar?

R/ Sí, aparte de difundirlas todos participamos en crear, los profesores, los alumnos porque hay un profesor que está encargado del centro de alumnos, los docentes directivos, todas las unidades del liceo, evalúa además y se revisa.

5. ¿Considera Ud. que las sanciones generan cambios positivos en los educandos que comenten las faltas?

R/ Sí.

6. ¿Qué sanciones se le aplica a los educando que cometen las faltas?

R/ Sí, yo pienso que sí, que es un cambio positivo, porque aquí este liceo tiene el privilegio de contar además del orientador un psicólogo, gracias también a su labor se

logran cambios positivos, entonces las medidas son para mejor para el alumno, se le hace un seguimiento un trabajo individual al alumno y tiene buenos resultado ese es el propósito, a corto plazo dentro del año.

7. ¿Cuáles de estas sanciones se aplican con mayor frecuencia y frente a qué faltas?

R/ Las primeras sanciones son pasar por cierto sectores pasa por el profesor jefe, profesor subsector, luego por el orientador, seguidamente si el caso lo requiere con un tratamiento por el psicólogo, o sea se va derivando a todos los estamentos el niño es tratado acá, es un proceso que hay ya establecido dentro del liceo.

8. ¿Cómo es el procedimiento para la aplicación de las sanciones? Y ¿Quién aplica dichas sanciones a los educandos?

R/ Problemas disciplinarios dentro de la sala de clase, provocados lógicamente propias de ellos que vienen de su entorno y de su familia, y esas problemáticas vienen a redundar acá, digamos vienen aquí a tener las consecuencias. Más que llamarle la atención, se le comunica a las diferentes personas, se conversa con el alumno, es tratado y luego se cita el apoderado, luego dependiendo de las faltas, si la falta lo requiere se cita el apoderado de forma inmediata y sino el niño es derivado a orientación, porque más nada los niños aquí necesitan ser escuchados, conversarle, comprenderle, tratar con ellos y seguirlos, hacer un seguimiento en la problemática, del porqué la presentan y darle una solución a esa problemática. Esa es la razón que acá hay un equipo que en otro liceo no la hay psicólogo y además hay una asistente social que ve los casos que más lo requiera son visitados a su domicilio hay un buen tratamiento de la problemática que ocurre.

9. ¿Cómo se adecúan las metodologías pedagógicas para las particularidades de los alumnos (as)?

R/ Las planificaciones que son una parte más importante en la etapa pedagógica se planifica justamente en nosotros, se habla mucho que hay un proyecto de especial singularidad, se habla y se ejecuta pensando en esa instancia. Acá se planifica pensando que acá nosotros estamos con alumnos no diferentes, los alumnos son en todas partes los mismos pero sí con problemáticas sociales muchas más profundas.

10. ¿Cómo describiría Ud. la convivencia escolar que se da en su establecimiento?

R/ Si lo hablo comparativamente, yo puedo hablar de dos puntos de vista comparativamente y luego de manera singular, si lo digo de manera comparativo diría que acá se maneja muy bien las cosas en comparación con otros establecimientos de la misma corporación, los problemas que ocurren acá se pueden resolver dentro de esta unidad educativa, con el equipo que hay psicólogo, orientador, asistente social. Si lo hablo de manera singular, los problemas que hay aquí derivados muchos de su problemática social mucho, mucho, acá hay niños con problemas sociales y de otro tipo. Pero son manejados dentro de acá, pero no depende solo de acá, depende de los organismos externos que están a cargo de estas unidades educativas. Hay llegado unas instituciones a capacitar para resolver los conflictos durante todo el año, se han creado varias instancias para preocuparnos de ese tema que son los conflictos, en mi opinión acá conflictos grave no han habido que no se puedan manejar. Hay bastante actitud y ganas de resolver los conflictos internos, algunos se pueden resolver de manera óptima, regular y otros se pueden resolver a lo que den las medidas de los estamentos que hay acá y de las normas, pero no se puede decir que es buena, pero están las ganas, la iniciativa.

11. ¿Qué estrategias se generan y aplican para la promoción de la sana convivencia escolar?

R/ Para la promoción primero que nada, el profesor jefe tiene una gran responsabilidad en estar frecuentemente chequeando cada alumno, cada conflicto, llamando al apoderado, informando al apoderado ahora depende del apoderado que resolución toma con su alumno, las medidas están partiendo del profesor jefe, de asignatura. Están todos abocados a ello.

12. ¿Cómo considera que es la participación de los Apoderados en las actividades que se le solicita a su presencia?

R/ Regular para no ser tan drástica, ni mala ni buena. En las reuniones es poco, regular, el apoderado acá es el que tiene los conflictos más que los alumnos, Pero hay un centro de apoderado excelente y una organización buena, pero los apoderados de forma individual no hay tanto interés. Nosotros hemos hecho hasta campaña, hemos tenido que ir a preguntar a su domicilio, estamos preocupados en focalizar pero personalmente, hay un teléfono exclusivamente para llamar a los apoderados, si no

vienen ellos nosotros ir a preguntar porque el alumno no vino. Aquí la problemática social es tan grande que repercute en la organización del liceo, pero cuando no hay apoderados y no se tiene un domicilio fijo y no se han encontrado los alumnos, es más complicado. Es difícil resolver todo cuando nosotros solo tenemos ciertas atribuciones, pero las atenciones nosotros no tenemos como profesores tanta autoridad ni tanta ley, pero se hace todo lo que se puede y más.

13. ¿Conoce las actividades que realizan los centros de Padres y centros de los Alumnos?

R/ Sí, las reuniones periódicas, los proyectos que ellos tienen. La directiva siempre está participando incluso en algunas oportunidades ha ido en los consejos para informar. Hay dos consejos semanales, todas las semanas hay consejo día miércoles y viernes, consejos de unidad técnica y los consejos propiamente tal. Toda la semana es sagrado. Consejo general cuando se plantea todas las situaciones especiales, el consejo técnico tiene que ver con la pedagogía en sí, evaluaciones, trabajo docente.

14. ¿Cada cuánto tiempo se efectúan los consejos de profesores? Y ¿Qué temas convocan?

R/ Los consejos se efectúan cada una vez por semana, y se tratan temas de disciplina, conducta, situaciones especiales, y temas administrativos del establecimiento.

15. ¿Existe un consejo multidisciplinario? Y ¿Qué funciones cumple?

R/ Sí, hay un equipo de trabajo y se hace un consejo multidisciplinario donde se ven las situaciones del curso en general, por curso en general, situaciones particularidades de los alumnos, con participación de los apoderados y de los otros estamentos.

16. ¿Existe vinculación del establecimiento con redes sociales? Y ¿Cuáles son estas redes sociales? ¿Con qué finalidad se generan estas vinculaciones?

R/ Hay varias, el CAJTA, han venido bastante instituciones externas, tanto preventivas, a dar charlas. Previene, CONACE, acá hay muchos con respecto a esa problemática, alumnos en práctica de la universidad de Arturo Prat.

18. Establecimiento Educacional: Escuela Domingo Santa María.

1. ¿Existe un manual de convivencia escolar en su establecimiento educacional?

R/ Sí.

2. ¿Considera eficiente las normativas de su establecimiento?

R/ Sí, yo la considero efectiva.

3. ¿Difunden las normativas del establecimiento? Y si es si, ¿La difunden entre los distintos estamentos de la comunidad escolar?

R/ Mira, el manual de convivencia en este colegio, nosotros tenemos un prestigio en cuanto a disciplina, el manual el apoderado lo conoce en el momento de la matrícula, y en ese momento nosotros nos quedamos con la colilla, y nosotros le decimos que lo converse con su hijo, porque empezamos marzo y los profesores jefes dentro de la hora de orientación o consejo de curso empezamos a ver artículo por artículo. Eso es lo que manejan.

4. ¿Existe participación de todos los estamentos en la elaboración de las normativas del manual de convivencia escolar?

R/ Obvio que sí, porque eso cada año va cambiando, vamos validando cada normativa, vamos mejorando en conjunto vamos, haciendo propuestas.

5. ¿Considera Ud. que las sanciones generan cambios positivos en los educandos que cometen las faltas?

R/ Mira ahí me genera algunas situaciones porque yo encuentro que las sanciones están bien, el problema que tenemos con nuestros alumnos es el doble discurso, cual es el doble discurso nosotros aquí impartimos a algunas normas clara, un rayado de cancha pero el niño llega al hogar donde no manejan el respeto, los tratan con garabatos, le dan puñetes, entonces al niño le provoca cierto desajuste en esa ambigüedad que hay entonces nosotros inculcamos cosas, valores y llega a la casa a veces ni le preguntan, le da lo mismo, convocamos a reunión y no participan, el otro día vuelve al colegio tan cual como se fue a su casa, eso por lo menos a mi me produce un desazón horrible porque lamentablemente no funcionamos en el mismo idioma, muchas veces lo que para nosotros es importante para el apoderado no lo es, ah

profesora, siempre es lo mismo, acá que voy a ir a la reuniones de apoderados si siempre es lo mismo, yo soy tu mamá yo te mando. Si lo escuchan de la mamá o papá tiene más autoridad que nosotros, pero yo igual sigo con la lucha porque yo soy profesora del viejo paradigma, de tal manera de que así como soy estricta corrijo con cariño, acompaño cuando tengo que acompañarlo, pero aún así me da mucha pena cuando me encuentro predicando en el desierto.

6. ¿Qué sanciones se le aplica a los educandos que comenten las faltas?

R/ A los golpes, a la grosería, a las falta de respeto, nosotros en ese sentido somos bien estrictos, porque no porque es una escuela de varones le vamos a permitir que se traten a garabatos a golpes porque esa no es la dinámica, porque el niño que es golpeado él trata de solucionar sus problemas golpeando también, esas son las conductas que tratamos de mejorar en ellos, y yo me doy cuenta en las reuniones de apoderados : " señorita pero si son hombres", " se tiene que defender", como que los prepara, les enseñan a que si le pegan ellos tienen que devolver dos puñetes, es como el lenguaje que ellos manejan, porque no se dan reglas claras, no se persevera en ese instante aquí a diario, yo entré estaba la sala con papeles, la sala desordenada, me tomé el tiempo de que ellos ordenaran.

7. ¿Cuáles de estas sanciones se aplican con mayor frecuencia y frente a qué faltas?

R/ Por lo general son las amonestaciones de tipo verbal y escrita, cuando vemos que algunos alumnos están discutiendo para prevenir futuras peleas.

8. ¿Cómo es el procedimiento para la aplicación de las sanciones? Y ¿Quién aplica dichas sanciones a los educandos?

R/ Nosotros tenemos un manual de convivencia, donde están delimitadas las sanciones, por ejemplo lo primero es una amonestación verbal, donde se le llama la atención, luego se va a inspección, porque dice el reglamento que con tres observaciones de tipo relevante el niño va ser suspendido, que va hacer relevante que le insulte la madre a un compañero que a otro niño le agrade o le falte el respeto al profesor, esas son las instancias. Si eso es repetitivo es suspensión por un día, y ya va aumentando en tres días. Ninguna suspensión es ya te vas a la casa y punto, nuestras suspensiones son una hoja de trabaja que el niño lleva, es decir el jefe técnico nos pasa una hojita donde nosotros los distintos profesores asignamos tareas, trabajos a nuestros niños, tú te vas

suspendido pero cuando llegues tú tienes que traer los trabajos de todos las asignatura, porque antes nosotros teníamos la dinámica del servicio, tener que venir a limpiar las murallas, a barrer pero nos dimos cuenta que hasta eso les entretenía a los niños, que mientras los demás estaban en clases ellos estaban barriendo, porque a ellos les gusta escapar. Entonces al año siguiente decidimos aplicar sanciones pedagógicas y qué significa que le entregamos tarea, trabajos de acuerdo a cada asignatura.

9. ¿Cómo se adecúan las metodologías pedagógicas para las particularidades de los alumnos (as)?

R/ De alguna manera, lo que te dije anteriormente es una manera de ir adecuando, ahora en el aula se forman grupos de trabajo, dependiendo de la necesidad del profesor, de los alumnos, así vamos adecuando.

10. ¿Cómo describiría Ud. la convivencia escolar que se da en su establecimiento?

R/ Yo en términos general, yo la encuentro buena a pesar de ser de varones es algo que no te digo sin un fundamento, tú ves a los niños, esa es la actitud. Lo que me alarma a mí que se acerque a la venta, porque yo le digo niño se está acercando a la ventana le está demostrando a las personas que no están haciendo nada.

11. ¿Qué estrategias se generan y aplican para la promoción de la sana convivencia escolar?

R/ La estrategias que se aplican son hacer talleres a los alumnos sobre la manera correcta de relacionarse con sus pares y profesores, se fomenta mucho acá el dialogo, porque como son hombres, son muy violentos, agresivos, y mediante esos talleres estamos logrando que ellos aprendan a sociabilizarse de manera adecuada.

12. ¿Cómo considera que es la participación de los Apoderados en las actividades que se le solicita su presencia?

R/ Súper baja, son pocos los apoderados que participan, se puede ver en las reuniones de apoderados que siempre vienen los mismos, y hemos hecho de todo para fomentar su interés y participación en las reuniones y en otras actividades.

13. ¿Conoce las actividades que realizan los centros de Padres centros de los Alumnos?

R/ *Sí, normalmente se van informando a todos los estamentos de la comunidad sobre las actividades que van a realizar, siempre realizan las mismas por ejemplo en el aniversario, para el 18 de septiembre y en las actividades de fin de año, entre otras. El centro de alumno prácticamente no existe.*

14. ¿Cada cuánto tiempo se efectúan los consejos de profesores? Y ¿Qué temas convocan?

R/ *Se efectúan una vez por semana, se tratan temas de disciplina y temas técnicos de la directiva.*

15. ¿Existe un consejo multidisciplinario? Y ¿Qué funciones cumple?

R/ *No están los recursos para mantener un Trabajador social o psicólogo fijo en el colegio, contamos si con la ayuda eficiente de la orientadora quien toma los casos especiales.*

16. ¿Existe vinculación del establecimiento con redes sociales? Y ¿Cuáles son estas redes sociales? ¿Con qué finalidad se generan estas vinculaciones?

R/ *Sí, precisamente la orientadora se dedica en hacer los contactos con esas redes, los que siempre vienen hacer talleres acá a los alumnos son CONACE, PREVIENE, y ahora están viniendo unas personas hablar sobre la convivencia escolar. Y todas esas redes obviamente que son bienvenidas porque acá necesitamos mucha de su ayuda.*

19. Establecimiento Educacional: Escuela Artística Violeta Parra.

1. ¿Existe un manual de convivencia escolar en su establecimiento educacional?

R/ *Sí, sí contamos con un manual.*

2. ¿Considera eficiente las normativas de su establecimiento?

R/ *Se podría afirmar que si, porque el manual se va modificando todos los años de acuerdo a las nuevas problemáticas que van apareciendo en el transcurso del año.*

3. ¿Difunden las normativas del establecimiento? y si es si, ¿La difunden entre los distintos estamentos de la comunidad escolar?

R/ Si se difunden en el momento en que los apoderados matriculan a sus hijos e hijas, y además se les informa a los alumnos/as en consejo de curso.

4. ¿Existe participación de todos los estamentos en la elaboración de las normativas del manual de convivencia escolar?

R/ Sí, por supuesto que sí, en la elaboración del manual participan todos los centros ya sean los de Padres y apoderados, el centro de alumnos, los profesores y la Directiva.

5. ¿Considera Ud. que las sanciones generan cambios positivos en los educando que cometen las faltas?

R/ Se podría decir que sí, pero no es en todos los casos, hay algunos casos más complicados que se han tenido que tomar otras medidas para poder solucionar, pero todo en Pro del alumnado.

6. ¿Qué sanciones se le aplica a los educando que comenten las faltas?

R/ Todo va dependiendo de la falta, si la falta es leve o mayor. Cuando es leve se le llama la atención, luego se le cita el apoderado y si el problema persiste ya se deriva a la corporación para que vea el asunto.

7. ¿Cuáles de estas sanciones se aplican con mayor frecuencia y frente a qué faltas?

R/ Como dije anteriormente, cuando es una falta leve se conversa con el alumno, si no hay un cambio se le cita el apoderado, al igual que si la falta es grave se le cita inmediatamente el apoderado y si la falta lo requiere se suspende el alumno por ciertos días. La falta más frecuente es las peleas entre ellos, y la sanción más frecuente yo diría que la citación de apoderado, no la suspensión porque eso es lo que más tratamos de evitar.

8. ¿Cómo es el procedimiento para la aplicación de las sanciones? y ¿Quién aplica dichas sanciones a los educandos?

R/ El primer paso es conversar con el alumno; cuando es una falta grave se conversa con el alumno y su apoderado, luego la directiva decide qué pasos a seguir, cuando ya

la falta es muy grave y la solución escapa de nuestras manos se deriva a la corporación, pero muy pocas veces hemos llegado a esa situación.

9. ¿Cómo se adecúan las metodologías pedagógicas para las particularidades de los alumnos (as)?

R/ Cada profesor jefe debe ir evaluando a cada alumno, los avances que ha tenido o retrocesos, claramente no todos los alumnos son iguales y unos les cuesta más que a otros, es por eso que cada profesor debe fomentar el orden y el respeto dentro de la sala para que se logre un mayor aprendizaje. En un comienzo de año se realizan las pruebas de diagnósticos, con éstas pruebas sabemos también como está el alumno en dicho curso, y con eso nos vamos guiando para potenciar más el aprendizaje en que tengan menos conocimientos.

10. ¿Cómo describiría Ud. La convivencia escolar que se da en su establecimiento?

R/ En general buena, y comparándola con otros establecimientos en que he trabajado, es mucho mejor. No hay mucha violencia entre los alumnos, hay si los típicos juegos entre ellos pero nada grave. Considero también que como es una escuela básica hay un respeto por los profesores, no se han visto muchos casos de falta de respeto por parte de los alumnos, nosotros fomentamos mucho el respeto porque así también dentro de la sala se puede aprender mejor.

11. ¿Qué estrategias se generan y aplican para la promoción de la sana convivencia escolar?

R/ Bueno, en la hora de consejo de curso y orientación se trata mucho del tema de la convivencia, se fomenta el respeto entre ellos y hacia los profesores. Y ahora último existe la participación de un grupo de personas que tratan el tema de mediación escolar, ellos dan charlas, hacen dinámicas a los alumnos, la cual lo hace más entretenido para ellos y se obtienen mejores resultados.

12. ¿Cómo considera que es la participación de los Apoderados en las actividades que se le solicita su presencia?

R/ La verdad que no es tan buena como nos gustaría que fuera, es muy poca la participación de los apoderados en las reuniones, y para que participen en actividades

extraescolares cuesta bastante, siempre son los mismos; aunque contamos con una directiva de Padres y apoderados muy activa, participativa y eficiente.

13. ¿Conoce las actividades que realizan los centros de Padres y centros de los Alumnos?

R/ Sí, ellos siempre nos están informando constantemente de las actividades que van realizando cada mes, así que siempre sabemos lo que viene, las actividades que ellos organizan, son bastante activos.

14. ¿Cada cuánto tiempo se efectúan los consejos de profesores? y ¿Qué temas convocan?

R/ Nos reunimos una vez por semana, se tratan diferentes temas ya sea de reglamento interno, situaciones especiales, las normativas y/o modificaciones que se van presentando de acuerdo al ministerio de educación, los temas que se consideren importantes y necesario hablarlo en esa instancia.

15. ¿Existe un consejo multidisciplinario? y ¿Qué funciones cumple?

R/ Sí, sí existe. Está conformado por los directivos docentes, y también los representantes de los profesores. Ellos ven los temas de conducta de los alumnos, y los que presentan problemas o bajas en el rendimiento escolar.

16. ¿Existe vinculación del establecimiento con redes sociales? y ¿Cuáles son estas redes sociales? ¿Con qué finalidad se generan estas vinculaciones?

R/ Existen varias instituciones que nos entregan su colaboración, como por ejemplo JUNAEB, CONACE, y ahora ultimo el centro de mediación escolar; todas y estas y otras más están siempre en contacto con el establecimiento para dar charlas educativas a los alumnos.

20. Establecimiento Educativo: Liceo Luis Cruz Martínez

1. ¿Existe un manual de convivencia escolar en su establecimiento educativo?

R/ Sí, existe.

2. ¿Considera eficiente las normativas de su establecimiento?

R/ No, porque a veces no se puede aplicar, porque hay situaciones muy complejas, entonces no es eficiente. Por ejemplo el tema de robo y el consumo de droga, porque es muy difícil de comprobar; el reglamento dice que el alumno debe ser sancionado siempre y cuando sea descubierto cuando roba, pero jamás hablarán para decir quién robo aunque sepan. El artículo de convivencia plantea que el niño sea sospechoso o delinquiendo en tema de droga.

3. ¿Difunden las normativas del establecimiento? y si es si, ¿La difunden entre los distintos estamentos de la comunidad escolar?

R/ Si.

4. ¿Existe participación de todos los estamentos en la elaboración de las normativas del manual de convivencia escolar?

R/ Sí, centro de padres, centro de alumno, todos los directivos.

5. ¿Considera Ud. que las sanciones generan cambios positivos en los educando que cometen las faltas?

R/ Sí, no son muy notorios, pero si. Incluso algunas normas las planteas los alumnos, sabido es que los alumnos son más estrictos que uno mismo, entre sus pares ellos son más exigentes. Cuando se les da la oportunidad de crear ellos las normas son más jodidas. El centro de alumno son los que las crea, como ellos también están contemplados en la convivencia también aportaron al manual de convivencia.

6. ¿Qué sanciones se le aplica a los educando que comenten las faltas?

R/ Depende de las faltas, faltas leves, graves y muy graves. Las leves son atrasos reiterados, fugas, copias reiteradas; estas tienen sanciones como amonestación, llamada de apoderado y a la última suspensión de clases. Hay todo un procedimiento, quisiéramos más expulsiones pero por lo que más se han ido ha sido por el tema de droga, ahí la cosa es bien clara.

7. ¿Cuáles de estas sanciones se aplican con mayor frecuencia y frente a qué faltas?

R/ Hay un procedimiento de tener conocimiento de la falta, se llama al alumno dependiendo de la falta que sea pasa a inspección general o amonestación, porque hay situaciones y situaciones pero que en ambos casos se conversa. Pero cuando nosotros echamos a un alumno, todos tenemos entendido, el sostenedor nos pide que remediar no pusimos en práctica para que a éste niño lo estén echando ahora pero si uno no comprueba que hizo todo esos pasos el niño sigue en el colegio, y si Ud. comprueba se hizo esto, se le llamo el apoderado una vez, dos veces, tres veces, se le suspendió un día, tres días, entonces cuando ya se ocupo todo chao.

8. ¿Cómo es el procedimiento para la aplicación de las sanciones? y ¿Quién aplica dichas sanciones a los educandos?

R/ Sí, lo contempla los planes de estudios, mas en los liceos como lo nuestro, que son liceos de riesgo, el promedio de los niños nuestro no son brillantes, son niños con problemas sociales, entonces el rendimiento de ellos no es el mejor, aunque también tenemos niños buenos por algo tenemos las carreras. Pero yo les estoy diciendo la realidad que tenemos en primeros y segundos medios tenemos, porque en tercero y cuarto medio tenemos otra realidad, ahí los niños son de otra forma, maduran, crecen, ellos son más organizados, hay algunos jotes pero son los menos, es la edad, son los tiempos.

9. ¿Cómo se adecúan las metodologías pedagógicas para las particularidades de los alumnos (as)?

R/ Tercero y Cuarto es como una situación distinta, primero y segundo medio es más complejo, hay situaciones de riesgo en algún momento, hay peleas, hay consumo, hay antagonismo en la sala, hay cierto bullying, entendido como burlarse mucho del otro, buscar al más débil. A mi juicio bullying ha existido toda la vida en todo caso, no ahora no más, toda la vida ha habido niños que han abusado de los otros. Yo por ejemplo he usado lentes permanentes, de chico como era chico me obligaban a usar lentes y por eso me molestaba y eso que estaba en el colegio Don Bosco, colegio particular salesiano, paso en su momento sufrí me imagino pero no me acuerdo haber llorado, además que lo usaba amarrado para que no se cayera porque me gustaba jugar a la pelota, pero yo recuerdo que se burlaban. La relación con los docentes es buena, en

general es cordial, entiendo como cordial que los cabros son medios burlescos, son medios patudos, entonces uno tiene que manejar eso pero en general no hay conflictos, así como ahí viene tal profesor hagámosles un corredor y saquémosle la mugre, no.

10. ¿Cómo describiría Ud. la convivencia escolar que se da en su establecimiento?

R/ Nosotros no tenemos un plan definido en ese sentido, porque como no es un problema gravísimo; habiendo un programa de convivencia no tenemos estrategia para manejar eso.

11. ¿Qué estrategias se generan y aplican para la promoción de la sana convivencia escolar?

R/ A reuniones los apoderados vienen poco es una cuestión histórica y nacional pero cuando se le solicita la colaboración directa si está, especialmente la directiva, las 4 señoras y 5 señoras más que son las amigas de ellas, llegan y ayuda, pero 100% de los apoderados jamás. ¿Uds. han hecho algo para incentivar la participación de los apoderados en las reuniones? Lamentablemente hoy en día el profesor está muy alejado, se le ha quitado la autoridad, entonces cuando el apoderado falta a las reuniones al otro día al niño no se le puede mandar a buscar el apoderado, no se le puede suspender, y yo he escuchado que hay apoderados que dejan alumnos en marzo y lo vienen a buscar en diciembre, no tenemos el apoyo o la autoridad para decir “ ya Ud. Juan Pérez se va porque su apoderado no vino a la reunión “ no puedo, no hago me arriesgo a que el director me sancione, me diga que no puedo mandar al niño para la casa, que la subvención, la asistencia, entonces y eso va restando autoridad a los profesores y eso ha aumentado el atrevimiento y todo lo que ustedes ven.

12. ¿Cómo considera que es la participación de los Apoderados en las actividades que se le solicita su presencia?

R/ Si, hacen pocas pero si, ¿y éstas las informan a todos los docentes? Generalmente el consejo escolar que se llama, y ahí no estamos convocados los orientadores, eso es un asunto por ley, pero igual nos comunican después lo que ahí se habla, ahí dan a conocer las actividades diarias, se supone que se realiza una vez al mes, como yo no estoy ahí no puedo decirle si es efectivo así o no. Y ¿ Tienen temas que van relacionado con la mejora en convivencia escolar? para aniversario más que nada, fiesta de tipo histórico, para el 18 de septiembre, 21 de mayo, ahí los cursos lo hacen, tercero y

cuarto hacen su asado y los apoderados asisten, ellos tienen su baño propio, ellos manejan la llave de los baños, Ud. va al baño de los terceros y cuartos y los compara con el segundo hay muchas diferencias por eso que son como dos realidades.

13. ¿Conoce las actividades que realizan los centros de Padres y centros de los Alumnos?

R/ Semanal, los temas pertinentes a nosotros, temas de educación. La semana pasada nos reunimos cuatro días porque estábamos viendo el tema de evaluaciones de los segundos medios y los cursos están con problemas de rendimiento entonces nos demoramos, así que estuvimos toda la semana con consejo pero normalmente es una vez a la semana no mas, pero sí, siempre estamos reunidos. Además hay reuniones por especialidades, debe asistir el jefe de la especialidad más los profesores.

14. ¿Cada cuánto tiempo se efectúan los consejos de profesores? y ¿Qué temas convocan?

R/ Podría ser el comité de gestión que nosotros le llamamos, somos todos los directivos, generalizamos todo el tema del colegio. Por ejemplo ayer tuvimos reunión. Ahí están los directivos.

15. ¿Existe un consejo multidisciplinario? y ¿Qué funciones cumple?

R/ No contamos con profesionales ya sea psicólogos y/o Asistente sociales porque no tenemos los recursos para costearlo, pero si contamos con la labor de la orientadora que ella cumple una función súper importante en el colegio porque ve los casos especiales. Pero lo ideal sería también contar con las funciones de un consejo multidisciplinario, ya que ayudaría mucho a mejorar la convivencia del establecimiento.

16. ¿Existe vinculación del establecimiento con redes sociales? y ¿Cuáles son estas redes sociales? ¿Con qué finalidad se generan estas vinculaciones?

R/ Sí por supuesto, contamos con la ayuda de varias instituciones que constantemente vienen a dar charlas, talleres a los alumnos, las que siempre estamos en contacto son la de CONACE, PREVIENE, ellos siempre les vienen a hablar a los niños.

21. Establecimiento Educacional: Escuela República de Croacia

1. **¿Existe un manual de convivencia escolar en su establecimiento educacional?**

R/ *Sí existe uno, que está conocido por todos los alumnos y apoderados, en el momento de la matrícula se entrega el manual.*

2. **¿Considera eficiente las normativas de su establecimiento?**

R/ *Sí, pero muchas de esas normativas no se pueden cumplir porque la corporación se opone. Por ejemplo: Cuando uno suspende o expulsa a un alumno por una situación grave, ellos muchas veces no lo permiten. Se cumplen las sanciones en la medida en que se pueda. Cuando son faltas graves, por ejemplo el año pasado un alumno trato de incendiar la sala, él merecía suspenderlo no tanto como echarlo, pero sí para suspenderlo, me entiendes, porque es peligroso. Si el cabro hace desorden, es atrevido no importa tanto porque uno puede retarlo, llamarle la atención, pero cuando es por cosas más graves, por ejemplo también faltarle el respeto a una niña, pegarle un manotón que se yo.*

3. **¿Difunden las normativas del establecimiento? y si es si, ¿La difunden entre los distintos estamentos de la comunidad escolar?**

R/ *Sí todos, los centros de alumnos, centros de padres y apoderados, profesores y auxiliares. Se eligieron profesores para participar en el taller. Se eligieron los profesores para modificar el manual. Así como se eligen a otras personas para realizar otras actividades, o sea, ellos llevan la voz de nosotras. Se modifica todos los años el manual, por que las cosas van cambiando, antes era grave ponte tú venir sin el uniforme, ahora esa cuestión se sobrelleva no más.*

4. **¿Existe participación de todos los estamentos en la elaboración de las normativas del manual de convivencia escolar?**

R/ *Sí, de todos los estamentos.*

5. **¿Considera Ud. que las sanciones generan cambios positivos en los educando que cometen las faltas?**

R/ *Yo creo que sí, la mayoría, es que estos niños como son de básica todavía ellos tienen como un respeto, obedecen más a sus padres, porque todavía ellos están en la*

etapa de más guaguas, en cambio en la media es más difícil. Yo trabajé en la media también y puedo hacer la comparación, la media ya es diferente, en la media poco y nada los apoderados participan, muy poco, en cambio acá todavía esta que el papá raya la cancha, no en todos, pero en la mayoría de los alumnos.

6. ¿Qué sanciones se le aplica a los educando que comenten las faltas?

R/ Las anotaciones son las fundamentales, las anotaciones negativas y como así también se premia lo positivo, yo creo que la suspensión dos o tres días según la falta. La expulsión es más difícil, no todos los años hay expulsiones, pero ha habido.

7. ¿Cuáles de estas sanciones se aplican con mayor frecuencia y frente a qué faltas?

R/ Las más comunes de las sanciones son las amonestaciones ya sean verbal o escritas. Y las faltas más comunes son las peleas entre ellos, mala conducta en clase, niños desordenados.

8. ¿Cómo es el procedimiento para la aplicación de las sanciones? y ¿Quién aplica dichas sanciones a los educandos?

R/ Por ejemplo si la falta es leve se conversa con el alumno y se ve la posibilidad de que con el alumno se arregle el problema y entre los alumnos se intenta mediar, nosotros, los profesores jefes somos los que tratamos de mediar entre la dificultada “qué pasó niños, cuéntenos “, “cómo podemos solucionarnos, dennos Uds. mismos ideas“. Nadie nos ha enseñado, solo es una cuestión de educación de profesores no más, y después cuando la falta no es tan simple se le llama el apoderado interviene con las partes, puede ser a nivel de inspección general o solamente con el profesor jefe, hay un todo conducto regular. Primero trato de solucionar yo el problema como profesor jefe si ya no puedo, si el problema es mucho más grave, se deriva a inspección general con el apoderado.

9. ¿Cómo se adecúan las metodologías pedagógicas para las particularidades de los alumnos (as)?

R/ Bueno, Se hace un consenso, cuando nosotros planificamos siempre tomamos en consideración los intereses de los alumnos, porque tú no sacas nada con pasar un materia cuando los niños no están ni ahí, tienes que buscar algo que ellos puedan

entender y que se interesen y cuesta pero un montón pedir eso, sobre todos en los colegios que son con harto impacto social, cuesta pero no es imposible. En las primeras horas son buenas porque todavía ellos están receptivos, pero trágico para mi es la jornada escolar completa, porque en la tarde niños mal alimentados hasta a las 4 de la tarde, niños que no traen colación, que aprendizaje van a tener.

10. ¿Cómo describiría Ud. La convivencia escolar que se da en su establecimiento?

R/ La convivencia escolar en este colegio, a pesar de hartos riesgos es buena. Existen si casos, de bullying, pero en general en esta escuela no tenemos tantos casos de exceso de bullying, no de tanta frecuencia, no hay problemas de droga entre los alumnos, tampoco van a tomar ni fumar al baño los niños, pero porque esta escuela es básica y le marcamos al tiro los limites. Si tú observas acá no hay rayas en la muralla, no hay rayas en las paredes, hay papeles pero son cosas mínimas. Tenemos alumnos de las Quintas, de la población O'Higgins, de los palafitos y a pesar de eso los niños siguen manteniendo ese respeto.

11. ¿Qué estrategias se generan y aplican para la promoción de la sana convivencia escolar?

R/ Bueno, cada profesor jefe y los que tenemos clases de orientación ahí uno habla bastante de esto, se hacen actividades, convivencias, siempre estamos haciendo cosas, y lo otro que luchamos muchos por la autoestima, porque estos niños tienen la autoestima muy baja, entonces constantemente le estamos diciendo que son lindos, inteligentes, únicos, por eso les falta mucho a ellos, y con eso ellos se sienten bien. Yo tengo 38 años de servicio nunca jamás se me ha ocurrido decirle a un niño tonto, ellos están en un medio así y mas encima tu le echas mas peor, la que se perjudica soy yo porque soy la que tiene que enseñar. Y si voy a tener un clima bueno voy a trabajar bien.

12. ¿Cómo considera que es la participación de los Apoderados en las actividades que se le solicita su presencia?

R/ Mira es baja, el apoderado participa mucho de Primero a Cuarto, viven y mueren acá en la escuela y participan, de Quinto a Octavo lo dejan suelto, lo dejan libre, no todas, pero por ejemplo en mi curso yo tengo 32 alumnos y de ellos vienen a la reunión

más o menos 18 que es poco, tengo apoderados que nunca han venido a la reunión, que las veo en diciembre cuando vienen a matricular, entonces no es buena.

13. ¿Cómo lo hacen Uds. para incentivar la participación de los apoderados a las reuniones?

R/ Para incentivar a los apoderados hasta té he hecho y no resulta, hay apoderados que les interesa ganar plata no mas, digamos que ni siquiera para sobrevivir porque con toda las ayudas que hay con el bono escolar, el programa puente, ya no hay tanta necesidad en el aspecto del alumno. Hay alumnos botaditos.

14. ¿Conoce las actividades que realizan los centros de Padres y centros de los Alumnos?

R/ Sí conozco las actividades, nosotros tenemos profesores asesores, entonces en los consejos de profesores los centros de profesores asesores y el centro de apoderados asesores son los que nos informan a nosotros de las actividades que van hacer, de repente va la presidenta de los estamentos a decirnos a nosotros, siempre estamos comunicados.

15. ¿Cada cuánto tiempo se efectúan los consejos de profesores? y ¿Qué temas convocan?

R/ Tenemos un consejo solo de profesores. Los que toman casos parcelados, digamos de Primero a Cuarto y de Quinto a Octavo porque son diferentes las situaciones, asesorados por el orientador y por el inspector y de ahí nosotros tomamos las decisiones con respecto a los alumnos, en cuanto a disciplina, rendimiento. No tenemos como un estamento especial.

16. ¿Existe un consejo multidisciplinario? y ¿Qué funciones cumple?

R/ Tenemos en el colegio una Asistente social y sicóloga que ellas toman los casos más relevantes, pero ellas vienen una vez a la semana, sería ideal tener una fija, pero no hay recursos.

17. ¿Existe vinculación del establecimiento con redes sociales? y ¿Cuáles son estas redes sociales? ¿Con qué finalidad se generan estas vinculaciones?

R/ Sí, varias. Por ejemplo, nosotros siempre estamos correlacionados con el consultorio, los niños reciben atención, vienen alumnas en prácticas a dar charlas sobre la prevención de embarazo adolescente, siempre estamos vinculados con las juntas vecinales, porque las juntas vecinales apoyan de alguna forma a las actividades de los niños, por el tema de la sede social, también estamos vinculados con carabineros, con el hogar de carabineros, tenemos alumnos de ellos, también con las asociaciones deportivas, el gimnasio de Gabriela Alarcón lleva el nombre de una alumna nuestra que falleció que fue a celebrar a la disco su cumpleaños y la atropellaron, tenemos hartos, por la misma municipalidad programa puente, con la JUNAEB, tenemos en el colegio un., entonces yo creo que estamos bien vinculados con las redes sociales. Creo que las redes sociales son fundamentales, también tenemos apoyo de la colonia croata, por ejemplo nos mandan equipos deportivos, vienen a las veladas, y ahora es inevitable con todos los programas de ayuda que existen no estar vinculados con alguna red social, como uno no va a querer que sus niños se beneficien con algo que es gratis. Estamos bien vinculados con varias redes sociales, y considero que todas las escuelas tienen buena vinculación con redes.

22. Establecimiento Educacional: Escuela Gabriela Mistral

1. ¿Existe un manual de convivencia escolar en el establecimiento?

R/ Sí.

2. ¿Considera Ud. eficiente la normativa escolar de este establecimiento?

R/ Sí por supuesto, para eso creamos normativas que vayan de acuerdo a las faltas.

3. ¿Difunden las normativas del establecimiento? Y si es sí, ¿La difunden entre los distintos estamentos de la comunidad escolar?

R/ Sí, al iniciar el año escolar la difundimos a todos los estamentos, al apoderado se le entrega en el momento de matricular el manual de las normativas, y quienes deben hacerlo entregar a su hijo para que ya entrando a clases deberían estar en conocimientos de las normas, pero claramente no todos los alumnos tienen conocimiento de las normas hasta que son sancionados por infringirlas.

4. ¿Existe participación de todos los estamentos en la elaboración de las normativas del manual de convivencia escolar?

R/ Sí, para nosotros es fundamental que todos participen así están en conocimientos de las nuevas normas que se van modificando todos los años.

5. ¿Las sanciones generan cambios positivos en los educandos que comenten las faltas dentro del establecimiento?

R/ Yo creo que sí, en la básica es más fácil adecuar la conducta del alumno, son más respetuosos con los adultos, aunque hay casos de algunos alumnos insolentes, pero son muy pocos. Todas las normativas van de acuerdo a las sanciones, dependiendo sí de la falta, ya que puede ser leve o grave.

6. ¿Qué sanciones aplican a los educandos que comenten las faltas dentro del establecimiento?

R/ Como decía, va a depender de la falta que comenta, por ejemplo si es una pelea, o insultos a algún profesor se le cita inmediatamente al apoderado y si lo requiere es suspendido por tres días, si es una falta leve se le llama la atención, escribe alguna anotación y si persiste la mala conducta se le llama al apoderado para trabajar en conjunto con el apoderado.

7. ¿Cuáles de estas sanciones se aplican con mayor frecuencia y frente a qué faltas?

R/ La más frecuente es citar al apoderado para que se logren rápidos cambios en los alumnos, porque así se trabaja en conjunto con los apoderados.

8. ¿Cómo es el procedimiento para la aplicación de las sanciones? Y ¿Quién aplica dichas sanciones a los educandos?

R/ Las aplica inspección, el inspector general decide si el alumno cometió una falta grave o leve.

9. ¿Cómo se adecúan las metodologías pedagógicas para las particularidades de los alumnos (as)?

R/ Al comenzar en año escolar se le realiza una prueba de diagnóstico a los alumnos para conocer el nivel que está el curso, para conocer las dificultades, debilidades que presentan para empezar a fomentar esa área.

10. ¿Cómo describiría Ud. la convivencia escolar que se da en su establecimiento?

R/ Mira, en este establecimiento yo considero que se presentan los típicos problemas que se ven como en todos los demás colegios, acá los chicos son algo agresivos pero eso se ve en los juegos no más, hay algunos casos especiales con niños que tienen problemas de convivencia, se ponen atrevidos con uno, pero ellos saben la sanción que se les da, así que yo la considero buena, mucho mejor que otros colegios.

11. ¿Qué estrategias se generan y aplican para la promoción de la sana convivencia escolar?

R/ Se utiliza mucho el diálogo con ellos, siempre le estamos conversando sobre todo en la hora de orientación y consejos de cursos, los profesores jefes son los que siempre tratamos de que el curso sea mejor, que mejore sus conductas.

12. ¿Cómo considera que es la participación de los Apoderados en las actividades que se le solicita su presencia?

R/ Yo como profesor jefe te puedo decir lo que veo en mi curso, es bastante baja, en realidad siempre vienen los mismos apoderados, y siempre son los apoderados que sus hijos no tienen problemas, o sea que tienen buen rendimiento escolar, y entonces lograr que asistan todos los apoderados es imposible, después los tratamos de citar en una hora que ellos puedan pero aún así no vienen.

13. ¿Conoce las actividades que realizan los centros de padres y centros de alumnos?

R/ Los centros de padres es mucho más activo que el centro de alumnos, claramente porque los de padres tienen más interés en colaborar, los centros de padres siempre están en constantes actividades durante el año y nos van informando siempre de lo que están planificando así que siempre todo el colegio está en conocimiento de ello.

14. ¿Cada cuánto tiempo se efectúan los consejos de profesores? Y ¿Qué temas convocan?

R/ Los consejos de profesores siempre son una vez a la semana, tratamos diversos temas, los temas importantes que han pasado durante la semana, se tratan los temas de disciplina, de rendimiento, y otros temas técnicos, en el consejo está el director, los inspectores, los profesores y la orientadora presente.

15. ¿Existe un consejo multidisciplinario? ¿Qué funciones éste cumple?

R/ No, actualmente no contamos con una asistente social que este fijo aquí, pero si contamos con la asistente de la CORMUDES, ahí es donde enviamos los casos más especiales que requieren realmente la ayuda.

16. ¿Existe vinculación del establecimiento con redes sociales? Y ¿Cuáles son estas redes sociales? ¿Con qué finalidad se generan estas vinculaciones?

R/ Por lo que entiendo, la orientadora es la que está a cargo de hacer los contactos con las instituciones, acá siempre vienen varias, distintas redes dan charlas de diversos temas a los niños, como por ejemplo la semana pasada vinieron de Conoce a hablarle para prevenir con respecto a la droga, y así varias otras instituciones.

23. Establecimiento Educacional: Liceo Politécnico José Gutiérrez de la Fuente

1. ¿Existe un manual de convivencia escolar en el establecimiento?

R/ Sí.

2. ¿Considera Ud. eficiente la normativa escolar de este establecimiento?

R/ No del todo, igual ocurren algunos hechos aislados, faltas de respeto a los profesores, algunas peleas, cosas que no corresponden.

3. ¿Difunden las normativas del establecimiento? Y si es si, ¿La difunden entre los distintos estamentos de la comunidad escolar?

R/ Sí, cuando empiezan las clases se les informa, pero también se van enterando los alumnos en el momento que cometen alguna falta se conversa con ellos y se les explica.

4. ¿Existe participación de todos los estamentos en la elaboración de las normativas del manual de convivencia escolar?

R/ Sí, yo considero que es fundamental la participación de todos los estamentos.

5. ¿Las sanciones generan cambios positivos en los educandos que comenten las faltas dentro del establecimiento?

R/ En algunos casos, hay algunos alumnos que no entienden y cometen faltas reiteradamente, cuesta un poco que entiendan.

6. ¿Qué sanciones aplican a los educandos que comenten las faltas dentro del establecimiento?

R/ Depende de la falta es la sanción, llamado de atención es lo primero, se manda al alumno a inspección, se suspende o se cita al apoderado.

7. ¿Cuáles de estas sanciones se aplican con mayor frecuencia y frente a qué faltas?

R/ Generalmente el llamado de atención, conversar con ellos primero cuando es una falta leve, ahora si es más grave se toman otras medidas.

8. ¿Cómo es el procedimiento para la aplicación de las sanciones? Y ¿Quién aplica dichas sanciones a los educandos?

R/ Primero el dialogo directo con el alumno, si es más grave a inspección, si es aun más grave se envía a dirección y se cita al apoderado

9. ¿Cómo se adecúan las metodologías pedagógicas para las particularidades de los alumnos (as)?

R/ Se evalúa con una prueba de diagnostico a principio de año y ahí el profesor lleva a cabo el programa estipulado y se refuerzan las materias en las cuales hayan mas falencias.

10. ¿Cómo describiría Ud. la convivencia escolar que se da en su establecimiento?

R/ Regular diría yo, como le comentaba igual ocurren hechos aislados que no permiten que la convivencia sea optima, algunas faltas de respeto, peleas entre los mismos alumnos, igual yo considero que en gran medida es culpa de los apoderados, influye mucho la educación que le entreguen en su casa a los jóvenes.

11. ¿Qué estrategias se generan y aplican para la promoción de la sana convivencia escolar?

R/ Se dialoga con ellos principalmente, tratamos de mantener una sana convivencia entre todos, con los alumnos y con los demás estamentos.

12. ¿Cómo considera que es la participación de los Apoderados en las actividades que se le solicita su presencia?

R/ Yo diría que no es muy buena, siempre vienen los mismos, hay apoderados que se ven a principio de año y de ahí no se ven más, es muy escasa la participación de los apoderados y creo que sería muy bueno que vinieran es muy importante que exista unión entre la casa y el liceo, porque los apoderados y nosotros cumplimos la misma función que es educar a los jóvenes.

13. ¿Conoce las actividades que realizan los centros de padres y centros de alumnos?

R/ Si existen tanto centro de padres como centro de alumnos. Realizan algunas actividades sobretodo en fechas importantes como el aniversario o en la licenciatura de los cuartos medios.

14. ¿Cada cuánto tiempo se efectúan los consejos de profesores? Y ¿Qué temas convocan?

R/ Todas las semanas se realizan los consejos de profesores, se tratan todos los temas que son importantes como la disciplina y temas técnicos.

15. ¿Existe un consejo multidisciplinario? ¿Qué funciones éste cumple?

R/ No, solo el consejo de profesores. Existen algunos profesionales que vienen pero no son estables dentro del establecimiento.

16. ¿Existe vinculación del establecimiento con redes sociales? Y ¿Cuáles son estas redes sociales? ¿Con qué finalidad se generan estas vinculaciones?

R/ No estoy muy al tanto del tema de las redes sociales, creo que eso lo ve orientación pero por lo que tengo entendido viene CONACE, PREVIENE, JUNAEB también.

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT

Iquique-Chile

2012